

C o l e c c i ó n

1. Ávila en la Literatura Medieval Española Nicasio Salvador Miguel
2. Ávila y el teatro José A. Bernaldo de Quirós
3. Ávila y la Literatura en la Edad de Plata Fernando Romera
4. Ávila y la Literatura del Barroco David Ferrer
5. Intimidad y misticismo en Teresa de Jesús Jesús Sánchez-Caro
6. Ávila en la obra de Ernest Hemingway Sonsoles Sánchez-Reyes Fernando Romera
7. El dramaturgo Francisco Benegasi y Luján Eduardo Tejero Robledo
8. Historia maravillosa de don Bernardo de Zúñiga Alexandre Dumas José A. Sánchez Paso (Ed. lit.) Juan Sedeño (de Arévalo) Un humanista del Renacimiento José A. Bernaldo de Quirós
9. *Juan Sedeño (de Arévalo)*
Un humanista del Renacimiento José A. Bernaldo de Quirós



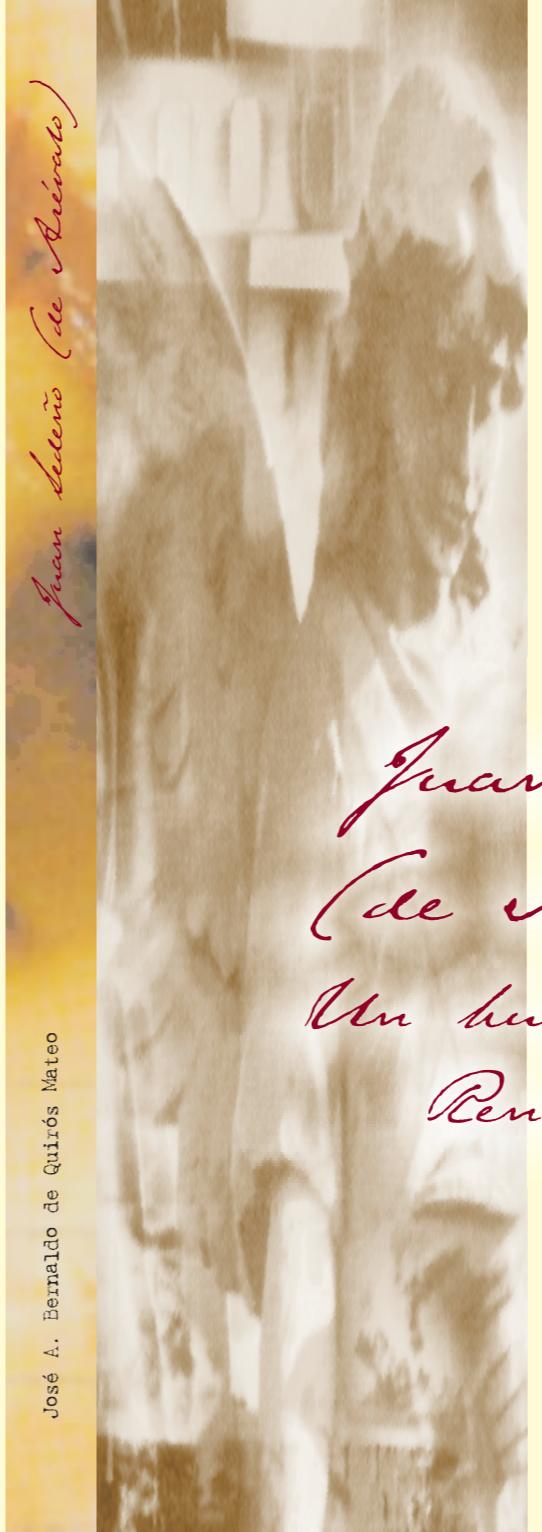
monografías literarias



ISBN 978-84-15038-24-5
9 788415 038245

9 monografías literarias

La colección "Monografías Literarias" que publica la Institución "Gran Duque de Alba", dependiente de la Diputación Provincial de Ávila, pretende ser un compendio de lo que ha sido la Literatura Abulense a través de la Historia, con sus primeros balbuceos en épocas medievales hasta su plena vigencia en el siglo XXI. Grandes conocedores de la literatura abulense desfilarán por esta nueva colección, sin orden cronológico pero con garantía incontrastable. Es otra "Historia de Ávila", Historia Literaria pero Historia al fin, que, en flashes puntuales, se incorporará a la gran "Historia de Ávila".



José A. Bernaldo de Quirós Mateo

José A. Bernaldo de Quirós Mateo

9

juan sedeño (de Arévalo)
Un humanista del
Renacimiento

Institución Gran Duque de Alba



► José A. Bernaldo de Quirós Mateo

Abulense, doctor en Filología (premio extraordinario de doctorado) y profesor de literatura. Es miembro de número de la Institución Gran Duque de Alba. Ha escrito libros y artículos sobre la historia del teatro en Ávila y sobre escritores abulenses del siglo XIX, como Eugenio de Tapia, Eulogio Florentino Sanz, José Zahonero y Alfonso Moreno Espinosa. Interesado por los principales enigmas de la literatura española, ha publicado artículos sobre *El Lazarillo* y *El Quijote* de Avellaneda. Defensor de una nueva hipótesis sobre la autoría de *La Celestina*, ha publicado diversos artículos sobre este tema. Su novedosa edición de *La Celestina*, titulada *Comedia de Calisto y Melibea. Hacia la "Celestina" anterior a Fernando de Rojas*, ha sido recibida con reseñas muy favorables en prestigiosas publicaciones, como la revista *Celestinesca*, y ha contribuido a difundir una nueva visión de este clásico de la literatura española.

José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo

*Juan Ledesma
(de Arévalo)
Un humanista del
Renacimiento*



2011

I.S.B.N.: 978-84-15038-24-5

Depósito Legal: AV-92-2011

Imprime: MIJÁN, Industrias Gráficas Abulenses

Presentación

La colección *Monografías Literarias* que publica la Institución Gran Duque de Alba, de la Diputación Provincial de Ávila, enriquece la serie con la excelente obra del investigador abulense y miembro de número de la institución, José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo, que lleva por título *Juan Sedeño (de Arévalo). Un humanista del Renacimiento*.

Tras un primer apartado, en el que el autor reconoce la dificultad de identificar a Juan Sedeño, habida cuenta de ser un nombre harto común, en el segundo, hace un profundo análisis y valoración de las obras de Sedeño, llegando a la conclusión de que, literariamente, *Coloquios de amor y bienaventuranza* es la obra de mayor calidad, por sintetizar varios géneros que estaban en boga en aquel momento: el diálogo amoroso, el diálogo erasmista, los tratados de amor, la tradición celestinesca e incluso la poesía cancioneril. Considera el autor que esta obra del humanista abulense ha sido la más estudiada y entiende, como otros muchos críticos e investigadores, que la versificación de *La Celestina* ha sido siempre considerada como poco afortunada, aunque se haga con fluidez y originalidad.

La parte que Bernaldo de Quirós estudia con más amplitud es la *Summa de varones ilustres*, analizando distintos aspectos de la misma: su valor historiográfico, la mezcla de historia y mitología, su estilo literario o la ideología que trasmite. Fue la obra de Sedeño más exitosa y de la que se hicieron dos ediciones.

Juan Sedeño (de Arévalo)

Con todo, se cumple el doble objetivo buscado por el autor, avanzar en el conocimiento de la biografía de Juan Sedeño y analizar, desde el punto de vista literario e histórico, sus obras conocidas. Motivo más que sobrado para que la Diputación de Ávila y, por ende, la Institución Gran Duque de Alba, felicite al autor por el brillante trabajo realizado y se congratulen con la aparición de esta nueva *Monografía Literaria*.

AGUSTÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Presidente de la Diputación de Ávila

Rectas

I

*ACERCA DE JUAN SEDEÑO**

1.- Juan Sedeño: un escritor semidesconocido

1.1.- Introducción

De Juan Sedeño, escritor natural y vecino de Arévalo, se sabe poco. Además, el asunto se complica por la homonimia: el nombre de Juan Sedeño era en la época bastante corriente.

De hecho, nuestro escritor ha sido confundido con otros Juan Sedeño que también han conseguido cierta notoriedad. En primer lugar, con un escritor más joven, nacido en Jadraque (Toledo); también con el padre de la carmelita Isabel de Santo Domingo, compañera de fatigas de santa Teresa de Jesús¹.

Hoy día los diferentes personajes están suficientemente identificados y diferenciados, pero seguimos sin saber gran cosa sobre el escritor de Arévalo, salvo que escribió tres obras: *Coloquios de amor y bienaventuranza* (1536), *Tragicomedia de Calisto y Melibea* en verso (1540) y *Summa de varones ilustres* (1551).

1.2.- Razones para diferenciar dos escritores

Hay argumentos suficientes como para poder diferenciar a los dos escritores llamados Juan Sedeño:

1) Las fechas de sus respectivos escritos, bastante distantes. El arevalense florece entre 1536 y 1551; el toledano, entre 1564 y 1595.

2) El carácter de sus obras: el de Arévalo escribe obras originales; el de Jadraque es sobre todo traductor del italiano, y la mayor parte de su producción quedó manuscrita.

(*) La redacción original de este trabajo, fruto de una beca de investigación concedida por la Institución Gran Duque de Alba, fue realizada en 2008.

(1) También alcanzó notoriedad (aunque nunca ha sido confundido con el escritor) otro Juan Sedeño que fue miembro de la expedición de Cortés a México.

Juan Sedeño (de Arévalo)

3) Los datos biográficos conocidos, que sitúan a uno en Arévalo y a otro en Italia.

4) Los rasgos lingüísticos. No principalmente la abundancia de italianismos en el traductor (ya que esto es un rasgo que se puede adquirir), sino los rasgos dialectales, que denotan una diferente procedencia geográfica. Según Miguel Marcales (1971: II):

El Juan Sedeño de Arévalo es «castellano viejo». Está muy al tanto de la *lengua polida y aceta* de Toledo, pero no aspiraba las haches y ya no distingue entre *s* sorda y sonora o entre *z* y *ç* [...]. El Juan Sedeño traductor de Tasso es «castellano nuevo», criado y formado en el ambiente lingüístico del centro de Castilla.

En otro lugar, Marcales añade más diferencias:

Como castellano viejo y nacido quizás hacia 1510/15 ya no aspira las haches provenientes de *f* latina, no distingue entre *-s-* sonora *-ss-* sorda o entre *-z-* sonora y *-ç/c-* sordas. [En cambio, el otro Juan Sedeño] jamás confunde o iguala *-s-/ss-* ni *-z-/ç-/c-* ni *-x-/j-*. [...]. Las numerosas confusiones del primer Sedeño lo distinguen netamente de su segundo homónimo².

2.- Bibliografía sobre Juan Sedeño (orden cronológico)

2.1.- Siglo XVIII: Nicolás Antonio

El benemérito erudito Nicolás Antonio fue el primero en hablar de Juan Sedeño, pero cometió el error (muy disculpable) de confundir a los dos escritores del mismo nombre. Veamos su texto:

Ioannes Sedeño, arevalensis, miles manu promptus, merito suo
Alexandrinae urbis ducatus Mediolanensis arcis tuaendae impositus,
horas bellicae suaे professionis cum Apolline et musis historiarum-

(2) Marcales, 1985: 253. Más adelante (Marcales, 1985: 285) añade que Sedeño (de Arévalo) confunde *b/v*, mientras que el otro Sedeño no lo hace.

que scriptoribus dividens adhuc magis notum se dedit posteris calamo quam gladio³.

Tras citar cuatro obras de Sedeño (*Summa de varones ilustres*, *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, la traducción de *Jerusalén Libertada* y la traducción de *Las lágrimas de San Pedro*), continúa:

Quae duo opera sic probavit Hieronymus Ghilinus, speciali elogio Sedeñun consecrans in *Theatro suo literatorum hominum vulgari italica conscripto*, ut judicio literatorum pene aequasse illum afirmet utriusque viri magni laudem. Alexandriae denatum idem scribit Ghilinus; imo non Arevali sed in Xadraque, regni Toletani oppido, natum: quod unde scit ignoramus, editionem *Summae virorum illustrium* in designanda huic Arevalo patria sequuti⁴.

Es evidente la causa de la confusión de Nicolás Antonio: él conoce de primera mano dos obras del arevalense Sedeño (donde figura el lugar de nacimiento); pero junto con ellas cita los datos que toma de Ghilini, que se refieren al otro Sedeño: dos traducciones y los datos biográficos de que nació en Jadraque y que vivió en Italia. Dada la igualdad de los nombres, los considera un solo autor, aunque no se explica por qué Ghillini dice que nació en Jadraque.

2.2.- Siglo XIX: confusiones y aclaraciones

Diversos críticos del siglo XIX mencionan a Juan Sedeño. En general se sigue confundiendo al escritor de Arévalo y el escritor de

(3) «Juan Sedeño, arevalense, diligente soldado, nombrado por el duque de Milán gobernador de la ciudadela de Alejandría a causa de su mérito, quitó horas a su bética profesión para, con sus escritos, pasárselas en compañía de Apolo y las Musas de la historia, hasta hacerse en la posteridad más conocido por la pluma que por la espada».

(4) «Le atribuye estas dos obras Jerónimo Ghilini, que consagra un especial elogio a Sedeño en su *Teatro de escritores*, escrito en lengua italiana; lo afirma tomándolo literalmente del juicio de hombres de letras, y recoge la alabanza de otros varones buenos. Ghilini escribió lo mismo de Alejandría; además, no nació en Arévalo, sino en Jadraque, ciudad del reino de Toledo; ignoramos por qué sabe esto, ya que en la edición de la *Summa de varones ilustres* reseñada se indica que su patria es Arévalo». (Antonio, Nicolás. *Biblioteca Hispana Nova*, 1788. Edición facsímil. 2 v. Madrid: Visor, 1996, vol. I, pp. 777-778).

Juan Sedeño (de Arévalo)

Jadraque, aunque algunos ya se percantan del error. Ayguals de Izco (en *España Laureada*, 1854) sigue confundiéndolos, lo mismo que George Ticknor, en su *Historia de la literatura española* (1856, IV: 434). Ahora bien, sus traductores y anotadores (Pascual de Gayangos y Enrique de Vedia) aclaran su error en una nota:

Juan Sedeño, que puso en verso *La Celestina*, no fue traductor del Tasso, como dice nuestro autor; es otro Sedeño distinto, que vivió cerca de un siglo después y que también tradujo *Le Lagrime di San Pietro* de Luigi Tansillo.

En 1872 Vicente Salvá también distinguió acertadamente dos autores del mismo nombre. Por el contrario, en 1889, el célebre bibliófilo Bartolomé Gallardo persiste en el error, al citar un único Juan Sedeño, autor de la *Summa de varones ilustres* y las traducciones de *La Arcadia* y la *Jerusalén Libertada*. Pérez Pastor (*Bibliografía madrileña*, 1891) diferenció a ambos autores.

La autoridad de Menéndez Pelayo puso las cosas en su sitio, estableciendo lo que hoy sabemos: que Juan Sedeño (de Arévalo) escribió tres obras, y que las restantes son del otro Sedeño; el cual, dice Menéndez Pelayo, pudo ser oriundo de Arévalo, familiar del anterior, nacido en Jadraque y soldado en Milán. Veamos el texto en cuestión, donde don Marcelino enjuicia la obra del escritor de Arévalo (Menéndez Pelayo, 1943, IV: 16-18):

Tarea mucho más ardua, y tan prolijia como impertinente, emprendió Juan Sedeño, natural y vecino de la villa de Arévalo, trasladando toda la *Celestina* en desalineadas coplas de arte menor, que sólo sirven para enaltecer por el contraste la divina prosa de Rojas. Este esfuerzo de paciencia y de mal gusto cayó muy pronto en el justo olvido que merecía y no ha vuelto a ser impreso después de la rarísima edición de Salamanca, 1540. Juan Sedeño es principalmente conocido por autor o compilador de un diccionario biográfico que tituló *Summa de varones ilustres*, obra de corto mérito y ninguna originalidad; pero merece serlo con más razón por sus elegantes *Coloquios de amores y bienaventuranza*, los cuales, dicho sea de pasada, nada tienen que ver con la historia del teatro, como da a entender un moderno

académico [Emilio Cotarelo], ni pueden calificarse de desconocidos, puesto que en libro tan corriente como el *Manual* de Ticknor se da exacta idea de ellos, colocándolos en el grupo a que realmente pertenecen; es decir, entre los diálogos filosóficos y morales de Hernán Pérez de Oliva, Francisco Cervantes de Salazar y otros prosistas didácticos de la centuria decimasexta. Tampoco se ha de confundir a Juan Sedeño, como hizo Nicolás Antonio, con un homónimo, y probablemente deudo suyo, que fue alcaide o castellano de Alessandria della Paglia, y publicó en 1587 la primera traducción española de la *Jerusalem* del Tasso.

2.3.- Siglo XX. Se profundiza en el conocimiento de Juan Sedeño

Las principales aportaciones al estudio de Juan Sedeño (de Arévalo) o su obra han venido de la mano de Miguel Marcales (1971), Joseph Snow (1978), Jesús Graciliano González (1979 y 1993), Pedro Cátedra (1986 y 2001) y Lorenzo Blini (1989)⁵. Gracias a ellos, nuestro conocimiento del escritor arevalense ha mejorado sustancialmente. Revisaremos sus trabajos en los capítulos correspondientes, junto con las aportaciones de Antonio Cortijo, Asunción Rallo, David Ferrer, José Antonio Bernaldo de Quirós, Jesús Gómez, etc., ya en los primeros años del siglo XXI.

Con todo, es preciso anotar que todavía en el siglo XX ha persistido la vieja confusión entre los dos escritores. Jesús G. González explica muy bien la causa:

El *Diccionario Encyclopédico Espasa* da por buenas las noticias de Nicolás Antonio, al que traduce casi textualmente, y esto hace que la opinión de un solo Juan Sedeño haya sido la más común entre aquellos, generalmente no especialistas, que se han servido del Espasa como fuente de información sobre el caso. Los estudiosos más atentos, en cambio, han seguido la opinión de dos autores distintos del mismo nombre⁶.

(5) Los trabajos de Lorenzo Blini, reformados, han sido publicados recientemente (2009).

(6) Jesús G. González, 1993: 99. Yo mismo he de reconocer mi falta. En mi libro *Ávila y el teatro*, al citar de pasada a Juan Sedeño, que no era objeto de mi estudio, incurrió en el viejo error.

Juan Sedeño (de Arévalo)

Obras de consulta recientes mantienen la confusión. Por ejemplo, *Gran Enciclopedia de España* (Zaragoza, 1992), o *Wikipedia*, la enciclopedia más consultada en internet, que (a 28 de abril de 2011) confunde ambos escritores, con la paradoja de citar bibliografía que, en caso de ser consultada, aclara perfectamente la cuestión.

Citaré como caso llamativo el del historiador de Arévalo Juan José Montalvo (1928: 345). No sólo confunde a ambos escritores, sino que también los identifica con Juan Sedeño, padre de Isabel de Santo Domingo. Jesús G. González (1993: 108) deslinda con claridad este tercer caso de homonimia:

Isabel de Santo Domingo nació en Cardeñosa el 25-V-1537 y murió en Ávila el 13-VI-1623. Su padre, Juan Sedeño de Montalvo, aunque oriundo de Arévalo, era natural de Martín Muñoz, sirvió en las guerras de África durante el reinado de los Reyes Católicos y murió cuando Isabel tenía 14 años, por tanto hacia 1551. Teóricamente por su edad podía haber sido el autor de las tres obras más arriba reseñadas, de 1536, 1540 y 1551, aunque ésta ya había sido compuesta en 1546, como se deduce de la petición de aprobación; sin embargo, las noticias que tenemos del padre de esta célebre monja no mueve a descartar que se trate del Juan Sedeño escritor y vecino de Arévalo.

3.- El otro Juan Sedeño

3.1.- Producción literaria

Como ha dejado establecido Jesús Graciliano González Miguel (1993), Juan Sedeño (de Jadraque) es autor de la siguiente producción:

1) Traducciones:

- *La Arcadia*, original de Sannazaro. No se publicó. Se conserva, manuscrita, en la Biblioteca Nacional. Es anterior a 1570 porque está dedicada al duque de Sessa, gobernador de Milán, el cual ocupó este cargo entre 1563-1564 y 1569-1570.

- *Jerusalén Libertada*, original de Tasso, publicada en 1587 (primera traducción de esta obra hecha al castellano).
 - *Las Transformaciones*, original de Giovanni Andrea dell'Anguillara, citada por el propio Sedeño en su dedicatoria de *Las lágrimas de San Pedro*. Sedeño tenía intención de publicarla, pero seguramente quedó inédita. Actualmente se encuentra en paradero desconocido. Es posterior a 1584, fecha de la edición original en la que al parecer se basó Sedeño.
 - *Las lágrimas de San Pedro*, original de Tansillo; *El llanto de María Magdalena*, original de Erasmo Valvasón; *Capítulo del crucifijo*, original de Angelo Grillo. Estas traducciones, conservadas todas en el mismo manuscrito (Milán, Biblioteca Trivulziana), son posteriores a 1587, fecha de la edición original que manejó Sedeño.
- 2) Poesías originales, en castellano: cuatro églogas y una canción, conservadas en el mismo manuscrito que la traducción de *La Arcadia* (por tanto, seguramente anteriores a 1570); catorce estancias en loor de Tasso, publicadas junto con su traducción de *Jerusalén Libertada* (1587); un *Madrigal* en honor de la condesa Angela Bianca Beccaria, publicado en una obra colectiva en 1595⁷.

Como vemos, este segundo autor sólo publicó una traducción y algunas poesías sueltas, mientras que el resto de su producción quedó manuscrita. De ahí que Jesús G. González (1993: 110) le considere «un modesto, aunque entusiasta, aficionado a la literatura, que supo entretenér sus ratos de ocio con la lectura y la traducción de obras clásicas italianas». Marciales (1985: 253) opina que este Sedeño «es mucho mejor versificador» que el Sedeño de Arévalo.

(7) *La Ghirlanda de la Contessa Angela Bianca Beccaria*, de Stefano Guazzo. Génova: Bartoli, 1595. (Jesús G. González Miguel, 1979: 291, y 1993: 98).

3.2.- Datos biográficos

Sumando todos los testimonios de autores contemporáneos, y suyos propios (proporcionados en sus obras), obtenemos que este Juan Sedeño, más joven que el arevalense, nació en Jadraque, en una fecha que podemos situar por aproximación hacia 1530; en su juventud, pese a la oposición paterna, marchó a Italia (¿1550?), donde vivió más de 40 años dedicado a las armas, y llegó a ser alcaide de Alejandría de la Palla (Milán), cargo que ocupaba en 1586. En sus ratos de ocio se dio a traducir obras italianas y a componer poemas propios. Aunque sus primeras producciones son anteriores a 1570, su actividad literaria se intensifica desde 1585, aproximadamente. No perdió sus lazos con España, puesto que publicó en Madrid (1587) su traducción de *Jerusalén Libertada*. En 1595 aún seguía vivo.

Para el conocimiento de este autor, aparte de los estudios ya citados de Jesús G. González (1977 y 1993) contamos con aportaciones del hispanista italiano Giuseppe Mazzocchi, que es quien más se ha interesado por su figura. Así, ha estudiado sus poemas originales⁸ y ha publicado un artículo sobre los italianismos en su obra⁹. También, como es natural, se ha prestado atención a Sedeño en los numerosos estudios realizados sobre la influencia italiana en España durante el Siglo de Oro.

4.- Datos conocidos e hipótesis en torno a Juan Sedeño (de Arévalo)

4.1.- Tiempo y espacio

Sabemos de Juan Sedeño lo que indican sus obras: que era natural y vecino de Arévalo¹⁰.

(8) Mazzocchi, Giuseppe. *Juan Sedeño, Poesia originale (BNM, ms. 7716). Edizione critica, studio introduttivo e commento*. Viareggio/Lucca: Mauro Baroni, 1997.

(9) Id. «Sugli italianismi nell'opera di Juan Sedeño». *Associazioni ispanisti italiani. Scrittura e riscrittura. Traduzioni, refundiciones, parodie e plagi. Atti del Convegno di Roma. 12-13 novembre 1993*. Roma: Bulzoni editori, 1995, pp. 83-96.

(10) Montalvo (1928: 345) le llama Juan Sedeño de Montalvo; pero a continuación nos da algunos datos biográficos equivocados, luego no es fuente fiable. Juan Sedeño de Montalvo, como hemos visto antes, fue padre de Isabel de Santo Domingo.

También son significativos los lugares donde imprime sus obras: los *Coloquios* (1536) probablemente en Medina del Campo; la *Tragicomedia* (1540) en Salamanca; la *Summa* (1551) de nuevo en Medina¹¹. Arévalo-Salamanca-Medina es el triángulo donde se mueve la escasa biografía que conocemos de nuestro autor. Algunos capítulos de la *Summa* parecen reflejar el conocimiento personal de lugares geográficos no lejanos, como Pedraza (en el capítulo de Trajano, fol. 350v) o Cebreros (Julio César, fol. 67r).

Por la fecha de su florecimiento como escritor podemos conjeturar que su nacimiento pudo producirse a partir de 1500. Marciales (1985: 253) lo sitúa hacia 1510-1515.

4.2.- Formación

Miguel Marciales (1971: II, y 1985: 253) conjectura:

Si juzgamos por las citas del Prólogo [de la versificación de *La Celestina*], de Derecho Canónico y Derecho Civil, y por otras de la misma clase en la *Summa de Varones Ilustres*, era abogado, muy probablemente bachiller en ambos derechos, lo mismo que Rojas.

En efecto, exhibe sentencias clásicas y las refuerza con sentencias tomadas de libros de ambos Derechos, como declara expresamente. Ahora bien, en la época era muy frecuente que los escritores hicieran constar su titulación (bachiller, licenciado), lo que no ocurre con Sedeño.

Pedro Cátedra (1986: 21-22) hace notar que Sedeño tampoco menciona su oficio; y extrae, del prólogo de la *Summa de varones ilustres*, tres deducciones sobre su persona:

- 1) Que «maneja con la soltura propia del abogado las citas jurídicas».

(11) A pesar de ello, no hay documentos referentes a Juan Sedeño en el opúsculo de García Chico (1945) referente a la imprenta de Medina del Campo.

2) Que «da cuenta de sus habilidades de latino, que lo muestran cultivado».

3) Que exhibe amistades como la del médico Gabriel de Toro (que al parecer le animó a escribir la obra). Es decir, «Denotan ser sus contactos culturales los propios de un hidalgo de villa tan populosa y blasonada como Arévalo».

Las amplias lecturas que exhibe en la *Summa* nos muestran en efecto que es un hombre de vasta cultura humanística, especialmente formado en Historia y Derecho. Gran parte de sus fuentes son obras en latín, idioma que sin duda dominaba a la perfección.

Al comienzo de la *Summa de varones ilustres* (volveremos sobre ello) encontramos un intercambio de cartas en latín entre Sedeño y su amigo Gabriel de Toro. En la carta de Sedeño, se percibe una relación de amistad de hombre más joven (Sedeño) con persona de mayor edad: *Et ut quicquid erroris inveneris, nec enim non multum erit, paterno amore corrigas et emendas te rogo*¹². En su contestación, Gabriel de Toro habla de la modestia de Sedeño¹³, y se dirige a él con cariño paternal, desde su edad avanzada¹⁴.

Acerca de este amigo de Sedeño hay un breve documento notarial en el Archivo Histórico Provincial de Ávila. Con fecha 17 de febrero de 1551 (muy poco después de la publicación de la *Summa*, por tanto) «el doctor Gabriel de Toro, vecino de Arévalo [...] estando enfermo del cuerpo e en su juicio e entendimiento natural» comparece ante el escribano para modificar una cláusula de su testamento¹⁵.

(12) «Y si encontrases algún error, aunque no sea grande, te ruego que lo corrijas y enmiedes con paterno amor».

(13) [...] *tua modestia commitere voluit iudicio meo arbitrium huius operis limandi* («tu modestia quiso unir a mi juicio el deseo de limar esta obra»).

(14) *Ioannes, charisme fili, hoc enim te nomine interim dignor, cum ob meam ingravescensem aetatem, tum ob meum in te qui plus quam paternus est, amorem* («Juan, hijo muy querido, pues no hay ningún nombre más digno de ti a causa de mi amor, que se acrecienta con la edad y que para ti es más que el de un padre»).

(15) Archivo Histórico Provincial de Ávila, protocolo 2037, fol. 6v.

4.3.- Ideología

Como veremos al estudiar la ideología de la *Summa de varones ilustres*, queda claro que, al menos en esta obra, Sedeño es un autor netamente cristiano, con una idea de España centrada en Castilla, y profundamente enemigo del Islam.

Es digna de destacar la presencia entre sus lecturas de Erasmo, cuya difusión en España, en latín o traducido al castellano, fue enorme¹⁶. Algunos pasajes de Sedeño, especialmente los *Coloquios de amor y bienaventuranza* (1536), muestran cierta comunidad de ideas con el maestro holandés, que en los años treinta fue perdiendo gradualmente sus protecciones oficiales en España (Gattinara, Alfonso de Valdés, Manrique... fallecen en esta década), frente a la reacción tradicionalista. De hecho, sus *Coloquios*, obra a la que tanto deben los de Sedeño, fueron prohibidos ya en 1535¹⁷. Erasmo fue incluido en el *Índice* inquisitorial de Valdés, en 1559. Poco antes de esto, en la *Summa* (1551), todavía emplea Sedeño algunos *Adagios* de Erasmo como fuente.

4.4.- ¿Dedicación exclusiva a las letras?

Lo que es evidente es que el arevalense era persona que disfrutaba de mucho tiempo libre, ya que tanto su versificación de *Celestina* como la *Summa* son trabajos enormes, que exigen mucho tiempo y dedicación. Luego tal vez podríamos suponer que se trata de un hidalgo que vive exclusivamente de sus rentas.

También es claro, porque lo confiesa él mismo en el *Prólogo* de su *Celestina* en verso, que sintió el deseo de adquirir fama perdurable con la honrosa dedicación a las letras:

Muchos de los cuales [los doctos y sabios varones] a intolerables trabajos se ponían, no tanto por el interessal provecho que dello en su

(16) Véase por ejemplo Vicente Bécares Botas (2002).

(17) Véase la síntesis de Joseph Pérez (1995) y, por supuesto, Marcel Bataillon (1950 y 1977).

vida sacavan, como por la durable fama que después de su muerte, para todos los advenideros siglos conseguían [...]; que es tanto premio a los que escriven, que no sólo a los scientes y ingeniosas personas pone deseo de inventar en sus juízios cosas más nuevas, pero a los rústicos idiotas como yo alça las flacas alas de sus ingenios para subir a cosas más altas. Y como en esta consideración mucho tiempo me ocupasse escudriñando y buscando en qué mi grossera pluma exercitar pudiesse, ocurrióme a la memoria la no menos subtil y artificiosa que útil y provechosa *Tragicomedia* de Calisto y Melibea.

4.5.- Posibles relaciones con otros escritores

Joseph Snow aventura la posibilidad de que tuviera una relación personal con Fernando de Rojas, lo que no pasa de ser una conjetura basada en el hecho de que ambos comparten estudios de juristas y afición a las letras, y vivan no muy lejos geográficamente (aunque para aquel tiempo la distancia entre Arévalo y Talavera no es pequeña). Dice Snow (1978: 14):

Si Sedeño alguna vez llegó a conocer personalmente a Rojas es alucinante tema de conjetura: como son contemporáneos y ambos tenían fama de autores, creo queda dentro de lo probable tal encuentro. Rojas muere en 1541, un año después de la versificación de Sedeño, y es también tema de conjetura si la pudo ver y leer. O si el poeta habría enviado un ejemplar al prosista en señal de homenaje. Esto también creemos posible siendo que Sedeño prologa su *Tragicomedia* con una «introducción del autor en loor del primer original de esta obra».

Pedro Cátedra (1986: 23-24) apunta la posibilidad de que Fernández de Oviedo, cuyas *Quinquagenas* se inspiran en la *Summa* de Sedeño, conociera personalmente a Sedeño y pudiera haber consultado la obra manuscrita del escritor de Arévalo, que estaba terminada en 1546¹⁸. De hecho, Fernández de Oviedo dice de Sedeño: «Y quisiera me hallar cerca dél porque me ayudara su buena memoria a salir

(18) Volveremos sobre esta cuestión en el capítulo dedicado a la *Summa*.

con mis tractados destas *Quinquagenas*»¹⁹; esta ponderación de la buena memoria de Sedeño parece indicar un conocimiento personal.

5.- Documentación de archivo

5.1.- Abundancia del apellido Sedeño

En la documentación de archivo relativa a Arévalo en la primera mitad del siglo XVI, encontramos numerosos personajes apellidados Sedeño, y varios de ellos tienen el mismo nombre de pila que nuestro escritor. También es muy habitual el apellido Sedeño en otras localidades de la zona y de España en general.

Un documento donde abunda particularmente este nombre forma parte del protocolo 6392 del Archivo Histórico Provincial de Ávila. Se trata de unas *Escrituras ante Antonio de Medina y Juan Sedeño de los hijosdalgo del linaje de Gómez García y de los Sedeños, años 1549-1563*. En ellas figuran los nombres de los miembros de estas familias que eran designados, cada año, «guardas del estado de caballeros e hijosdalgo».

En este documento (que citaremos como *Escrituras*) son varios los firmantes de nombre Juan Sedeño (véase ilustración 1).

5.2.- Personas llamadas Juan Sedeño en Arévalo en el siglo XVI

Como vamos a ver inmediatamente, con los datos que tenemos es imposible identificar con certeza a nuestro escritor con ninguna de las personas llamadas Juan Sedeño que vamos a enumerar a continuación. Algunas de ellas tienen ciertas posibilidades; otras son descartables con seguridad.

Juan Sedeño-1. Ejerce como escribano en Arévalo durante largos años. En el Archivo Histórico Provincial de Ávila se conservan

(19) Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Batallas y Quinquagenas*. Avalle Arce, Juan Bautista (Ed.). Salamanca: Diputación, 1989, p. 13.

sus protocolos desde 1549 hasta 1574. No parece tratarse del escritor, sino de una persona más joven. Estaba casado con Catalina Gutiérrez Altamirano²⁰. Un pleito que se custodia en el Archivo de la Chancillería de Valladolid (pleito de Bautista Blázquez, clérigo, contra Juan Sedeño, sign. 788.6) se refiere a este Juan Sedeño. En él consta que era nieto de Francisco Sedeño e hijo de Toribio Sedeño. Su hermano mayor se llamaba Francisco Sedeño (Toribio Sedeño tuvo cuatro herederos)²¹.

En las *Escrituras* aparece citado repetidas veces. Se le suele identificar como «hijo de Toribio Sedeño».

Juan Sedeño-2. Yerno de un tal Pedro de Cuéllar, se le cita en las *Escrituras* en 1550. No firma el documento, luego quizá fuera analfabeto. Debe de ser el mismo Juan Sedeño que aparece citado en la *Escritura* de 1554 junto a un Francisco de Cuéllar, quizá su cuñado. Tampoco este año aparece su firma.

Juan Sedeño-3. Se le menciona como «Juan Sedeño de Sinlabajos». Citado en las *Escrituras* en los años 1551, 1552, 1555, 1556, 1558 y 1559. No firma ningún año, luego es posible que fuera analfabeto.

Juan Sedeño-4. Se le menciona como «Juan Sedeño de Cúñiga» en la *Escrituras* en 1552 y 1557. Su firma le diferencia claramente de los demás. El hecho de que siempre se le identifique con el segundo apellido, que no aparece en las obras del escritor, nos inclina a descartarle como candidato.

Juan Sedeño-5. Era hijo de Diego Sedeño de Donjimeno, y aparece como firmante en las *Escrituras* en 1556. Su firma, de trazo duro e inseguro, demuestra que es un hombre de pocas letras.

(20) Según consta en el protocolo 2037, de Juan Sedeño, fol. 285v.

(21) Parece claro que otro hermano de este Juan Sedeño es Gerónimo Sedeño, el cual en su testamento (1557) declara ser nieto de Francisco Sedeño, hijo de Toribio Sedeño y hermano de Francisco Sedeño (protocolo 2044, de Juan de Medina, fol. 148r).

Juan Sedeño-6. Mencionado como Juan Sedeño de Donjimeno en la *Escritura* de 1557. Podríamos pensar que se trata del mismo que el anterior, pero su firma es diferente.

Juan Sedeño-7. Se le cita en las *Escrituras* de 1554, 1556 y 1559 (la firma que aparece al pie de los documentos indica que se trata de la misma persona en los tres casos). Desde 1559 no vuelve a aparecer su nombre, luego quizá falleció este año. De hecho, en las *Escrituras* de 1562 figura como firmante Pedro Sedeño, «hijo de Juan Sedeño de Santantón», el cual pide ser admitido entre los hijos de hidalgo. Aunque no hay seguridad, lo lógico es deducir que este Pedro Sedeño es su hijo, que ya ha alcanzado la mayoría de edad y quiere ocupar el puesto que tenía el padre.

En principio, este Juan Sedeño podría ser candidato a ser identificado con el escritor, pero su firma (véanse ilustraciones 1 y 2) parece coincidir con la de un Juan Sedeño, vecino de Arévalo, guarda de pinar y dehesa, que aparece como firmante en una carta de poder fechada el 8 de junio de 1554 (protocolo 2037, fol. 265v). Lógicamente, el oficio que desempeña le descarta como candidato a ser identificado con el escritor.

Hay otros Juan Sedeño que no aparecen en las *Escrituras*. Son los siguientes:

Juan Sedeño-8. Era vecino de Arévalo, como el escritor, pero morador en Fuentes de Año. Este hecho debe inclinarnos a diferenciarlos. En el Archivo de la Chancillería de Valladolid se conserva un pleito (1552), que este Juan Sedeño emprendió contra el concejo de Fuentes de Año por querer incluirlo entre los pecheros, cuando él, alega, era hidalgo. Los testigos que aporta así lo confirman. Consta ser hijo de Juan Sedeño el Romo (regidor de Arévalo) y Catalina Escribano, y nieto de Diego Sedeño y Leonor Flórez de Guzmán.

Se comprueba que no es ninguno de los citados en las *Escrituras* porque su firma, visible en el pleito mencionado, es diferente de cualquiera de las otras.

Juan Sedeño (de Arévalo)

Se le cita también en el protocolo 2037 (8-X-1556, fol. 287r): un poder a Juan Sedeño, vecino de Fuentes de Año, de Francisca Brizeno (viuda de Diego Sedeño, vecina de Moraleja de Matacabras y madre de Toribio Sedeño).

Juan Sedeño-9. Montalvo (1928: 345) menciona, sin indicar fechas, a un Juan Sedeño Altamirano, que fue regidor perpetuo de Arévalo.

Sedeño-10. En el *Libro becerro* de la parroquia de San Martín (1512-1677, Archivo Diocesano de Ávila) en los entierros de 1559 se consigna «sepultura de Sedeño, el de Martín Muñoz» (fol. 127v). Dado que no se indica el nombre de pila, no podemos establecer nada acerca de esta persona. Aunque la fecha de fallecimiento coincide con Juan Sedeño-7 y Juan Sedeño-11, parece que no deben ser identificados, ya que la documentación no relaciona a estos últimos con el lugar de Martín Muñoz.

Juan Sedeño-11. Se le cita en unos documentos del protocolo 2037 del Archivo Histórico Provincial de Ávila, fechados el 24 de enero de 1560, que transcribimos más adelante (en el apartado 5.3.). En ellos, Isabel Verdugo dice ser viuda de Juan Sedeño. Se declara tutora y curadora de los hijos del matrimonio: Pedro, Inés y Juan Sedeño, aún menores. Isabel Verdugo se obliga a pagar a un tal Juan Yáñez de Cuéllar 20.000 maravedíes, cantidad que se había obligado a pagar el difunto Juan Sedeño. Este hecho podría indicar un fallecimiento inesperado.

Igual que el escritor, este Juan Sedeño sólo aparece citado con el primer apellido, sin ningún otro indicativo (segundo apellido, nombre de algún pueblo, etc.). La fecha de la defunción (1559) y el hecho de que tenga hijos menores concuerdan con las posibles fechas vitales del escritor.

A pesar de todo, hay razones, no concluyentes pero sí de bastante fuerza, que pueden movernos a identificar a Juan Sedeño-11 con Juan Sedeño-7.

En primer lugar, la fecha de la defunción de Juan Sedeño-11 coincide con la desaparición de las *Escrituras* de Juan Sedeño-7; en segundo lugar, Juan Sedeño-11 tiene un hijo llamado Pedro Sedeño, y quizás, como hemos visto anteriormente, también Juan Sedeño-7 lo tenía. Por último, la esposa de Juan Sedeño-11, Isabel Verdugo, era una mujer analfabeta, lo que no parece ajustar del todo con la imagen de la esposa de un hombre culto, escritor de cierto renombre.

Por tanto, la identificación de este Juan Sedeño con el escritor queda como una posibilidad no muy firme.

Juan Sedeño-12. Aparece mencionado en un documento fechado el 12 de noviembre de 1568. Se trata de una carta de poder en la que un Pedro Pérez, curador de Francisco Rodríguez Sedeño, autoriza a Juan Sedeño, vecino de Arévalo, para actuar en su nombre. La falta de más datos impide establecer ninguna conexión entre este Juan Sedeño y alguno de los anteriores. La posibilidad de que se trate del escritor existe, pero no es muy firme por lo tardío de la fecha.

Juan Sedeño-13. Se le cita como difunto en dos escrituras de 1569. En la primera (13-XI-1569) se dice de él que era marido de Ana de Barrionuevo y hermano de Beatriz Sedeño. Podría ser identificado con alguno de los anteriores, pero el hecho de que la escritura se refiera a él como «sm» (su merced), indica un tratamiento de respeto que podría apuntar a nuestro escritor. En la segunda escritura (15-XI-1569) se menciona también a su esposa, Ana de Barrionuevo, como difunta.

Juan Sedeño-14. Mencionado en un documento del Archivo General de Indias, en el catálogo de pasajeros, que se refiere a Baltasar Sedeño, «natural de Arévalo, soltero, hijo de Juan Sedeño y de Elena Velázquez», que viaja a Nueva España (*Pasajeros*, L. 4, E. 230, fechado el 3-VII-1562).

Juan Sedeño-15. En el mismo archivo y catálogo se menciona a «Diego Sedeño, natural de Arévalo y vecino del Perú, hijo de Juan Sedeño y de doña Catalina de Contreras», que viaja al Perú (*Pasajeros*, L. 4, E. 1160, fechado el 8-III-1561).

5.3.- Documentos referentes a Juan Sedeño-11

Los documentos en cuestión, prescindiendo de su parte final, donde se emplean las habituales fórmulas legales, son los siguientes²²:

- Documento 1:

(Fol. 341v) Sepan quantos esta carta de concierto y obligación vienen cómo yo Juan Yanes de Cuéllar, letrado de Su Magestad, vezino de la villa de Arévalo, por mí mismo de la una parte, e yo, Isabel Verdugo, bibda, muger que fui de Juan Sedeño, defunto, vezina de la dicha villa de Arévalo, por mí y como tutriz e curadora que soy de Pedro Sedeño e Ynés Sedeño e Juan Sedeño, hijos del dicho Juan Sedeño, mi marido, y míos, de la otra; cuyas curaduría e tutela me fueron discernidas por la Justicia de la dicha villa de Arévalo por ante el presente escribano, dezimos que por quanto por una escritura de compromiso que se otorgó entre mí, el dicho Juan de Cuéllar y el dicho Juan Sedeño por sí e en nombre de Pero Sánchez e de María de Rosales, su muger, vezinos de la cibdad de Lisboa sobre la diferencia que había entre mí, el dicho Juan Yanes de Cuéllar e los dichos Pero Sánchez y María de Rosales, su muger, sobre razón de la contradicción que yo hazía contra el testamento que hizo e otorgó la señora María de Mercado, defunta, vezina de la villa de Arévalo, ante el presente escribano. El dicho Juan Sedeño se obligó, por la dicha escritura de compromiso que por los jueces árbitros en ella contenidos, que fueron el licenciado Guevara y el licenciado Turégano, por la sentencia arbitaria que entre nos las dichas partes e sobre la dicha diferenzia diesen e pronunciasen declarasen por bueno e válido el dicho testamento de la dicha señora María de Mercado me daría para que yo el dicho Juan Yáñez de Cuéllar huviese e gozase, en cierta forma convenida en el dicho compromiso, 20.000 maravedís en la hacienda que la dicha señora María de Mercado tenía e dexó al tiempo de su muerte en el lugar de Castellanos, aldea de la villa de Arévalo, las quales dichas 22 hanegas de trigo e 40 hanegas de cevada en cada un año

(22) Protocolo 2037, del escribano Juan Sedeño, 1550-1565. Carta de concierto y obligación (fols. 341v-344r) y carta de obligación (fol. 344v).

yo las huviese e gozase en la dicha hacienda por tiempo e espacio de ocho años e más huviese para mí e para mis herederos e sucesores perpetuamente para siempre jamás las casas principales en que la dicha señora María de Mercado estaba al tiempo que falleció, que son en la dicha villa de Arévalo al barrio de San Martín, que han por linderos de una parte casas que la dicha señora María de Mercado dexó a Juan de Tapia, tejedor, vecino de la dicha villa, e por delante la calle pública, las cuales yo huviese con su corral de 20 pies en ancho e todo el largo que tiene o el valor en que fuesen las dichas casas tasadas por dos alarifes nombrados por cada una de las partes el suyo, descontando del dicho valor todas los maravedís que pareciese que yo havía recibido del dicho Juan Sedeño e descontando ansí mismo del dicho valor en que fuesen tasadas otros 20.000 maravedís que el dicho Juan Sedeño, por mandado de los Pero Sánchez e María de Rosales, su muger, havían de haver en las dichas casas por otros tantos que el dicho Pero Sánchez a mí me enbiava librados en los juros que tiene en la cibdad de Salamanca, según que más largamente esto y otras cosas se contiene en la dicha escritura de compromiso que pasó por ante el presente escribano a que nos referimos. E porque agora entre nos los dichos Juan Yanes de Cuéllar e Ysabel Verdugo, por mí e en nombre de los dichos mis menores, havía pleyto e di- (fol. 342r) ferencia sobre que yo, el dicho Juan Yanes de Cuéllar, por virtud de la dicha escritura de compromiso pedí ante la justicia de la dicha villa de Arévalo ser metido en la posesión de las dichas casas e por nos quitar del dicho pleyto e diferencia somos convenidos e concertados en esta manera, conviene a saber que por nos ambas las dichas partes se nombren dos alarifes que tasen e aprecien el valor de las dichas casas con su corral de 20 pies en ancho e todo el largo que tiene e que nos ambas las dichas partes nos obliguemos de estar e pasar por la tasación e aprecio que los dichos dos alarifes nombrados por nos las dichas partes hiziesen de las dichas casas con su corral de 20 pies en ancho e todo el largo que tiene e que por el valor e quantía en que las tasaren e aprecieren las hayáis vos, la dicha Ysabel Verdugo, para vos e para los dichos vuestros hijos, para agora e para siempre jamás, e para sus herederos e sucesores e que del valor e precio en que las dichas casas fuesen tasadas e apreciadas, yo, el dicho Juan Yanes de Cuéllar descuento e reciba en cuenta 20.000 maravedís que yo el dicho Juan Yanes de Cuéllar tengo rescebidos del dicho Juan Sedeño por virtud del dicho testamento de María de

Mercado, e ansí mismo reciba en cuenta de dicho valor en que las dichas casas fueren tasadas e apreciadas otros 20.000 maravedís porque vos, la dicha Ysabel Verdugo, os me havéys de obligar para me los pagar en quatro años por los 20.000 maravedís que yo havía de haver en los juros de la cibdad de Salamanca conforme a la dicha escritura de compromiso, por manera que todos los dichos maravedís que yo tengo de tomar e recibir en cuenta del valor en que las dichas casas fueren tasadas e apreciadas son 40.000 maravedís, e para me pagar lo demás que restase sobre los dichos 40.000 maravedís hasta cumplimiento al valor e quantía en que las dichas casas con su corral de 20 pies en ancho e todo el largo que tubiere fueren tasadas e apreciadas por los dichos alarifes, vos la dicha Ysabel Verdugo os havéys de obligar e otorgar escritura de obligación en forma por vos e por los dichos vuestros hijos para me pagar los dichos maravedís que restasen sobre los dichos 40.000 maravedís para el dicho cumplimiento de los maravedís en que fueren tasadas e apreciadas las dichas casas para el día de Navidad primero que verná que será fin deste año del otorgamiento desta carta e principio del año benidero de 1561 años, en la qual dicha forma nos ambas las dichas partes somos convenientes e concertados por vía de concordia e transacción e yguala; por ende, en cumplimiento de lo susodicho, yo el dicho Juan Yanes de Cuéllar, por lo que por mi parte soy obligado e me toca, digo que otorgo e conozco por esta carta que me obligo de estar e pasar e que estaré e pasará por la tasación e aprecio que hizieren de las dichas casas con su corral de 20 pies en ancho e todo el largo que tubiere los dichos dos alarifes que fueren nombrados para ello, uno por vuestra parte e otro por la mía, e que no yré ni pasará contra ella por manera alguna, yo ni otra persona por mi mismo nombre en juicio ni fuera dél, y reclamaré ni me agraviaré della, e por los maravedís en que los dichos dos alarifes tasaren e apreciaren las dichas casas con su corral de 20 pies en ancho e todo el largo que tubiere vos cederé (**fol. 342v**) e renunciaré e desde luego vos cedo e renuncio e traspaso en vos y en los dichos vuestros hijos menores e para vos e para ellos e para sus herederos e sucesores, para agora y para siempre jamás, las dichas casas con su corral de 20 pies en ancho e todo el largo que tienan, para que sean vuestras propias e de los dichos vuestros hijos e menores e de sus herederos e sucesores e las podáys gozar e morar e arrendar, vender, donar, trocar, ceder, enagenar e hacer dellas como de cosa vuestra propia, havida por justo título e comprada por vuestros dineros,

e vos doy poder cumplido para por vuestra propia autoridad e syn licencia ni autoridad mia ny de justicia alguna podáys tomar e aprehender la posesión della [...]. (**Fol. 344r**) [A 24 de enero de 1560]. Juan Yanes de Cuéllar lo firma de su nombre y por la dicha Ysabel Verdugo, que dice que no sabe escritura, lo firmó a su ruego el dicho Sebastián García [...].

-Documento 2 (ilustración 3):

(**Fol. 344v**) Sepan quantos esta carta de obligación vieren cómo yo Ysabel Verdugo, bibda, muger que fui de Juan Sedeño, defunto, vezino de la villa de Arévalo, por mí e como curadora e tutriz de Pedro Sedeño e Ynés Sedeño e Juan Sedeño, hijos del dicho Juan Sedeño mi marido e míos, cuyas curaduría e tutela me fueron por la Justicia desta dicha villa de Arévalo discernidas por ante el presente escribano; por ende por mí e en nombre de los dichos mis hijos menores e por virtud de las dichas curaduría e tutela, otorgo e conozco por esta carta que me obligo de dar e pagar a vos, Juan Yanes de Cuéllar, vezino de la dicha villa de Arévalo, letrado de Su Magestad del Rey Nuestro Señor, 20.000 maravedís en dineros contados, que son por razón de otros tantos que vos habíades de haver por librança de Pedro Sánchez, letrado del Serenísimo Rey de Portugal, vezino de la cibdad de Lisboa, que os libró en los juros que tiene en la cibdad de Salamanca e por ellos estava obligado el dicho Juan Sedeño, mi marido, de los hazer e otorgar escritura de obligación según se contiene en una escritura de compromiso que vos, el dicho Juan Yanes de Cuéllar e el dicho Juan Sedeño, mi marido, otorgastes ante el presente escribano a que me refiero; por ende, no ynovando el dicho compromiso ni le alterando, antes a él me refiriendo como dicho es, e añadiendo fuerças a fuerças e obligación a obligación, pongo e me obligo de bos dar e pagar a vos, el dicho Juan Yanes de Cuellar, o a quien vuestro poder huviere e esta carta por vos mostrase, los dichos 20.000 maravedís en esta manera: los cinco mill maravedís por el día de Santiago del mes de julio deste año del otorgamiento desta carta, e otros cinco mill maravedís para el día de Santiago de julio del año de 61, e otros cinco mil maravedís para el día de Santiago de julio del año de 62, e otros cinco mil maravedís para el día de Santiago de julio del año de 63 [...]. [A 24 de enero de 1560].

5.4.- Documento referente a Juan Sedeño-12²³ (ilustración 4)

(Fol. 287r) Sepan quantos esta carta de poder vieren cómo yo, Pedro Pérez, vecino de la villa de Arévalo, como curador que soy de Francisco Rodríguez Sedeño, hijo legítimo de Antonio Rodríguez e de Beatriz Sedeño, su mujer, difuntos, vecinos que fueron de la dicha villa, cuya curaduría me fue discernida por la Justicia de la dicha villa por ante el presente escribano, otorgo e conozco por esta carta que doy e otorgo todo mi poder cumplido [...] a vos Juan Sedeño, vecino de la dicha villa, especialmente para, por mí e en mi nombre e del dicho Francisco Rodríguez Sedeño, mi menor, podáis parecer ante el yllustre señor provisor de la ciudad e obispado de Ávila en respuesta de la citación que al dicho menor fue hecha por mandado del dicho señor provvisor a pedimento del fiscal de su yllustrísima señoría [...]. [A 12 de noviembre de 1568].

5.5.- Documento referente a Juan Sedeño-13²⁴ (ilustración 5)

(Fol. 522r) Sepan quantos esta carta de pago e fincamiento vieren cómo yo Diego de Mercado, clérigo, cura de la yglesia de Señor San Pedro de la villa de Arévalo, e vecino de la dicha villa, digo que por quanto a ruego e intercesión de vos, Beatriz Sedeño, mi sobrina, mujer del licenciado Antuñano de Salinas, vecina de la dicha villa, yo tomé a censo al quitar de Ana de Barrionuevo, biuda, mujer que fue de su merced Juan Sedeño, difunto, vuestro hermano, vecino de la dicha villa, 81.256 maravedís por los cuales avía de dar e pagar en cada un año 5.804 maravedís, los cuales fueron para acabar de pagar el dote que la dicha Ana de Barrionuevo avía llevado a poder del dicho Juan Sedeño, e vos, la dicha Beatriz Sedeño, como eredera del dicho su merced Juan Sedeño lo avíades de pagar [...]. [A 13 de noviembre de 1569].

(23) Protocolo 2083, del escribano Pascual Sánchez, 1568. Carta de poder (fol. 287r).

(24) Protocolo 2077, del escribano Diego de Cuenca, 1569. Carta de pago e fincamiento (522r y 522v).

5.6.- Documentación consultada²⁵

1) Del Archivo Histórico Provincial de Ávila:

- Protocolo 2030 (Pedro de las Encinas, 1504-1511).
- Protocolos 2031, 2032, 2033, 2034 (Francisco de Arévalo, 1542-1570).
- Protocolos 2035 y 2036 (Antón Gómez, años 1547 y 1550).
- Protocolo 2037, 2038, 2039 y 2040 (Juan Sedeño, años 1550-1570).
- Protocolos 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049 (Juan de Medina, 1556-1568).
- Protocolo 2054 (Juan de Arévalo, 1557-1560).
- Protocolo 2055 (Cristóbal Álvarez, 1558-1563).
- Protocolos 2056, 2057, 2058 (Andrés de Mendoza, 1557-1563).
- Protocolo 2077 (Diego de Cuenca, 1552-1562, 1569).
- Protocolos 2081, 2082, 2083, 2084, 2085 (Pascual Sánchez, 1563-1570).
- Protocolo 2109 (Martín Sánchez, 1563-1565).
- Protocolo 5953 (Matías de Espinosa, 1551-1552).
- Protocolo 6392 (Gaspar Sánchez, 1527; Antonio de Medina, 1527-1537; Antonio de Medina y Juan Sedeño, 1549-1563).

2) Del Archivo Diocesano de Ávila:

- Libro becerro de la iglesia de San Pedro de Arévalo (parroquia de Santo Domingo), siglo XVI.
- Libro becerro de la iglesia de San Martín de Arévalo (parroquia de San Juan), siglo XVI.

(25) No se ha consultado la documentación del Archivo del Ayuntamiento de Arévalo —actas municipales, etc.—, que fue revisada por Giuseppe Mazzocchi, sin resultados.

Juan Sedeño (de Arévalo)

- Libro de bautismos, casados y difuntos de San Martín de Arévalo, siglo XVI.
- Libro de difuntos iglesia de San Miguel (parroquia de San Juan de Arévalo), siglo XVI.
- Libro de los caballeros fijosdalgo y diputados (familia Verdugo, de Arévalo), siglo XVI.

3) De la Biblioteca Nacional (Madrid):

- Manuscrito 2285.

4) Del Archivo de la Real Chancillería (Valladolid):

- Pleito de Bautista Vázquez, clérigo, contra Juan Sedeño, vecino de Arévalo (Pleitos civiles, Alonso Rodríguez, caja 0788.0006, 1488-1568).
- Pleito de Juan Sedeño, vecino de Arévalo, morador en Fuentes de Año (Sala de hijosdalgo, caja 481.0008, 1552).

5) Catálogos del Archivo General de Indias (Sevilla):

- En el catálogo general de pasajeros a Indias, dos documentos, antes citados, mencionan a personas de Arévalo llamadas Juan Sedeño (véase Juan Sedeño 14 y 15).

II

COLOQUIOS DE AMOR Y BIENAVENTURANZA

1.- Aspectos bibliográficos

1.1.- Primera edición

Esta obra fue editada en 1536 con el título *Síguense dos Coloquios de Amores y otro de Bienaventurança en el qual se trata en qué consiste la bienaventurança desta vida, nueuamente compuestos por Juan de Sedeño vezino de Arévalo*. La edición (un folleto en cuarto, de ocho hojas y letra gótica) no lleva ninguna indicación de lugar, pero, como observa Pedro Cátedra (1986: 32), tiene

[...] todas las características de las obras salidas de la imprenta medinense de Pedro Tovans, como se echa de ver por la orla y tipos, los mismos de su *Segunda comedia Celestina* de Feliciano de Silva (1534) y, más tarde, de los de la *Tragedia de Mirra*, de Cristóbal de Villalón (1536).

Ya hemos comentado en el apartado biográfico que, al parecer, la vida de Sedeño se circunscribe al triángulo Arévalo-Medina-Salamanca; es completamente natural que el escritor editara sus obras en las imprentas que tenía más cercanas.

1.2.- Ejemplares conservados

Según datos que transmite Pedro Cátedra (1986: 27-30), se conserva un único ejemplar de esta obra, afortunadamente completo. Formó parte de la colección del destacado hispanista del siglo XIX George Ticknor y a su muerte pasó a la Boston Public Library, donde se custodia en la actualidad.

1.3.- Reediciones modernas

No se conocen reediciones de esta obra en su época; en la actualidad, sin embargo, contamos con una edición moderna: Juan Sedeño. *Coloquios de amor y bienaventuranza*. Barcelona: Stelle dell'Orsa, 1986, edición y

estudio de Pedro M. Cátedra. Aunque se trata de una edición limitada (450 ejemplares), hay que aplaudir calurosamente que se llevara a cabo, dada la dificultad de consultar el folleto original.

1.4.- Bibliografía

En los albores de la moderna crítica literaria se mencionan esporádicamente estos *Coloquios* de Sedeño; así, Ticknor o Menéndez Pelayo. Ticknor (1856, II: 94), poseedor del único ejemplar conocido de los *Coloquios*, se refirió a esta obra en tono elogioso:

En 1536 Juan de Sedeño publicó dos diálogos en prosa, uno *de amores*, y otro *de bienaventuranza*, de los cuales el primero está escrito con más gracia, y el segundo con más filosofía y nitidez de la que pedía la época.

Como vimos en el anterior capítulo, Menéndez Pelayo (1943, IV: 17) considera que Sedeño merece ser conocido sobre todo por estos coloquios, a los que califica de «elegantes».

El único estudio específico realizado de esta obra es el que antepone Pedro M. Cátedra (1986: 53) a su edición. No está muy de acuerdo con el juicio de Ticknor, y lo atribuye «a celo de padre o de mercader». Gracias a esta edición, el texto ha sido mucho más conocido y ha atraído el interés de diversos críticos, especialmente el propio Pedro Cátedra (2001), Antonio Cortijo (2001 y 2002), Asunción Rallo (2007) y Jesús Gómez (2010)²⁶. Jesús Gómez (1988), en su monografía sobre el género del diálogo, se refiere a Sedeño esporádicamente, mientras que Jacqueline Ferreras (2003) no incluye los coloquios de Sedeño en el corpus objeto de su estudio²⁷.

(26) Pedro Cátedra, 2001: 317-320; Antonio Cortijo, 2001: 262-264 y 2002: 39; Asunción Rallo, 2007: 55, 79-80 y 100.

(27) Lo cual se debe probablemente a que este libro es una reelaboración su tesis doctoral, del año 1985, fecha en la que aún Pedro Cátedra no había editado los coloquios de Sedeño.

2.- El modelo genérico: los *Coloquios* de Erasmo de Rotterdam

A pesar de su brevedad, en esta obra de Sedeño convergen varias tradiciones que están absolutamente de actualidad en aquellos años. Dejaremos para su momento la tradición en que se inserta cada coloquio, pero de momento señalemos que la obra en su conjunto pertenece al género del diálogo, y más particularmente obedece al modelo de los coloquios de Erasmo de Rotterdam.

En efecto, el género del diálogo es una poderosa corriente del siglo XVI: Jesús Gómez (1988: 217-230) hace un inventario de 173 diálogos en español en este siglo. Es un género de tradición clásica (Platón y Cicerón son los modelos), también bastante practicado en la Edad Media, ahora renovado gracias a la enorme influencia de Erasmo.

Erasmo (1467-1536) fue redactando sus *Coloquios* a lo largo de casi toda su vida, entre 1496 y 1533. A partir de su edición de 1519, los *Coloquios* van adquiriendo una extraordinaria popularidad en toda la Europa culta. Hasta ese momento, estaban destinados a las escuelas, como método de amena enseñanza del latín; a partir de esa fecha, Erasmo comienza a dotarles de un enfoque más moral y social, y los acerca más a los modelos clásicos (Platón, Cicerón o Luciano, por ejemplo). Son de una extensión variable (algunos llegan hasta cuarenta páginas), y tratan diversos problemas de actualidad (la educación, la guerra, el matrimonio, la religión...) con una visión desenfadada y sincera, enfocándolos desde distintas perspectivas. Esta multiplicidad de puntos de vista es la gran ventaja de este género, según expresó el propio Erasmo. Acerca de su difusión, comenta Pedro R. Santidrián (2001: 19-20):

La influencia de los *Coloquios* fue enorme, principalmente en Inglaterra y en la parte luterana de Alemania. A pesar de la contraofensiva de Lutero, en 1533 se introdujeron en la misma Wittenberg. El libro fue también muy estimado en regiones católicas como Baviera, España y Portugal.

El éxito en España fue, efectivamente, enorme, con varias ediciones entre 1525 y 1530. Esto dio lugar a que floreciera este género entre los autores españoles: aparte de los *Diálogos* en latín de Vives, están los diálogos de los hermanos Valdés; el *Diálogo de la dignidad del hombre*, de Pérez de Oliva; los de Pero Mexía; los *Coloquios satíricos* de Antonio de Torquemada... Sedeño se inscribe, por tanto, en una moda que estaba en pleno auge²⁸.

Ahora bien, como señala Bataillon (1950: 501-504 y 715-724), el primer libro de Erasmo que despertó los recelos de la Inquisición fue precisamente los *Coloquios*. Su versión en romance fue prohibida ya en 1535 (la prohibición de la versión en latín fue dos años posterior)²⁹. Justamente las fechas en las que Sedeño publica sus *Diálogos*.

La deuda general de Sedeño con los coloquios de Erasmo es muy grande. El arevalense debe al holandés: la forma dialogada; la falta de referencias al espacio en que transcurre el diálogo³⁰; el rigor dialéctico, por cuanto es frecuente la exigencia que hace un personaje a otro de demostrar lo que afirma; la intención de tratar un tema cotidiano y de interés.

Sin olvidar que Sedeño capta el objetivo fundamental del coloquio erasmiano: demostrar la fuerza de la palabra; demostrar cómo, por medio del diálogo, alguien convence a su interlocutor para que vaya por un camino más acertado.

(28) Además de los clásicos estudios de Bataillon sobre la influencia de Erasmo en España, puede verse ahora un más reciente estudio de la cuestión en: RALLO, Asunción. *Erasmo y la prosa renacentista española*. Alcorcón: Eds. del Laberinto, 2003. Aunque en este libro la autora no se refiere a la influencia de Erasmo sobre Sedeño, sí la recoge en su estudio de 2007.

(29) También es verdad que se siguieron editando disfrazados bajo títulos menos comprometidos.

(30) Como ha señalado Jesús Gómez (1988: 30), en el género del diálogo lo principal es el intercambio de ideas, por lo que «la topografía y la cronología son accesorias». Tanto en Erasmo como en Sedeño, más que accesorias son inexistentes. Aunque es verdad que se trata de una característica que se da en muchos otros diálogos: según Jacqueline Ferreras (2003: 612), en 37 de los 120 que son su objeto de estudio.

3.- Los *Coloquios de amor*

3.1.- Tradiciones que convergen en los *Coloquios de amor*

Nada menos que cuatro tradiciones convergen en esta pieza de Sedeño, que por ello cobra un puesto muy singular en la literatura de su tiempo:

- 1) Diálogo (diálogo de amor y diálogo erasmista)

Los diálogos amorosos de Sedeño se inscriben en una tradición bastante concurrida, aunque la influencia de Erasmo hace que Sedeño les dé una orientación original.

Según Jesús Gómez (1988: 26) tienen en común con otros diálogos de amor de la época el papel de la mujer, que es importante aunque se limita a refutar las proposiciones amorosas del varón. Ejemplos señalados por este crítico, además de Sedeño, son el *Tractado de la hermosura y del amor*, de Máximo Calvi; la *Prueba de leales*, de Luis Hurtado de Toledo, y el *Diálogo del amor*, de Dámaso de Frías.

Pero Sedeño debe más a Erasmo que a esta tradición de diálogos de amor. El arevalense, como ha puesto de manifiesto Pedro M. Cátedra (1986: 40-48), se inspira concretamente en el *Colloquium proci et puellae*, que, curiosamente, fue de los que menos eco tuvieron en la época (influyó en Sedeño y en el diálogo de Juan Maldonado *De sponsa cauta*). Como veremos con más detalle, de Erasmo toma Sedeño el planteamiento general, diversas ideas y el desparpajo y gracejo del personaje femenino, Leonida³¹.

(31) Asunción Rallo (2007: 80) señala que lo que más tienen en común el coloquio de Erasmo y el de Sedeño es la actitud de la dama, su irónico modo de sortear las insinuaciones de su galán. También ve que tienen en común el trasfondo de índole social y la intención moralizante.

La suma de ambas influencias, como hemos dicho, da un carácter original a los diálogos amorosos de Sedeño. Así lo ha puesto de manifiesto Jesús Gómez (1988: 191):

Comparados con el resto de los diálogos de amor que acabamos de ver, los *Dos coloquios de amores* de Sedeño son bastante sorprendentes por su inesperado final feliz (la dama accede a las pretensiones de su galán), por su tono familiar y doméstico, probablemente heredado de Erasmo, y porque en los *Dos coloquios de amores*, el núcleo ya no es tanto el galanteo de la dama como el problema del matrimonio o, por mejor decir, la legitimidad de las relaciones prematrimoniales.

2) La materia celestinesca

La versificación de *La Celestina* que llevó a cabo Sedeño demuestra que el arevalense fue un gran conocedor de esta obra. Su presencia en los *Coloquios de amor* es evidente desde el inicio. Así comienza la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*:

Calisto.- En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios.

Melibea.- ¿En qué, Calisto?

Calisto.- En dar poder a natura que de tan perfecta hermosura te dota-se, y hacer a mí, inmérito, tanta merced que verte alcancase, y en tan conveniente lugar, que mi secreto dolor manifestarte pudiese [...].

Melibea.- ¿Por gran premio tienes éste, Calisto?

Y así comienzan los *Coloquios de amor* de Sedeño:

Polinides.- No puedo dejar de hazer inmensas gracias a aquel Dios inmortal que tal maravilla en ti obró, señora Leonida.

Leonida.- ¿Por qué, señor Polinides?

Polinides.- Porque tan perfecta te quiso criar que tú sola eres la que sobre mi vida tienes poderío. Por cierto, grandes fueron las fuerças que en el³² amor quiso poner.

Leonida.- ¿Qué tan grandes a tu parecer?

(32) Pedro M. Cátedra, en su edición, pone tilde en esta palabra, lo que en mi opinión desvirtúa el significado del texto. El sujeto de *quiso poner* parece más lógico que sea *Dios*.

Este comienzo tan semejante es una maniobra muy consciente de Sedeño para indicar a sus lectores el tema de su coloquio: pretende dar una réplica a la relación entre los amantes que se produce en el modelo celestino. Volveremos inmediatamente sobre ello.

Hay además algunas otras huellas, «resabios de estilo y de contenido» como señala Pedro Cátedra (1986: 35), dispersas a lo largo del coloquio; normales si se considera el minucioso conocimiento que Sedeño tenía de *La Celestina*.

3) Tratados de amor y ficción sentimental

Son dos tradiciones muy ricas desde el siglo XV. Se diferencian en que en los tratados de amor no hay un hilo narrativo, que sí existe en la ficción sentimental; ahora bien, esta se ve interrumpida numerosas veces con la introducción de diálogos, cartas, monólogos, que son tratados de amor en miniatura. Por tanto, la frontera entre ambos géneros es en ocasiones difícil de delimitar.

En este tipo de literatura se pueden señalar estos períodos, y estas obras principales:

- I. Etapa inicial (época de Enrique IV).- *Siervo libre de amor*, de Juan Rodríguez del Padrón (1450); *Tratado de cómo al hombre es necesario amar* (anónimo, siglo XV).
- II. Etapa de los grandes autores (época de los Reyes Católicos).- Diego de San Pedro: *Arnalte y Lucenda* (1480) y *Cárcel de Amor* (1492); Juan de Flores: *Grimalte y Gradissa* (1495) y *Grisel y Mirabella* (1495); Luis de Lucena: *Repetición de amores* (1495); Eneas Silvio Piccolomini: *Historia de dos amantes* (traducción, 1496); Giovanni Boccaccio: *Libro llamado Fiameta* (traducción, 1497).
- III. Etapa final (época de Carlos V).- *Veneris Tribunal*, de Ludovico Scrivà; Diego de San Pedro: *Sermón de amores* (1511); *Cuestión de amor* (anónimo, 1513); Pedro Manuel Jiménez

de Urrea: *Penitencia de amor* (1514); Francisco López de Villalobos: *Sentencias sobre amor* (1517); *Proceso de cartas de amores*, de Juan de Segura (1548).

En todas estas obras, con un fondo común de neoplatonismo, hay multitud de elementos coincidentes, tanto en lo que respecta al análisis de los sentimientos amorosos como al lenguaje que se utiliza para expresarlos. La práctica totalidad de las ideas que expresa Polinides en los coloquios de Sedeño proceden de esta tradición literaria, como iremos viendo en su momento.

Por otra parte, estas tradiciones van adquiriendo nuevas formas a lo largo del tiempo, como ha estudiado Antonio Cortijo (2001). Una de las posibilidades es, precisamente, la que se produce en Sedeño: su *contaminación* con la forma diálogo, a la que estaba tan próxima desde sus orígenes.

David Ferrer (2004: 164) encuentra en Sedeño «influencias no sólo temáticas sino también formales» de los célebres *Diálogos de amor*, de León Hebreo. Sin embargo, esta influencia, aunque sugestiva, presenta un problema: la primera edición de la obra de León Hebreo tuvo lugar en 1535 (en Roma y escrita en italiano). Quizá no hubo suficiente tiempo como para que llegara a manos de Sedeño³³.

4) Poesía cancioneril

Muy popular en la época, presenta, como los tratados de amor, una serie de tópicos sobre la relación amorosa, el sentimiento de los enamorados, el lenguaje del amor... que deja su huella en todos los autores que se acercan a estos temas (K. Whinnom, 1981). Sedeño no es una excepción.

(33) Es cierto que León Hebreo asegura que compuso la obra hacia 1501-1502, pero el presunto manuscrito original (que pudo estar en español, hebreo o italiano) no nos ha llegado. La posibilidad de que Sedeño conociera tal manuscrito es una hipótesis insegura.

3.2.- *Coloquios de amor.* Argumento

Primer coloquio.- Polinides se acerca a Leonida y le expresa su profundo amor por ella. Leonida le recibe con cierto tono de burla, pero cordial; ello anima a Polinides a pedirle que remedie su mal (teniendo relaciones sexuales), a lo que ella contesta con mayor severidad; viendo que por ese camino no va bien, Polinides se contenta con solicitar que ella le admita como servidor, a lo que ella accede, poniendo por condición que no aspire a más.

Segundo coloquio.- Pasados varios días, Polinides insiste en sus peticiones deshonestas, lo que recibe una respuesta severa de Leonida: por no contentarse con lo que tiene, lo perderá todo. Ella no está dispuesta a pecar ni a infamarse por contentarle a él. Polinides entonces le pide su mano. Leonida quiere consultar a su madre, pero Polinides consigue disuadirla y se celebra entre ellos un matrimonio secreto.

3.3.- Interpretación: entre Erasmo y *La Celestina*

Comparemos el argumento de Sedeño con *La Celestina*: Calisto solicita su amor a Melibea, pero es rechazado por esta. Por medio de las artes de una alcahueta consigue que Melibea acepte su compañía. Tienen relaciones sexuales sin que la posibilidad del matrimonio llegue ni a plantearse (la probable razón es que Calisto no lo desea —no quiere esposa, sólo amiga—, y Melibea lo acepta así). Finalmente mueren ambos.

Veamos ahora el argumento del *Coloquio del galán y la dama* de Erasmo: Pánfilo declara su amor a María, que conversa con él cortés pero algo burlona. Pánfilo le pide que se case con él, ya que busca mujer, no amiga. María le dice que le ama, pero que no quiere casarse: prefiere seguir siendo una doncella libre. Pánfilo argumenta a favor del matrimonio y la acaba convenciendo. Una vez logrado esto, le dice que se prometa a él, pero ella prefiere que él la pida en matrimonio a sus padres. Antes de despedirse, Pánfilo

solicita relaciones sexuales, pero ella no le quiere conceder ni un beso antes del matrimonio. Se separan esperando que su boda se produzca.

Se puede ver, por tanto, que los enamorados de *La Celestina* viven en la inmoralidad y acaban desastradamente; en cambio, los enamorados de Erasmo dan los pasos justos, de donde les vendrá la dicha y la prosperidad. Es mérito de ambos enamorados: de él porque valora el matrimonio y de ella porque rechaza tener relaciones sexuales antes de tiempo.

Este es el marco moral en el que se desenvuelve Sedeño. Polinides es como Calisto: en principio, no busca el matrimonio; sin embargo, Leonida es un personaje intermedio entre Melibea y María. No es como la extremosa Melibea, que pasa de la conversación insultante al enamoramiento profundo, y admite relaciones sin matrimonio ni promesa de él; es como la cortés y burlona María, que, siempre mesurada, acepta el cortejo pero no permite al enamorado ni un paso más³⁴. En lo que Leonida y María divergen es en la solución final: María impone a su galán que hable con los padres para casarse; Leonida, un poco más débil o más independiente, acepta el matrimonio secreto. En esto, como ha puesto de relieve Jesús Gómez (1988: 191), Sedeño se aparta de Erasmo, que no admite el matrimonio secreto.

Por consiguiente, se puede concluir que Sedeño quiere, flexibilizando el modelo ético de Erasmo, presentar una solución más moral a un punto de partida como el de Calisto. Por ello empieza su coloquio imitando el comienzo de *La Celestina*. Así lo ha visto Pedro Cátedra (1986: 35-37):

[...] no nos las habemos con un huero préstamo, sino que Sedeño quiere centrar al lector en su lectura celestinesca, dándole ya un escenario

(34) Antonio Cortijo (2001: 264) señala que esta actitud burlona de la dama se encuentra también en la *Quexa ante el dios Amor*, del Comendador Escrivá, y el *Veneris tribunal* de Ludovico Scrivà.

que le era familiarísimo. En cierto modo, Sedeño tercia en la polémica rojana [...]. Pienso que el comercio y la conversación de Polinides y Leonida intentan resolver el problema de fondo de Rojas, la no existencia del matrimonio después del cortejo y el enamoramiento, y antes de la relación sexual [...]. Sedeño, en términos menos literarios, más domésticos, reduce el amor de la pareja a un cortejo fallido por parte del amante y a una solución de compromiso en la que el matrimonio secreto salva la inmoralidad que impregnaba *La Celestina*³⁵.

Distintos autores que han estudiado la evolución del género sentimental (Cátedra, 2001; Cortijo, 2001, cap. 5; Cortijo, 2002) han advertido que en estos años finales de la evolución, los autores —como Sedeño— tienden a preferir un final más acorde con la moralidad reinante, como es el matrimonio, frente al amor adulterio o trágico de épocas anteriores. Así lo resume Antonio Cortijo (2002: 39):

In the late sentimental works [se refiere a *Coloquios* de Sedeño y *Processo de cartas de amores*, de Juan de Segura] marriage must clearly be interpreted as the solution envisioned and desired by the female protagonists in order to solve their and their male lover's pains and the entire tragedy of courtly love. Female lovers in these works have a «common sense» point of view: marry me, they seem to say, and the rhetoric of love's pain and suffering will disappear. It is as if the female lovers mock their male counterparts for being trapped within the absurd conventions of a code of love that prevents them for obtaining a more simple solution to their anguish: marriage³⁶.

(35) Añade Cátedra que esta misma solución de compromiso se da en la *Comedia Tebalda*, una de las descendientes de *La Celestina*.

(36) («En las últimas obras sentimentales, la boda debe ser claramente interpretada como la solución prevista y deseada por las mujeres protagonistas con el fin de solucionar sus penas de amor y las de sus enamorados, y toda la tragedia del amor cortés. Las mujeres amantes en estas obras tienen un sensato punto de vista: cásate conmigo, parecen decir, y la retórica de la pena de amor y el sufrimiento desaparecerán. Es como si la mujer amante se burlara de su homólogo masculino por estar atrapado dentro de las absurdas convenciones de un código de amor que les impide obtener una solución más simple a su angustia: la boda»).

Por su parte, Asunción Rallo (2007: 80) también hace hincapié en la existencia de una serie de obras en las que confluye el neoplatonismo de los tratados de amores con otros materiales de origen diverso. Entre ellas, señala esta autora, destacan los coloquios de Sedeño: el hecho de relacionarse con *La Celestina* y de tener un enfoque moralizante lo aparta de la tradición neoplatónica, «a pesar de repetir algunos de sus tópicos, como el de la pérdida de voluntad del amante al contemplar la belleza de la amada o el de la transformación del amante en la persona amada».

3.4.- El matrimonio secreto

Pero, ¿por qué el matrimonio tiene que ser secreto, y no consultando a la madre? Cuando pide la mano, Polinides deja claro que no es mal partido; en principio, el secreto no es necesario. Sin embargo, podría ser que hubiera algún impedimento entre ellos, ya que deciden no publicar su promesa de matrimonio «hasta el debido tiempo», y tras darse su palabra se separan para no ser sentidos («vete, no nos sientan», dice Leonida).

La cuestión no está clara. Puede ser simplemente que, aunque no haya impedimento, Leonida acepte el matrimonio secreto porque lo cree un derecho suyo. El matrimonio secreto es, en opinión de Pedro Cátedra (1986: 47), una «opción de libertad de los amantes, independientes de la sociedad y responsables de su destino».

Este es seguramente el tema central del coloquio: Sedeño nos ha presentado un modelo de conducta femenina frente a un joven seductor que sólo quiere una amiga: firmeza —para llevarle al matrimonio—, pero al mismo tiempo libertad en la elección.

Sin embargo, el matrimonio secreto no estaba bien visto. Las Cortes de Castilla lo denuncian «vigorosamente y repetidas veces» entre 1537 y 1558, según Jacqueline Ferreras (2003: 370). Los moralistas de la época lo rechazaban, y veían en él una fuente de futuras desgracias. Así, el propio Erasmo en el coloquio *La mujer que se queja de su matrimonio*. Xantipa echa pestes de su marido, con quien lleva

poco tiempo casada; ambos se maltratan y han llegado casi a odiarse. Tienen ya un niño, nacido a los tres meses del matrimonio:

Xantipa.- Es que antes de la boda tuve una conversación con él.

Eulalia.- ¿Y los hijos nacen de una conversación?

Xantipa.- Un día, encontrándome sola, a modo de juego empezó a hacerme cosquillas en las axilas y costado para hacerme reír. Yo, no pudiendo resistir las caricias, me eché boca arriba en la cama y él se echó sobre mí cubriéndome a besos. Lo que después pasó, no lo sé: al cabo de unos pocos días el vientre comenzó a hincharse.

[...]

Eulalia.- Pero, ¿os habíais prometido ya en matrimonio?

Xantipa.- Sí³⁷.

Viene a deciros que el matrimonio va mal porque ha tenido mal principio.

El rechazo de los moralistas se debe a que el matrimonio se hace en secreto cuando hay alguna oposición familiar de peso, o cuando el deseo sexual ciega a los jóvenes enamorados. Y un matrimonio fundado sólo en el deseo lleva al desastre. Véase lo que al respecto escribía un contemporáneo de Sedeño, el doctor López de Villalobos en sus *Sentencias sobre amor*³⁸, en un texto que se ajusta muy bien al coloquio de Sedeño:

Mas ay otros cavalleros que suben a las damas teniendo su principal intención puesta en el deleite de los amores e por cumplir sus deseos, por fas o por nefas. Y el casamiento que desta manera se haze, como no va guiado por Dios, pocas veces tiene buena salida; y así, entrambas las partes se tienen por discontentas y arrepentidas de lo que an hecho. La razón es ésta: que ellas quedan muy regaladas y presumtuosas de los servicios passados, que no se contentavan ellos con dezirles que eran sus señoras e que las avían de servir como esclavos e morir por ellas, mas

(37) Cito por la edición de Pedro Santidrián, 2001: 130-147.

(38) Cito por la edición de Pedro M. Cátedra, 2001: 244-246.

dízenles que son sus diosas y que para ellos no ay otro Dios en el cielo ni en la tierra; y que si se mueren, no quieren yrse donde Dios estuviere, sino donde ellas están. E como ellas salen acostumbradas desta adoración tan loca e tan vana, piensan todavía que son diosas y sufren con mucha molestia la subjetión que es anexa al matrimonio.

Ellos, por la otra parte, quieren usar dellas como de gente vencida y cativada por buena guerra. E acordándose de algunos desabrimientos y desdenes que uvieron por parte dellas, comienzan entonces a tratarlas negativamente [...].

Por esto devén siempre las damas, a quien importa este negocio más que a los cavalleros, procurar de entrar en el matrimonio por la puerta qu'es Dios y no por el tejado, como hazen los ladrones, porque en fin sobre ellas se ha de cargar toda la culpa y ellas han de pagar toda la pena.

Por tanto, es cuestión dudosa si, al aceptar el matrimonio secreto, Leonida aceptará también las relaciones sexuales antes del matrimonio *fórmal*. Pedro Cátedra (1986: 37) cree que sí, fundándose en la ambigüedad del final del coloquio:

Polinides.- Soy contento; dame tu mano derecha.

Leonida.- Velsa ay.

Polinides.- ¿Quiéresme por tu esposo y marido?

Leonida.- Sí, quiero.

Polinides.- ¿Rescibésme por tal?

Leonida.- Sí, rescibo.

Polinides.- Yo a ti de la mesma manera.

Leonida.- Pues ya que es hecho lo que tanto desseavas, mucho te ruego que lo guardes con el secreto que de ti se espera y no lo descubras hasta el devido tiempo.

Polinides.- Yo te lo prometo.

Leonida.- Pues vete, no nos sientan.

Polinides.- Plazme. Los ángeles queden en tu guarda.

Leonida.- Y en la tuya vayan.

Dado que «lo que tanto deseaba» Polinides no era el matrimonio, sino yacer con su amada, y dado que tiene ya la consideración de marido, lo esperable es que lleve a cabo su pretensión en cuanto pueda.

Sin embargo, Leonida ha actuado durante todo el coloquio con gran cordura, por lo que el desenlace feliz o desgraciado de la relación entre los jóvenes enamorados queda en el aire, a pesar de las negras consecuencias que pronostican los moralistas para el matrimonio secreto.

3.5.- Influencia de la *Penitencia de amor*, de Jiménez de Urrea

Además de Erasmo y *La Celestina*, encuentro una especial semejanza entre los coloquios de Sedeño y la *Penitencia de amor* de Jiménez de Urrea (1514)³⁹. Presenta esta obra muchos de los tópicos de la ficción sentimental que aparecen en el arevalense, como señalaremos oportunamente; pero además el planteamiento es paralelo al de Sedeño. En la obra de Jiménez de Urrea, Darino corteja a Finoya, que le despide con severidad (aunque no tanta como Melibea en *La Celestina*). Darino insiste, pero la resistencia de Finoya, sabiendo que está en juego su honor, es grande. Tanto, que Darino, igual que Polinides, se llega a contentar con que Finoya le admita como su servidor:

[Darino] Perdóname sy no dexo de alabarte, pues que no yerro; consíenteme que te sirva, pues que no te pido galardón; no te fatigue con mis servicios, pues que te querría más servir que enojar; ante vea yo el fin de mi vida que el principio de tu trabajo. ¿Para qué quiero yo quanto tengo, syno para que se gaste donde mi descanso se a perdido? No por cobrar nada de lo que te he dado ni que tú me des nada de tuyo, mas para que yo haga lo que devo y digan todos que mi perdición a sido bien empleada (fol. 21v).

(39) Véase este texto en José Luis Canet (ed.), Pedro Manuel Jiménez de Urrea, *Penitencia de amor*, Valencia, Anexos de la revista LEMIR, 2003 (<http://parnaseo.uv.es>).

Este disimulo aplaca momentáneamente a Finoya, que admite entrevistarse con el galanteador a través de una ventana. Pero pone la misma condición que Leonida a Polinides al comienzo del segundo coloquio: que no aspire a más si no quiere perderlo todo: «Mas ven como si nada huijesses alcançado, pues que quedarás tan sin remedio aora como antes» (fol. 23r).

Naturalmente, ambos galanes no se contentarán con ello, sino que aún seguirán insistiendo. Aquí terminan los paralelos entre ambas obras, ya que Finoya comete la imprudencia de admitir a Darieno en su cámara, lo que terminará trágicamente para ambos.

Antonio Cortijo (2001: 13) ha hecho notar la coincidencia de que Jiménez de Urrea y Sedeño realizaran versificaciones de *La Celestina* y practicaran el diálogo sentimental, lo que pone de manifiesto una cercana relación entre ambos géneros.

3.6.- La argumentación de los enamorados

A lo largo de su conversación, los enamorados emplean una serie de argumentos para justificar sus posturas respectivas. Los del seductor Polinides son tópicos de larga tradición en el lenguaje de la literatura amorosa; las respuestas de Leonida son más originales.

3.6.1.- Argumentos en el primer coloquio

Comienza Polinides dando gracias a Dios por la hermosura de Leonida; ya hemos comentado que el antecedente de este pasaje es *La Celestina*.

Continúa ponderando la gran fuerza que Dios ha puesto en el amor: el hombre, que vence a todo, es derrotado por el amor, y colocado bajo el poder de las débiles mujeres:

Polinides.- Porque tan perfecta te quiso criar que tú sola eres la que sobre mi vida tienes poderío. Por cierto, grandes fueron las fuerzas que en el amor quiso poner.

Leonida.- ¿Qué tan grandes a tu parecer?

Polinides.- Tan grandes y tan preeminentes que aviendo sometido todas las cosas que crió al poderío del hombre y aviéndolas hecho para su servicio, sólo éste es el que somete el hombre, a quien todas las cosas son sujetas, al poder de las flacas mugeres.

Es una idea viejísima, muy explotada durante la Edad Media. Véase por ejemplo este pasaje del anónimo *Tratado de cómo al hombre es necesario amar* (siglo XV)⁴⁰, hablando del rey Salomón:

[...] aquél so cuyo poderío eran sometidos grandes príncipes e a quien servían los reinos de sus enemigos, amor le puso so el poderío de las flacas mugeres⁴¹.

En el acto I de *La Celestina*, Sempronio argumenta largamente esta idea ante Calisto, empleando términos parecidos a Sedeño:

Calisto.- ¿Qué me repruebas?

Sempronio.- Que sometes la dignidad del hombre a la imperfección de la flaca mujer.

Leonida interpreta como burla sus palabras⁴², por lo cual Polinides continúa su cortejo expresando una nueva idea: que desde que la ama no vive en sí mismo, sino que se ha transformado y ha tomado la figura de ella: «todos los que antes me conoscián, viéndome al presente trocado en tu figura, me desconoscen». La idea de que el amante se transforma por el amor la encontramos en infinidad de lugares.

(40) Aunque no se llegó a imprimir, tuvo mucha divulgación manuscrita; no es improbable que Sedeño lo conociera.

(41) Cito por la edición de Pedro Cátedra (2001: 62).

(42) Según Antonio Cortijo (2001: 262), la actitud de la dama interpretando como una burla las palabras del galán, que vemos desde la *Penitencia de amor* de Jiménez de Urrea, se debe al influjo de la tradición eglogística. Es un ejemplo más del entrecruzamiento de géneros que se da en la ficción sentimental en el siglo XVI.

Por poner un ejemplo muy próximo, en *Penitencia de amor*, de Jiménez de Urrea: «Tanto mudamiento he hecho en mi persona que no me conoçen los que me conoçían» (fol. 10v). La idea, más fantasiosa, de que el amante se transforma en la amada, es de raigambre platónica, y tampoco es ni mucho menos nueva, sino muy empleada en los cancioneros y tratados de amor, como ha estudiado Guillermo Serés (1996). Veamos otro ejemplo muy próximo a Sedeño, de las *Sentencias sobre amor* del doctor Villalobos⁴³:

Capítulo II. *Cómo el amante se convierte y transforma en la cosa amada.*

Quando alguna cosa se da de grado y libremente, es que se quita del poder y facultad de aquel que la da y se passa al poder y señorío de aquel a quien se da. Otramiente no sería donación. De aquí se sigue que a quien tú amas de amor verdadero y no fingido y le das tu voluntad que ge la das quitándola de ti y passándola a su poder y señorío. De manera que ya tú no te puedes mover ni governar por tu voluntad, pues no la tienes; ni puedes tener otra condición ni otro querer más del que tiene la cosa que amas, porque en ella lo enajenaste todo y eres miembro suyo. Por esto dicen que el amante se transforma en el amado.

Maravillada por la exagerada hipérbole (que años después utilizará san Juan de la Cruz, a lo divino⁴⁴), Leonida, considerando que le ve en su forma natural, le pregunta cómo puede ser eso. La contestación de Polinides es muy razonable:

Polinides.- Yo te lo diré: de la manera quel sol haze partícipes de su claridad todas las cosas que toca sin padecer defecto en ella y todas las clarifica, assí tu figura me ha transformado en sí, no rescibiendo menoscabo alguno.

(43) Pedro Cátedra (2001: 224).

(44) Por ejemplo: «Amada en el Amado transformada», en *Noche oscura del alma*.

Es entonces cuando Polinides, animado por su acierto, da un paso más, y suelta el consabido tópico: la clemencia de ella es lo único que puede remediar su pena. Tópico manido en la poesía de cancionero y que, bajo la envoltura de las palabras, lo único a lo que se refiere es a tener una relación sexual. De ahí la tajante respuesta de Leonida, que sabe perfectamente adónde quiere ir a parar su cortejador:

Leonida.- No puedo, Polinides, dexar de maravillarme de tu vivienda en desear aquello que sin perjuicio mío no puedes alcanzar, y después de alcanzado, dello provecho ninguno se te seguirá. Por lo qual te ruego que, refrenando tus desconcertados apetitos y moderando tus desordenados deseos, desta loca empresa te partas, de la qual fructo alguno conforme a tu voluntad no avrás⁴⁵.

Leonida se muestra siempre mesurada⁴⁶: a pesar de que considera intolerable la petición de su pretendiente, no le despidió con cajas destempladas, como hace Melibea en *La Celestina*. Simplemente le amonesta y le hace ver que no conseguirá nada.

Pero quizás porque esperaba una respuesta más airada, Polinides insiste en su argumentación. Tres ideas ha expresado Leonida, y él intenta refutar las tres:

1.- Leonida piensa que lo que él quiere redundar en su daño; su réplica es que del amor no le puede venir daño.

(45) Antonio Cortijo (2001: 262) ve en esta contestación un eco del siguiente pasaje de *Veneris tribunal*, de Escrivá: «Mucho creo que os marauillaríades de mí, si poco me marauillase de uos [...]. Y cierto, por haueros vos mismo offendido, dándoos por sclauo a quien sólo os dexa la vida por os hazer siempre morir e no os quiere dar la muerte por jamás os acabar de matar [...], merescíades delante cualquier justo juez de vuestro no liuiano, o verdaderamente liuianíssimo, error pasado graue penitencia al presente». Por mi parte, no veo tal eco en este pasaje concreto. Aunque es claro que ambas obras comparten muchos tópicos del género.

(46) En la *Penitencia de amor* (fol. 17r), Angis, uno de los criados de Darino, recalca que Finoya es «dama mesurada», lo que considera una virtud; aunque podemos comprobar fácilmente que esta recibe al enamorado con bastante más enfado que Leonida.

2.- Según Leonida, de cumplir su deseo no le viene provecho a Polinides; en lo que está equivocada: es su mayor provecho.

3.- Leonida le ha pedido que modere su apetito. Eso es imposible; al contrario, con su belleza y virtud, lo acrecienta. Esta última idea es otro de esos tópicos de vieja estirpe. Véamoslo, por ejemplo, en uno de los *superventas* de la época, la *Historia de dos amantes* de Eneas Silvio Piccolomini⁴⁷:

¿Quién dejará de amar quando más sabia y discreta a su amiga conoce? Si menguar quieres mi amor, no me muestres tu discreción, porque esto no lo encendido mata, mas de pequeña centella haze gran fuego.

Lo mismo expresa Dorino, en la *Penitencia de amor* de Jiménez de Urrea:

[...] tú me mandas que no te sirva; si con la lengua lo mandas con toda tu persona lo desmandas, porque viéndote tan desigual en todas las cosas que en una dama se requieren, ¿quién será aquél que quiera ni pueda dejar de servirte? (fol. 21v).

Tras el tópico, Polinides se atreve con otro mayor aún: sólo con la muerte acabará su amor. La respuesta de Leonida es seria: si muere se va a ir al infierno, por desear la deshonra de ella.

Polinides ha sido derrotado, pero aún se defiende aduciendo que, como su vida está en peligro, tiene derecho a buscar su remedio, «aunque sea en perjuicio de aquél que de su muerte es causa, como tú eres de la mía». Es decir, ensarta un nuevo tópico: se encuentra muerto o en peligro de muerte, y la asesina es su amada. Una nueva andanada de Leonida le manda a pique una vez más:

Leonida.- Con tales quexas y semejantes lástimas nos procuráys de atraer a aquello que después de hecho no es en nuestra mano deshacerlo

(47) Cito por la edición de Pedro Cátedra (2001: 186). La novela de Piccolomini es una pequeña joya que reúne sentimentalismo, emoción, erotismo, humor y lenguaje muy cuidado. No es extraño que obtuviera tan rotundo éxito.

[...]. ¡Oh, quántos y quántos os fingís muertos no a otro fin sino de hartaros de nuestras vidas y famas [...]. Y lo que peor de todo veo es que nunca ninguno de hecho veo enterrar.

A parte del eco celestinesco⁴⁸, la burla de Leonida se inspira en el *Coloquio del galán y la dama* de Erasmo:

Pánfilo.- Como el dios Marte, tú juegas a matar hombres. Con el agravante, por lo que a ti respecta, que eres más cruel, pues matas también a tu amante.

María.- Habla bien, Pánfilo. ¿Dónde están los cuerpos de los que yo he matado? ¿Dónde la sangre de los muertos?

Pánfilo.- No tienes más que mirarme para ver un cadáver.

María.- ¿Qué es lo que oigo? ¡Un muerto que habla y camina!

[...]

Pánfilo.- ¿No te era suficiente con degollar a Pánfilo, para que, además, lo insultaras?

María.- ¡Qué muerto tan divertido! ¿Qué día es tu entierro?

Los ecos de Erasmo son en efecto nítidos en esta parte del coloquio de Sedeño. Así, la argumentación que hace Polinides para demostrar que está muerto («que aquél que de sí se olvida y de continuo en vuestra contemplación está envelesado entre los muertos se puede contar») es semejante a la que hace Pánfilo («la muerte no es otra cosa que la separación del alma y el cuerpo [y] el alma de un hombre no está donde vive, sino donde ama»); y los dictérios de Polinides («¡Oh, enemiga de la humana naturaleza; oh, sangrienta carnicería de los hombres!») son como los de Pánfilo («Buenos días, mujer cruel, buenos días, mujer de hierro, buenos días, mujer de diamante»). Pero no son sólo las palabras concretas; lo que más asemeja a los dos coloquios es el hecho de que sus exageraciones hacen risibles a los dos enamorados ante su dama.

(48) Melibea a Calisto (acto XIV): «No pidas ni tomes aquello que, tomado, no será en tu mano volver».

Juan Sedenio (de Arévalo)

A Polinides, tras esto, sólo le queda replegar velas y admitir la derrota:

Polinides.- ¿No ves que muero?

Leonida.- Yo tengo por mejor que fenezca tu vida, que no que muera mi fama.

[...]

Polinides .. ¡Oh, enemiga de la humana naturaleza; oh, sangrienta carnícera de los hombres! ¿No ves que lo que yo te pido sólo es en salud mía sin que se convierta en dolencia a ti?

Leonida.- ¿Qué es lo que pides?

Polinides.- Que remedies mis males.

Leonida.- ¿Cómo lo puedo yo hacer?

Polinides.- Libertándome del captiverio en que estoy.

Leonida.- ¿Y si por librarte quedo yo presa?

Polinides.- Esso no puede ser.

Leonida.- ¿Por qué vía?

Polinides.- Porque sólo te suplico me rescribas por tu servidor y que mis servicios no desdeñes.

Leonida.- Si otra cosa no quieres, eso yo lo haré. Mas no querría que desque pidieses el dedo, pidieses la mano.

Polinides.- Desso yo te aseguro.

Admitida su derrota, pero contento por haber logrado algo, todavía Polinides tiene fuerza para despedirse de su amada con un nuevo tópico celestino («eres el dios que mi corazón adora»), aunque Leonida no le hace mucho caso.

3.6.2.- Argumentos en el segundo coloquio

Varios días han pasado y Polinides insiste en sus quejas, aunque Leonida, severa, le advierte que, por no contentarse con lo que tiene, lo perderá todo. Polinides pone por disculpa que su insistencia es consecuencia de su irresistible amor. Y añade que no quiere descanso en esta vida ni sosiego en la otra si ella no le acompaña.

Esta ligereza al hablar del más allá enseguida nos recuerda a Calisto (acto I):

Calisto.- [...] tanta diferencia hay del fuego que dices al que me quema. Por cierto, si el de purgatorio es tal, más querría que mi espíritu fuese con los de los brutos animales, que por medio de aquél ir a la gloria de los santos.

Lo que dicen ambos amadores se diferencia, no obstante, en que Calisto no menciona a su amada como motivo para rechazar el purgatorio; sí lo hace, en cambio, el doctor Villalobos, que, en un texto que hemos reproducido antes, se muestra más cercano a Sedeño («dízlenles que son sus diosas y que para ellos no ay otro Dios en el cielo ni en la tierra; y que si se mueren, no quieren yrse donde Dios estuviere, sino donde ellas están»).

En este coloquio, las palabras de Polinides, aunque siguen siendo tópicas (la muerte de amor, el laberinto amoroso, etc.), expresan un dolor sincero, que muestran a Sedeño acertado en el registro dramático:

Leonida.- ¿Pues por qué porfiás en esta contienda?

Polinides.- Porque el tormento que me da tu hermosura no me da lugar a me salir de la contienda que he tomado, como hazen los que juegan y pierden, que, puesto caso que ven la perdida cierta y la ganancia dubdosa, el ansia que tienen por se desquitar de lo perdido no los consiente apartarse del juego. Y, assí, yo, el más dolorido de los amadores, metido en el juego de Cupido, adonde el corazón perdí, bien conozco que de verte no se gana más que aumento de mi deseo y de hablarte se saca acrecentamiento de mi pena y de suplicarte se espera incertidumbre de mi esperança y contemplándote veo clara la dubda de mi salud. Finalmente, que donde otros esperan remedio de sus males, a mí se me sigue incierta salida de este trabajoso laberinto en que tu vista me metió, y con el deseo que della tengo tu gran merescer no me dexa que me alce a tu mano, que a la mía por dificultoso lo tengo.

Leonida.- ¿Por qué?

Polinides.- Porque voy tan de vencida ya, que temo que, aunque me quieras dar remedio, no hallará ya en mí parte donde pueda tomar aposento.

La sinceridad del dolor hace que Leonida se muestre menos rigurosa; no obstante, le sigue diciendo que ni por todo el oro haría algo que es pecado en el otro mundo e infamia en este. Con esto, Leonida ha obtenido la victoria definitiva, ya que Polinides ofrece el matrimonio:

Polinides.- [...] como mi remedio fuese sin manzilla de las ánimas y sin disfamia de las personas, ¿no me lo darías?

Leonida.- Por cierto, sí.

Solicita entonces su mano, expresando los argumentos que le apoyan: que la ama, luego no es lógico que ella vaya a buscar a quien no la ama teniéndole a él, que hará lo posible por su felicidad; que es medianamente rico, y sus riquezas las empleará en servirla; y que su origen familiar no tiene mancha.

Esta exposición de méritos sigue de cerca a Erasmo, en el coloquio ya citado de *El galán y la dama*. En él, tras convencer a María de que debe amar a quien la ama, Pánfilo expone una serie de sensatas razones para que se casen: amistad de las familias, igualdad de carácter y de fortuna, amistad desde la infancia, semejanza de edad, etc.

Por otra parte, algunos términos concretos denotan otras fuentes; por ejemplo, cuando Polinides dice «la fortuna medianamente partió comigo las cosas a la vida y pompa humana necessarias», claro está que tiene en mente las palabras de Sempronio a Calisto (*Celestina*, acto I): «Fortuna medianamente partió contigo lo suyo»; cuando Polinides pide a Leonida «que te dexes abatir a la caña de mi perpetua compañía», está empleando el término *caza* para la conquista amorosa, como solían hacer los poetas de cancionero.

Leonida da su consentimiento, pero recuerda a Polinides que tiene madre y hay que consultar con ella. También en esto, como queda dicho, Sedeño sigue a Erasmo, puesto que lo mismo dice María a Pánfilo. Al final, como ya hemos comentando, Sedeño se aparta de Erasmo, ya que Leonida acepta el matrimonio secreto que propone Polinides con estas modernas palabras:

Polinides.- Porque como sea cosa de donde depende todo el contento de tu vida y no de la suya, no tienes necesidad de le dar parte dello.

Leonida.- ¿Parésctete a ti esso?

Polinides.- Parésceme y aun apruévollo.

Leonida.- Pues hágasse.

Polinides.- Soy contento; dame tu mano derecha.

4.- *Coloquio de bienaventuranza*

4.1.- Forma del coloquio

Entre las variadas formas del diálogo renacentista, Asunción Rallo (2007: 145), esquematizando, diferencia tres tipos⁴⁹:

- Diálogo platónico: en el que hay un equilibrio armónico entre las intervenciones, con la consiguiente variedad de perspectivas.
- Diálogo lucianesco: en el que lo principal, más que la búsqueda del conocimiento, es desenmascarar la realidad, desnudando la apariencia. Permite el uso de la fantasía y la ficción.
- Diálogo aristotélico-ciceroniano. Muy cercano al género del *tratado*, ya que no hay dialéctica, sino que prácticamente consiste en el monólogo de un maestro, de vez en cuando interrumpido por las preguntas de uno o varios discípulos.

El *Coloquio de bienaventuranza* de Sedeño se inscribe absolutamente en este último apartado. Así lo ha señalado también Pedro Cátedra (1986: 49-50):

[...] depende bastante de un tipo de dialogo petrarquesco, de base no dialéctica, cabría decir, paralela, con respuestas secas y concluyentes. Es el

(49) Jacqueline Ferreras (2003, p. 627) hace una clasificación diferente, basada en el resultado del diálogo: desde el diálogo cerrado, en el que un maestro contesta a las preguntas de sus discípulos sin suscitar la menor crítica ni duda, hasta el diálogo abierto, con pluralidad de posiciones; entre ambos tipos hay una serie de posibilidades intermedias. El *Coloquio de bienaventuranza* de Sedeño entra evidentemente en el primer tipo de los señalados por Ferreras.

esquema del diálogo mental, cerrado, del *De remediis utriusque fortune*, que por entonces hacía ya veintiséis años que corría en romance castellano y convivía en buena compañía con los nuevos géneros y formas espirituales.

En cuanto a la estructura, Jesús Gómez (1988: 43-46) señala que los diálogos suelen constar de dos partes: *Praeparatio* (presentación de los personajes y el contexto) y *Contentio* (discusión de una idea); esta a su vez consta de una *Propositio* (el discípulo desea conocer la opinión del maestro) y una *Probatio*. No son inusuales los diálogos que comienzan con una *Propositio ex abrupto* (es decir, sin *Praeparatio*). Este es el caso del coloquio de Sedeño.

4.2.- Fuentes clásicas del *Coloquio de bienaventuranza*

Este coloquio desarrolla una conversación entre Solón y el rey Creso; en ella, a pesar de la insistencia del rey, Solón se niega a considerarle un hombre feliz por el simple hecho de ser rico y poderoso.

El episodio tuvo bastante eco en la antigüedad. Arranca de Heródoto, pero también lo cuentan Luciano, en forma de diálogo, y Plutarco⁵⁰.

De estos tres autores, la fuente para Sedeño es Heródoto, de quien toma el argumento general y una serie de detalles e ideas, aunque se aparta de él con bastante libertad, como veremos.

Respecto de Luciano, hay una curiosa deuda: de él toma el orden de los ejemplos que Solón pone a Creso: primero los hermanos Cléobis y Bitón, y después el ateniense Telo (en Heródoto y en Plutarco el orden es el inverso)⁵¹. También coincide con Luciano, como es evidente, en el empleo de la forma diálogo.

(50) Heródoto, *Historia*, I, 28-33; Luciano, *Caronte o Los contempladores*; Plutarco, *Vidas paralelas: Solón*, 27-28.

(51) Jesús Gómez (1990: 149) ve una «evidente semejanza» entre el coloquio de Sedeño y el de Luciano; pero, exceptuando este detalle y la forma dialogada, la semejanza es mucho mayor con Heródoto. Así lo ha reconocido el propio Jesús Gómez en un trabajo posterior (2010).

A Plutarco, por supuesto, Sedeño lo conocía (de hecho, en la *Summa de varones ilustres*, al desarrollar el capítulo de Solón, lo sigue fielmente). Sin embargo, en el coloquio del que nos ocupamos, no se percibe la presencia de este autor, que relata el episodio de forma bastante sintética.

4.3.- Sedeño frente a sus modelos

Aunque el coloquio de Sedeño se presenta como materia continua, se puede dividir en cuatro partes, según el tema dominante en cada una. En estas secciones la presencia de Heródoto es, como veremos inmediatamente, variable.

4.3.1.- Primera parte: La felicidad consiste en una muerte honrosa

Comienza el diálogo Creso, comentando a Solón que se cree el más feliz de los hombres por su gran poder. La respuesta del sabio griego es que el poder no es fuente de felicidad porque no procede del propio mérito, sino de la herencia o la tiranía; así las cosas, los súbditos no aman al poderoso, sino que le temen; del temor viene el odio; por tanto, el poderoso no se puede fiar de nadie, sino que se debe cuidar de todos⁵². Esta idea, aunque no está en Heródoto, es proverbial; por ejemplo, la desarrollan Petrarca⁵³ o los *Proverbios de Séneca*⁵⁴.

(52) «Solón.- Porque como la adquisición de los reynos sea más por genealoga sucesión o tiránica fuerça que por propios méritos, con más razón, ya que a la tal possessión algún nombre le pertenezca, será desventura que bienaventurança. La qual, ya que quieras decir que consiste en la potentissima magestad que tienes, es gran error, pues claro conoces que tus súbditos más por temor que por amor te obedecen y ayudan a sostener la potencia de que te precias y como el temor en el siervo antes concita odio y rancor que buena voluntad, con más razón te puedes llamar mal que bienaventurado, pues de tantos te cumple guardar que de ninguno te puedes fiar».

(53) Petrarca, *De remediis*, libro I, diálogo 95, *Del que ocupó la tiranía*: «Gozo.- Con hierro gané la tiranía. Razón.- Con hierro la ganaste, con hierro la has de guardar, y por ventura con hierro la perderás [...]. Necessario es que a muchos tema aquel a quien muchos temen».

(54) Anónimo, *Proverbios de Séneca*, edición de Jacobo Cromberger (Sevilla, 1528): «Ciertamente a quien muchos temen muchos teme (fol. LIV, v). A los reyes peor les va mucho que a los servidores, ca los reyes temen a cada uno, los servidores temen a ciertos. [...] Ca los reyes que quieren señorío por fuerza y por miedo y por tiranía, necesario es que teman a cada uno de los súbditos, e los súbditos no temen sino a ellos mismos» (fol. LIV, v).

Contraataca entonces Creso añadiendo otro argumento para creerse el más feliz de los hombres: su gran riqueza. La réplica de Solón es traer a colación el conocidísimo tópico de la rueda de la fortuna; basándose en él, niega felicidad a las riquezas, «pues dellas la mayor certidumbre es antes pérdida que conservación de sí mesmas»⁵⁵.

Pide entonces Creso a Solón que le señale al hombre más afortunado. Como ya hemos visto, Sedeño sigue el orden de respuestas de Luciano, y no de Heródoto. Comienza, pues, señalando a los hermanos Cléobis y Bitón. De esta historia —la muerte inesperada de los dos hermanos mientras dormían, después de haber ganado fama de buenos hijos— se desprende la idea que va a predominar en adelante: la muerte es mejor que la vida. Esta idea no era extraña a la cultura griega, y ya está en Heródoto, en el mismo episodio⁵⁶. Sedeño justificará la superioridad de la muerte diciendo que, gracias a ella, los dos hermanos no pierden la gran gloria alcanzada, la cual, si hubieran seguido viviendo, la habrían podido perder:

Solón.- [...] queriendo los dioses que a tan piadosa obra como la que el díá antes los piadosos hijos avían hecho con la madre, muerte arrebataba se siguiesse, la qual fuese partícipe de tal gloria, antes que con larga vida pudiesse ser coinquinada.

Tal justificación no es tampoco nueva. La podemos ver, en una formulación parecida, en los *Proverbios* de Séneca:

Oh, cómo incurren en muchas cosas de que se arrepienten los que mucho biven. Escribe sant Jerónimo en una epístola consolatoria a una madre de

(55) El tópico de la rueda de la fortuna fue expresado por innumerables autores. Quizá la más conocida formulación es la de las *Coplas* de Jorge Manrique: «Los estados e riquezas/ que nos dejen a deshora/ ¿quién lo duda?», etc.

(56) Heródoto, *Historia*, I, 31-3: «Y una vez realizada esta proeza a la vista de todos los asistentes, tuvieron para sus vidas el fin más idóneo, y en sus personas la divinidad hizo patente que para el hombre es mucho mejor estar muerto que vivo».

la muerte de su hija diciendo: gozeme y alegreme que tu hija fue arrebatada porque la malicia no partieſſe ni mudasse su voluntad, según lo qual si largo tiempo biviera aquella muger pudiera ser que muchas cosas fiziera de que se arrepentiera; que según la flaquezza de nuestra humanidad, muchos que son en propósito de ser sanctos fallecen en su obrar por discurso del tiempo y pecan (fol. XXXI, r).

Creso pregunta a quién colocaría Solón en el segundo lugar en la escala de la felicidad. Solón sitúa a Trophonio y Gametes (Agamedes). Este ejemplo no está en Heródoto, y lo introduce Sedeño por su cuenta para ampliar la conversación de Creso y Solón y dejar más patente su idea central. Es una historia semejante a la anterior; de ahí que Sedeño las asocie: Trophonio y Agamedes construyen un templo para Apolo, que los recompensa con una muerte honrosa. Es por tanto una prolongación del mismo tema: superioridad de la muerte sobre la vida.

En el tercer lugar de la escala coloca Solón a Thello (Telo), que ocupaba el primer lugar en el pasaje de Heródoto. Sedeño se aparta significativamente del autor griego, ya que este destaca por igual la felicidad de la vida de Telo y su honorable muerte en la batalla y sus honras fúnebres. Sedeño resume lo primero y se extiende más en lo segundo.

Por consiguiente, podemos sintetizar que la actitud de Sedeño frente a Heródoto en esta primera parte es de *imitación activa*. Adopta de él el planteamiento (conversación de Creso y Solón acerca de la felicidad), los dos ejemplos que pone Solón y algunas ideas y detalles que no encontramos ni en Plutarco ni en Luciano: que Telo murió en la batalla de Eleusis, donde recibió honrosa sepultura; que es mejor la muerte que la vida; que Cléobis y Bitón murieron porque su madre rogó a los dioses que les dieran una recompensa por su buena acción.

Sin embargo, también se aparta en aspectos significativos: Pone en boca de Solón un argumento que no está en Heródoto (no tiene mérito ser rey porque el gobierno lo ha heredado y se basa en el temor

de sus súbditos, no en su amor); altera el orden de los ejemplos, imitando a Luciano; e introduce entre ellos un ejemplo inexistente en Heródoto (Trophonio y Agamedes).

4.3.2.- Segunda parte: La riqueza no da la felicidad

Pregunta Creso a Solón su opinión sobre las riquezas. ¿No estima la felicidad que se alcanza gracias a ellas? La contestación de Solón es negativa: no son las riquezas, sino la muerte honrosa lo que da la felicidad.

En esta parte la influencia de Heródoto es completa. Se puede decir que Sedeño realiza prácticamente una traducción libre.

Heródoto, I, 32	Sedeño, pp. 104-ss.
Creso, indignado, exclamó: ¡Y tan en poco aprecias nuestra felicidad, extranjero ateniense, que ni siquiera nos consideras dignos de rivalizar con simples particulares?	Cresso.- Huésped ateniense, ¡qué te paresce de mis riquezas? ¿En tan poca estimas la bienaventuranza que con ellas alcanço que aun a los varones comunes no me comparas, paresciéndote ser yo menos que ellos?
Solón replicó: [...] Porque, en el largo tiempo de una vida, uno tiene ocasión de ver muchas cosas que no quisiera y de padecer también muchas otras.	Solón.- Porque en tanto que el hombre bive, muchas cosas vee que nayde querría verlas, y sufre mucho que ninguno querría sufrirlo.
Bien veo que tú eres sumamente rico y rey de muchos súbditos, pero no puedo responderte todavía a la pregunta que me hacías sin saber antes que has terminado felizmente tu existencia.	Verdad es que tú me paresces resplandecer con muchas riquezas y poder de gentes, mas no por eso te puedo llamar bienaventurado, porque aún eres bivo, hasta que oya decir que ya no bives.

Heródoto, I, 32	Sedeño, pp. 104-ss.
En efecto, muchos hombres inmensamente ricos son desgraciados, en tanto que muchos otros, con medios de vida modestos, son afortunados.	Porque yo te digo que muchos hombres son ricos que no son bienaventurados y muchos ay que en mediana abundancia consig[u]en sobrada beatitud.
Pero, antes de que muera, aguarda y no lo llames todavía feliz, sino afortunado.	Ya que al tal algún nombre se le pudiesse adaptar, yo le llamaría fortunado, porque nombre de bienaventurado es imposible alcanzarle en esta vida.
Ningún ser humano, por sí mismo, posee tampoco todos los bienes, pues si cuenta con unos carece de otros.	Porque nayde ay que tenga tanto que no aya menester algo.
Ahora bien, es menester considerar el resultado final de toda situación, pues en realidad la divinidad ha permitido a muchos contemplar la felicidad y, luego, los ha apartado radicalmente de ella.	Y como por el fin se ayan de juzgar las cosas, no creas que la vida se puede llamar bienaventurada sino quando con gloriosa muerte es aprovada.

La única diferencia entre ambos autores es la actitud de Creso, arrogante y zafia en Heródoto; dócil y atenta en Sedeño.

4.3.3.- Tercera parte: Desprecio de la riqueza y elogio de la pobreza

Este motivo temático, esbozado en el apartado anterior, se desarrolla en este apartado extensamente. Como veremos, a partir de aquí todo el coloquio es una adición original de Sedeño. Los argumentos de Solón son:

- La riqueza no se consigue sin peligro: ejemplo de la espada de Damocles. Esta anécdota fue divulgada a partir de Cicerón

(*Tusculanas*) y Horacio (*Odas*). Sedeño quizá la tomó del primero, puesto que más adelante encontramos otra deuda con la misma fuente.

- Es más feliz la pobreza que la riqueza: ejemplos de los romanos Manio⁵⁷ Curio Dentato y Cayo Licinio Fabricio⁵⁸.
- La riqueza trae codicia y fin desastrado: ejemplos de Craso⁵⁹ y Midas.

El desprecio por la riqueza y el elogio de la vida pobre en el campo es un tópico antiguo, muy querido en la historiografía de Roma, en la época de la república. Nos ha llegado tratado poéticamente por Horacio, y lo encontramos posteriormente en multitud de obras doctrinales, como en *De remediiis* de Petrarca⁶⁰ o en los *Proverbios* de Séneca⁶¹.

(57) Sedeño le llama *Marco* tanto en los *Coloquios* como en la *Summa de varones ilustres*. El capítulo de la *Summa* dedicado a este cónsul romano señala las fuentes de Sedeño: Tito Livio, Plinio y Plutarco, en la vida del rey Pirro.

(58) Gaius Fabricius Luscinus. Sedeño también le menciona como Cayo Licinio Fabricio en la *Summa de varones ilustres*. Para la biografía de este cónsul romano utiliza como fuentes a Plutarco, Tito Livio, Floro y Plinio el Joven.

(59) En la *Summa de varones ilustres* Sedeño señala a Plutarco como su fuente para la biografía de Craso.

(60) Petrarca, *De remediiis*, libro 1, cap. LIII: *De la abundancia de las riquezas*: «Gozo.- Tengo sobradas riquezas. Razón.- No ternás por ello sobrado reposo ni sobrada alegría. Apenas hallarás rico que no te confiesse que le fuera mejor un mediano estado y aun una honesta pobreza».

(61) Fol. XXXIII: *A la pobreza pocas cosas fallecen; a la avaricia no le basta cosa*: «La pobreza solamente quiere tener las cosas que abastan para se sostener según natura [...]. Fol. XXXIII (v): E los que se trabajan por aver riquezas piensan que por esso serán bienaventurados más seguros y más alegres; y engáñanse en su pensar, que por tener muchas riquezas les viene contrario. Onde Valerio, en el VII libro escribe que en el reino de Lidia ovo un hombre que se llamava Giges, el qual fue muy poderoso en armas y rico en riquezas, y tanto se tenía por bienaventurado que preguntó al dios Apolo si vivía hombre más bienaventurado que él; el qual le respondió que Agalo Sofido era más bienaventurado que él. Dize que éste era un hombre viejo de Arcadia muy pobre».

4.3.4.- Cuarta parte: Cuanto más temprana sea la muerte, más felicidad

Este motivo temático, ya esbozado en la primera parte, se desarrolla ahora con mayor extremismo, pero con lógica, de acuerdo con lo antes defendido: si la muerte es mejor que la vida, cuanto antes se produzca será preferible. Al pedir Creso a Solón que demuestre su aserto, este recurre a un argumento de autoridad: el filósofo Hegesias, de la escuela de Cirene, a quien —cuenta— el rey Ptolomeo le prohibió hablar de esto en las escuelas, porque, a consecuencia de sus doctrinas, muchos se suicidaban. La fuente es Cicerón (*Tusculanas*, I, 34). Añade el ejemplo de Pompeyo: si hubiera muerto a tiempo no habría sido derrotado y habría entrado en la historia con fama inmortal. Y por último añade otro argumento de autoridad: el sátiro Sileno, que reveló a Midas, como premio por haberle dejado en libertad, que lo mejor para el ser humano es no nacer o morir pronto⁶².

Termina el coloquio con las palabras del rey, que expresa su intención de mudar de conducta, convencido por los argumentos del filósofo.

4.3.5.- Novedad de las partes tercera y cuarta

Las partes tercera y cuarta son completamente originales de Sedeño (aunque no lo son los argumentos empleados, todos de larga tradición); el autor de Arévalo alarga el diálogo entre el rey y el sabio, y añade un amplio abanico de relatos mitológicos o históricos que faltan en los tres autores clásicos citados. Lo más llamativo del caso es que estos ejemplos constituyen unos flagrantes anacronismos, ya que la

(62) No sé a ciencia cierta cuál fue la fuente de Sedeño para este episodio mitológico. Algunos críticos indican que el origen de esta anécdota está en Apolodoro (*Biblioteca mitológica*) o en Ovidio (*Metamorfosis*), pero erróneamente, porque estos autores se refieren a Sileno varias veces, pero no recogen esta respuesta dada a Midas. Sí la recoge Plutarco (*Consolatio ad Apollonium*, 27, 115B-C), quien a su vez la atribuye a Aristóteles. Más cerca de Sedeño, la recoge Antonio de Guevara en su *Relox de Príncipes* (Libro III, cap. 32).

mayoría son posteriores a la época de Solón y Creso. Cuesta trabajo creer que Sedeño no lo advirtiera, por lo que hemos de creer que no dio importancia al hecho, ya que no redacta un libro de historia, sino una creación literaria. En el relato de este mismo episodio que hace en la *Summa de varones ilustres* sigue fielmente a Plutarco, como antes hemos dicho, por lo que elimina todos estos añadidos antihistóricos.

En la cuarta parte, también se aparta Sedeño de los modelos en un detalle muy interesante: según los clásicos, el rey Creso despreció los consejos de Solón: «Sin hacerle el menor caso, lo despidió», dice Heródoto; y algo semejante narra Plutarco. Luciano, por su parte, pone en boca de Creso esta frase: «Siempre haces la guerra a mis riquezas porque me tienes envidia»⁶³. Sedeño se aparta muy significativamente de este final, y hace que Creso quede convencido por Solón:

Creso.- Has provado tan bien tu intención que estoy determinado de oy más no inquietar mis súbditos por codicia de riquezas, pues tan poca bienaventurança me paresce que prometen.

Solón.- En quanto assí lo hizieres estarás más propinco a la beatitud.

Por último, notemos una diferencia de carácter general: no es Creso, sino Solón, quien está investido de autoridad. Creso le pregunta no como rey, sino como discípulo; y quien pone fin al coloquio es Solón, como el maestro que da fin a la clase:

Solón: [...] Y esto te doy por último consejo en quanto a la passada altercación, para cuya conclusión lo dicho baste.

Creso.- Como te paresciere.

(63) A esto le sigue el famoso episodio según el cual, después de que Creso fuera vencido y apresado por Ciro el Grande, se acordó de Solón cuando le iban a quemar en la hoguera. Por ello, Ciro le perdonó.

4.4.- Presencia de Erasmo

Las significativas diferencias del coloquio de Sedeño en relación con los modelos me llevan a pensar que no está ausente de él la sátira política de Erasmo contra los malos gobernantes: su avaricia, su amor a la guerra, su tiranía.

Precisamente, en su comentario al adagio *Aut regem aut fatuum nasci oportere* («para rey o para necio se nace»), Erasmo enumera reyes estúpidos para demostrar «que a lo largo de varios siglos fue raro el príncipe que no introdujo con idiotez insigne los mayores desastres en los asuntos humanos»; en esta enumeración incluye a Creso:

¡Qué entendederas crees que tuvo Creso, rey de Lidia —si de veras estaba, como lo describió Heródoto, tan ufano de su oro y de sus gemas— que se indignaba con Solón porque éste había rehusado darle apodo de feliz?⁶⁴

En otros lugares, Erasmo critica al rey tiránico al que su pueblo teme pero no ama. Véase el tratado *La educación del príncipe cristiano* o el comentario a los adagios *Scarabeus aquilam quaerit* («El escarabajo acecha al águila») o *Spartam nactus es, hanc orna* («Haz honor a Esparta, la suerte te la otorgó»). Asimismo, en el adagio *A mortuo tributum exigere* («Exigirle el tributo a un muerto») critica a aquellos príncipes que quieren enriquecerse a toda costa. Todas estas ideas están condensadas en los breves párrafos del coloquio de Sedeño reproducidos en el apartado anterior.

Dentro de su pesimismo general, el diálogo de Sedeño finaliza con un punto de optimismo, al creer que un mal gobernante como Creso puede deponer su actitud y dejarse convencer por la razón de un sabio filósofo.

(64) Cito por la edición de Ramón Puig de la Bellacasa (2000: 134 y 135).

También esto nos lleva a Erasmo, con su incansable defensa de la paz y su denuncia de los malos reyes que continuamente están promoviendo guerras por ganar un par de castillos. Parece como si Sedeño esbozara tímidamente la idea de un mundo mejor si los gobernantes escucharan a consejeros como Solón en la antigüedad y Erasmo en su época.

De acuerdo con ello, Sedeño ha invertido los papeles en su diálogo con plena conciencia, dotando de autoridad a quien tiene la autoridad moral, no a quien tiene el poder y la riqueza.

Este papel preponderante que creo ver en la influencia de Erasmo no se opone a que haya otras influencias, en un punto tan tratado por diversos autores. Por ejemplo, Petrarca insiste en la falta de reposo del tirano, como hemos visto.

También puede haber influencia de Erasmo en el tema fundamental del coloquio: la preferencia de la muerte frente a la vida. Este es el tema de otro importante adagio del autor holandés: *Optimum non nasci* («Lo mejor es no nacer»). No obstante, el tema es un tópico muy antiguo que se remonta a la literatura griega, donde fue muy corriente.

4.5.- Fondo moral: Neoestocismo

El movimiento filosófico estoico ha tenido a lo largo de los siglos una importancia incalculable en la historia de la literatura.

Aunque esta doctrina nació en Grecia, los dos autores que por su influjo más la introdujeron en la literatura fueron romanos: Séneca⁶⁵ (la virtud como causa y consecuencia de la superación de las adversidades; la muerte como liberación) y Horacio (con sus tópicos *beatus ille* y *aurea mediocritas*). Más adelante, la fácil compenetración de las doctrinas estoicas con el cristianismo convirtió al estoicismo en un

(65) O pseudoséneca, ya que obras como los célebres *Proverbios de Séneca* en realidad tienen poco del pensador cordobés. Una obra de Séneca muy divulgada en el siglo XVI, y próxima a Sedeño en el tiempo, fue *Los cinco libros de Séneca en romance* (Alcalá: Imprenta de Miguel de Eguía, 1530), cuyo primer libro se titula *De la vida bienaventurada*.

poderoso río que atravesó toda la Edad Media y Renacimiento. Desde la Edad Media, dos autores ejercen una influencia estoica profunda y duradera: Boecio (*De consolatione philosophiae*) y Petrarca (*De remediis utriusque Fortunae*). En el Renacimiento transmiten esta filosofía de la vida autores de gran éxito, como Erasmo o Antonio de Guevara (*Vida de Marco Aurelio*).

Es muy probable que Sedeño conociera todas estas obras, ya que tuvieron una amplia divulgación en su época.

En el seno del estoicismo se produce una contienda entre el Dolor y la Razón (utilizando los términos que emplea Petrarca en la segunda parte de *De remediis*): entre los autores que ponen el acento en la miseria humana (Inocencio III: *De miseria humanae conditionis*) y quienes hacen el hincapié en la dignidad humana como paliativo de esa miseria. Así, Petrarca (*De remediis*):

Razón.- No niego que es muy grande y de muchas maneras la miseria de la condición humana, la cual lloraron muchos en libros enteros; mas si miras también por otra parte, muchas cosas verás que la hacen alegre y bienaventurada⁶⁶.

Esta segunda postura, más optimista, prefiere considerar, más que la miseria humana, los aspectos positivos del ser humano: es imagen de Dios, es el rey de la creación, tiene conocimiento y libre albedrío. Sus conceptos clave son el ya citado de *dignidad humana* y también el de *virtud*. En esta línea se sitúan, por ejemplo, *De vita beata*, de Lucena, o el *Diálogo de la dignidad del hombre*, de Pérez de Oliva. Esta postura *optimista*, uno de cuyos iniciadores es Petrarca, tiene una visión matizada de la muerte: es mala, aunque puede ser buena para librarse a la persona de su miserable condición. Así dice Petrarca:

Razón.- Si la vida siempre fuese buena, seguiríasse que la muerte siempre sería mala, mas veemos que algunas veces es buena y gran beneficio quando libra al alma y la guarda de intolerables males o de los pecados

(66) Véase Asunción Rallo (2007: 54-55).

que verdaderamente son males. Y como, entre vosotros, sola la virtud es cosa grande, assí la vida si por sí sola se mira no es sino una tienda de infinitas miserias, y al que le pesa que ésta se cierre no ha gana que cesen los males y mucho aborrece el reposo y descanso⁶⁷.

Frente a esta actitud más moderna, más renacentista, Sedeño (mejor dicho, el personaje Solón, de Sedeño) hace una interpretación más medieval, enormemente reduccionista y pesimista de la filosofía estoica: considera la muerte como única solución contra la miseria humana (no sólo contra la desgracia); incluso considera feliz la muerte en la infancia.

En este sentido se orienta el comentario de Pedro Cátedra (1986: 53-54):

Mas bien resulta Sedeño un continuador de la línea de pensamiento del senequismo cristiano y del ascetismo, que privilegia la muerte como único camino para el estado de bienaventuranza, en postura que contrasta con los nuevos defensores de la virtud como medio ético para alcanzar la felicidad, una felicidad para aquí y ahora. En este sentido, el *De vita beata* de Lucena es más moderno que nuestro coloquio. En efecto, llama la atención la ausencia de un término como *virtud* en todo el diálogo. Sedeño era uno de esos senequistas que coronaban sus consideraciones sobre la vida humana, incluso sobre la dignidad del hombre, con argumentos *de bono mortis et de miseria humanae vitae* contra los que reacciona nada menos que Gianozzo Manetti, cerrando su *De dignitate et excellentia hominis*.

Esta consideración de *modernidad* que hace Cátedra debe interpretarse en términos puramente históricos (es más tardía la interpretación *optimista*); no en el sentido de que una interpretación sea filosóficamente más válida que la otra. A muchos lectores de hoy, el pesimismo radical del diálogo de Sedeño les puede parecer más moderno o actual que el optimismo de Lucena o Manetti.

(67) Petrarca, *De remediis*, libro 2, diálogo 99, *De la muerte*.

Por otra parte, un autor tan renacentista como Erasmo recoge el tema de *Lo mejor es no nacer* en uno de sus adagios, y sin embargo, de su comentario no parece desprenderse que comparta tal filosofía. En efecto, tras aportar diversos testimonios de griegos y romanos que prefieren la muerte antes que la vida, se limita a comentar que «Los antiguos se percataron de que la vida humana es de suyo mísera y calamitosa»; pero no confirma con su propio testimonio la superioridad de la muerte ni la dicha de la muerte en la niñez, como hace Sedeño por boca de Solón.

Jesús Gómez, gran especialista en el género de los diálogos renacentistas, ha estudiado recientemente este diálogo de Sedeño (Jesús Gómez, 2010). Tras señalar a Heródoto como fuente del diálogo entre Solón y Creso, y a Cicerón (*Tusculanas*) como fuente de otros ejemplos, recalca la originalidad del diálogo de Sedeño en un aspecto: aun cuando da la razón a Solón en la idea de que lo mejor es no nacer, deja el tópico sin cristianizar, frente a otros tratadistas (Mejía, Mal Lara, Guevara, Villalón, Erasmo, Manetti) que sí lo cristianizan con referencias al disfrute de la vida eterna, la contemplación temprana de Dios, etc.

5.- Lengua y rasgos estilísticos

El rasgo lingüístico más evidente en estos coloquios es el latinismo. Algunos ejemplos de latinismo léxico en el habla de Polinides son *subjectas* y *captivar* (p. 62), *cobdiciar* (p. 67)...; en el de Leonida: *fructo* (p. 66). En el habla de Solón hay ejemplos de latinismos aún más fuertes: *propinco* (p. 100), *indiferenter* (p. 101).

Los casos de latinismo sintáctico (en general, hipérbatos con el verbo pospuesto) también abundan. Por ejemplo, en el lenguaje de Polinides: *y qualarse le pudiesse* (p. 68), *beldad que a la suya excede* (p. 69), *en la vida somos conservados* (p. 73), *que mis servicios no desdeñes* (p. 76), etc. Leonida, de lenguaje más natural y menos alambicado, emplea menos estas construcciones, pero también recurre a ellas a veces: *son de la prisión sacados* (p. 71). En el lenguaje de Solón, la estructura sintáctica latinizante más habitual es *como* + gerundio: *Como sea cosa de donde depende todo el contento de tu vida...* (p. 91).

Parece claro que, con el latinismo, Sedeño quiere dotar de elegancia y altura el lenguaje de sus personajes, alejándolo del habla coloquial, del mismo modo que hace Rojas *adornando* con latinismos el lenguaje tan certeramente realista de Celestina, Pármeno o Sempronio. Precisamente un rasgo de estilo muy evidente en los coloquios de Sedeño es la imitación del lenguaje celestinesco, como ya hemos señalado anteriormente.

Otra semejanza con el lenguaje de *La Celestina* es el recurso a los refranes y sentencias por parte de los interlocutores, si bien en los coloquios de Sedeño no son tan abundantes como en el modelo celestinesco. Parece que quien más emplea los refranes o frases hechas es Leonida (de nuevo comprobamos que su lenguaje es más natural que el de Polinides): «no querría que desque pidieses el dedo, pidieses la mano» (p. 76); «desque ves que has entrado por la manga, querrías salir por el cabezón» (p. 82); «será cumplido en ti el proverbio que dizan: que quien mucho quiere avarcar, poco suele apretar» (p. 83). No encuentro casos en Polinides, pero sí en Solón, una sentencia de tipo culto: «como por el fin se ayan de juzgar las cosas...» (p. 107).

Los tres personajes recurren en ocasiones a la imagen, con la que se consigue expresar ideas de forma muy plástica. Dice por ejemplo Leonida, refiriéndose a los esfuerzos conquistadores de Polinides: «te devías contentar [...] sin querer tirar la piedra más de lo que tus fuerzas bastan» (p. 82); el enamorado no se queda atrás en este uso del lenguaje, si bien sus imágenes están tomadas de los poetas de cancionero: «a mí se me sigue incierta salida de este trabajoso laberinto» (p. 86); «te dexes de abatir a la caña de mi perpetua compañía» (p. 90).

Polinides y, sobre todo, Leonida, recurren en varias ocasiones a la comparación para expresar mejor su situación. Leonida compara a las mujeres incautas con los peces que caen en el garlito (p. 71); a los seductores, con un ave de presa atada que devora a las aves que se apiadan de ella (pp. 71-72); al amante mentiroso con el nadador que finge que se ahoga (p. 72). Polinides se compara a sí mismo con el jugador adicto:

Porque el tormento que me da tu hermosura no me da lugar a me salir de la contienda que he tomado, como hazen los que juegan y pierden, que, puesto caso que ven la pérdida cierta y la ganancia dubdosa, el ansia que tienen por se desquitar de lo perdido no los consiente apartarse del juego (p. 85).

Solón, aunque su recurso favorito para justificar sus tajantes afirmaciones filosóficas es la narración de *exempla*, tampoco desdeña el empleo de comparaciones más cotidianas:

Porque nayde ay que tenga tanto que no aya menester algo, assí como el cuerpo humano, que, echa la digestión de la hartura en el estómago rescebida, ay necessidad de le tornar de nuevo a enchir (p. 107).

En conjunto comprobamos cómo se vale Sedeño de los rasgos estilísticos para definir a sus personajes. Y así, Leonida, el personaje más simpático y natural, emplea, frente a Polinides o Solón, un lenguaje menos latinizado y con más tendencia al refrán y la comparación.

III

TRAGICOMEDIA DE CALISTO Y MELIBEA EN VERSO

1.- Aspectos bibliográficos

1.1.- Primera edición. Ejemplares conservados

Este libro (114 hojas, en cuarto) vio la luz en Salamanca, con el siguiente título: *Siguese la Tragicomedia de Calisto y Melibea nueuamente trobada y sacada de prosa en metro castellano: por Juan Sedeño: vezino y natural de Aréualo. Salamanca: por Pedro de Castro, 1540* (15 de diciembre).

Según Lorenzo Blini (ed.) (2009: 37), actualmente hay cinco ejemplares localizados:

- Biblioteca Nacional, R6601 (1). Se encuentra deteriorado, rota la parte superior de la portada, afectando al título, recompuesto a mano con errores. En la portada se ha añadido un nota manuscrita: «Expurgado con arreglo al ult.^o expurgatorio del St.^o Tribunal. Mad.^d y jullio 28 de 1564. Fr. Alonso Cano Calif.^r». En efecto, presenta tachaduras (algunas muy extensas) en cuatro páginas.
- Biblioteca Nacional, R9683. Le faltan la portada, algunos folios interiores y las dos últimas hojas. De él se puede encontrar una reproducción digital en internet, en la página www.cervantesvirtual.com.
- Biblioteca de Castilla-La Mancha (Toledo), fondo antiguo, signatura Res. 22.
- Biblioteca de la Hispanic Society of America, en New York.
- Österreichische Nationalbibliothek (59.D.35).

Sólo los dos últimos están completos.

1.2.- Reediciones modernas

Se han llevado a cabo dos ediciones modernas de esta obra:

- 1) *La Celestina, Tragicomedia de Calisto y Melibea, sacada de prosa en metro castellano por Juan Sedeño, vezino y natural de Arévalo*, Edición crítica en grafía clásica regularizada por Miguel Marciales, Universidad de los Andes, Mérida de Venezuela, 1971.

De esta edición comenta Lorenzo Blini (ed.) (2009: 37):

Se trata de la única edición moderna de la versión en metro de Sedeño, un volumen en formato multicopia con una tirada muy limitada y, por ende, de difícil consultación. El análisis detallado de esta edición ha evidenciado una considerable presencia de errores mecánicos, así como numerosas lagunas interpretativas.

- 2) Juan Sedeño, *Tragicomedia de Calisto y Melibea, nuevamente trobada y sacada de prosa en metro castellano*, edición de Lorenzo Blini, textos de la revista *Lemir* (2009), pp. 29-234⁶⁸. Se trata de un trabajo hecho con profundo rigor, por lo que para nuestro estudio utilizaremos el texto que edita; así mismo nos valdremos repetidas veces de sus conclusiones y juicios.

1.3.- Bibliografía

Hay numerosas referencias a la obra de Sedeño hechas por parte de los investigadores que se acercan al texto en prosa de *La Celestina*. Pero se interesan por la obra de Sedeño en tanto puede aportar alguna luz sobre cuestiones oscuras de la obra que le sirve de modelo.

Como bibliografía específica sobre la versificación de Sedeño podemos mencionar unas páginas de Clara Penney (1954: 46-48),

(68) El autor rehace en esta edición un trabajo anterior, su tesis doctoral, titulada *Il rifacimento in versi de La Celestina ad opera di Juan Sedeño*, presentada en 1989 y posteriormente reformada en Roma, 1996.

con una descripción bibliográfica y unos breves comentarios; los estudios que anteceden a las ediciones anteriormente citadas (Marciales⁶⁹ y Blini); y un artículo de Joseph Snow (1978). También le dedica algunos comentarios David Ferrer (2004: 165-166). Llama la atención que el libro de Pierre Heugas *La Celestina y su descendencia directa* no estudie la obra de Sedeño.

1.4.- Los grabados

Miguel Marciales (1985: 163), concienzudo investigador de los aspectos tipográficos de las ediciones de *La Celestina* a lo largo del siglo XVI, reconstruyó los avatares de los grabados que aparecen en la versificación de Sedeño. Esta es su opinión (obviamente, los nombres que cita se refieren a impresores de la época):

Lo más que puede conjeturarse es que fueron ordenados por Remón de Petrás y que Bb⁷⁰ también fue de ese editor. Como luego aparece Juan de Ayala, hacia 1533, como continuador de Villaquirán, parece que Petrás transfirió o vendió los grabados a Pedro de Castro, de Salamanca. El de Castro los usó para Ff⁷¹ y de Ff fueron copiados para la edición Gg⁷² de Medina del Campo.

2.- Sedeño y la tradición celestinesca

2.1.- Versificaciones de *La Celestina*

Lorenzo Blini (2009: 34) enmarca perfectamente el contexto en el que aparece la versificación de Sedeño: en 1540 el éxito editorial de *La Celestina* representaba un fenómeno sin precedentes, con tres ediciones de su primera versión (*Comedia de Calisto y*

(69) Marciales repite los datos en su edición crítica de *La Celestina* (1985, I: 253-254).

(70) Hipotética edición de *La Celestina* de Toledo, hacia 1532/1533, perdida.

(71) La versificación de Sedeño.

(72) Edición de *La Celestina* de Medina del Campo, sin fecha, pero hacia 1541.

Melibea), veintiséis ediciones de su segunda versión (*Tragicomedia de Calisto y Melibea*), y traducciones al italiano, alemán, francés e inglés⁷³. En segundo lugar, se había iniciado una rica serie de continuaciones e imitaciones en prosa dialogada. Por último, que es lo que ahora más nos interesa, habían aparecido textos que versificaban el texto celestino:

- El anónimo *Romance de Calisto y Melibea* (pliego, Sevilla, 1513)⁷⁴;
- La *Égloga de Calisto y Melibea* (1513), de Pedro Manuel Ximénez de Urrea;
- La *Farsa en coplas sobre la comedia de Calisto y Melibea* (anterior a 1539), de Lope Ortiz de Stúñiga, de la que sólo conocemos el título.

No es tan extraño, por tanto, que un humanista como Sedeño emprendiera esta labor, inspirado por estos precedentes. Tanto Menéndez Pelayo (1943, IV: 16) como Clara Penney (1954: 48) apuntan que la idea de la versificación de Sedeño podría haber nacido precisamente de la lectura de la *Égloga* de Ximénez de Urrea. Joseph Snow (1978: 14) apoya la hipótesis:

Es lógica esta idea [...]. Por un cotejo de la primera escena de la interesante obra de 1513 con la de Sedeño, salta a la vista que éste no sólo tenía ante sí la *Tragicomedia* de Rojas, pero también la *Égloga* de Urrea. [...]. Tengamos en cuenta, sin embargo, que pudo servir de impulso a Sedeño la obra más temprana, si no exactamente de modelo. El modelo fue siempre el texto de Rojas.

(73) Sin contar posibles ediciones que no nos hayan llegado.

(74) Se puede encontrar editado y estudiado en Carlos Motta: «La *Celestina*, de la comedia humanística al pliego suelto. Sobre el *Romance de Calisto y Melibea*». *CRITICÓN*, 87-88-89 (2003), pp. 519-535 (<http://cvc.cervantes.es>).

El propio Snow señala un ejemplo concreto de esta influencia:

Rojas	Urrea	Sedeño
Mas ioh triste!, que en esto differimos: que ellos puramente se glorifican sin temor de caer de tal bienaventuranza, y yo, mixto, me alegra con recelo del esquivo tormento que tu ausencia me ha de causar.	Somos en esto apartados: /que la gloria que poseen/por muy perpetua la veen,/sin ser de allí derribados;/mas yo me veo alegrar/con recelo de dexar/tu vista y acatamiento,/reclando el gran tormento/que en ausencia he de pasar.	Mas hay esta diferencia/de su gloria a mi placer:/que ellos gozan la apariencia/de la diuina excelencia/sin temor de la perder;/yo me alegra con recelo/del tormento tan esquivo/que tu ausencia y mi gran duelo/darán a mi desconsuelo,/en grado muy excesivo.

Según Snow (1978: 26), «es casi cierto que éste [Sedeño] haya basado sus versos 31-30 en una estrofa de Urrea. No hay fuente posible en *La Celestina* y las coincidencias son demasiadas para postular otra solución». Por mi parte, no consigo ver tal influjo, aparte de la coincidencia en el empleo de la palabra *gloria*.

2.2.- Valor de la versificación de Sedeño para el estudio de *La Celestina*.

En los últimos tiempos los celestinistas están prestando gran atención a la obra de Sedeño gracias a que la investigación de Lorenzo Blini, basada en un concienzudo cotejo de ediciones de *La Celestina*, ha puesto de manifiesto que Sedeño se basó en una edición perdida, pero bastante temprana, de la *Tragicomedia*. Comenta Blini (2009: 167):

[...] aparece más que plausible la hipótesis de la existencia de un testimonio desconocido para justificar algunas lecciones del texto de la *Tragicomedia* en verso, lo que atribuye a Sedeño, desde el punto de vistaecdótico, una importancia que hasta hoy le había sido sólo parcialmente

reconocida. En particular, la cercanía con las ediciones más próximas al arquetipo de la *Tragicomedia* [...] llevan a considerar el texto de Sedeño estrictamente relacionado con un texto perdido que ocuparía una posición privilegiada en el *stemma* de *La Celestina*. Más precisamente, se trataría de un texto de la rama de las ediciones valencianas, pero anterior a éstas [...]. Este resultado, que confirma la gran importancia de la versión métrica de Sedeño para la realización de una edición crítica de la *Tragicomedia*, aporta nuevos e interesantes elementos para la reconstrucción de la historia editorial de *La Celestina*.

Marciales (1985: 253) daba por seguro que Sedeño se había basado en una edición de *La Celestina* de Valencia (1529), pero el trabajo de Blini obliga a desechar esa hipótesis.

3.- La forma métrica

El trabajo de Sedeño para elaborar este libro fue muy grande, ya que debió componer 1.580 coplas (15.760 versos). Además, la forma a la que se somete es muy rígida: 10 versos octosílabos cada copla, con rima *abaab, cdccd*; con la dificultad añadida, como hace notar Snow (1978: 18), de que «No hay encabalgamientos entre las quintillas; la expresión del pensamiento descansa al terminar el período rítmico de la quintilla».

La elección de la copla por parte de Sedeño es, sin embargo, bastante lógica, ya que se trata de una estrofa que en esta época se asocia a la creación culta y de transmisión escrita; una estrofa que entraña con los poetas de cancionero del siglo XV⁷⁵. Nada más natural que su elección por parte de un hidalgo culto de Castilla la Vieja.

(75) Véase José Manuel Pedrosa, 2006.

4.- Declaraciones de Juan Sedeño

4.1.- *Introducción y Prólogo*

Para conocer diversos aspectos de esta obra, lo mejor es dar la palabra en primer lugar al propio autor. He aquí el texto de su *Introducción* en verso y su *Prólogo*, tal y como los transcribe Lorenzo Blini⁷⁶:

Introducción del auctor en loor del primer original de esta obra, que es la prosa, encomendando el verso a la corrección del lector.

1. Como en la lengua consista el error
de aquellos que yerran no bien razonando,
el mudo silencio les fuera mejor
que no la palabra, pues ganan callando.
Los doctos varones adquieren orando,
pues es de su sciencia su lengua testigo,
los torpes y rudos la boca cerrando,
y assí de los otros que aquí no prosigo.
2. Pues yo conociendo mi torpe rudeza,
mi falta de ingenio, mi sobrado error,
causa en mi pluma tamaña flaqueza
que della me nasce un intenso temor.
Por ende te ruego, discreto lector
que mires y enmiedes con toda prudencia
aquello que vieres en esta labor
que en metro o estilo le falta eloquencia.
3. Porque mirando con mucha atención
de aquesta obrezilla su original,
verás ser obrada con tal perfección
que es llena de sciencia filosophal;
de donde podrá collegir cada qual
aquello en que viere ser menesteroso:

(76) Elimino las notas del aparato crítico.

dichos muy dulces el que es literal,
el otro el sentido que es más fructuoso.
4. No tuvo el escudo que hizo Vulcano
tantas historias ni tanta figura,
ni fueron escritas en metro romano
como se hallan en esta escritura;
la mano de Apelles no hizo pintura
do tantos secretos de ver se encerraron
refranes y dichos de tanta dulçura
en cómico estilo jamás se hallaron.
5. Por ende si quieres, lector, tú sentir
en este compendio qué es lo que se trata,
es el sentido el que deves seguir,
dexando la letra, pues sabes que mata.
Los motez y burlas, en ellos quien cata
coge las flores y piérdese el fruto;
por tanto este yerro de ti desbarata,
si quieres en ella quedar bien instruto.

Prólogo al lector.

Los doctos y sabios varones que en el passado tiempo florescieron,
dexaron de sí perpetua memoria, a causa que las labores de los dechados
de sus esclarecidos ingenios produzidas fueron tantas y tan excellentes
que, puesto que las gentes las quisiesen poner en el rincón de su des-
cuido, ellas mesmas se pornían en las plaças de la fama, dando eternas
alabanzas a sus autores. Porque, como se tenga por averiguado que toda
obra alaba al artífice y maestro de cuya mano procedió, de aquí se sigue
que en las mesmas letras que de los claros juizios salieron consisten los
loores de los que las escrivieron. Muchos de los quales a intolerables tra-
bajos se ponían, no tanto por el interestall provecho que dello en su vida
sacavan, como por la durable fama que después de su muerte, para todos
los advenideros siglos conseguían, sometiéndose de buena voluntad no
sólo a la fatiga de sus cuerpos y espíritus, que esto era lo que en menos
tenían, pero subjectándose a lo que mayor temor les ponía, que eran las
importunas murmuraciones de los invidiosos detractores que sus obras
querían con alguna mácula denigrar. A cuya causa muchos excellentes

varones no han dexado de su eloquencia immemorial testimonio, temiendo las mordaces lenguas de los émulos maldizientes. Lo qual postpuesto, aquellos cuyos ánimos de más esfuerzo eran adornados, se dieron tanto al ejercicio del escrevir; que dexaron tan ennoblecidos sus nombres que por todas las siguientes posteridades dura su notable fama; que es tanto premio a los que escriven, que no sólo a los scientes y ingeniosas personas pone desseo de inventar en sus juicios cosas más nuevas, pero a los rústicos idiotas como yo alça las flacas alas de sus ingenios para subir a cosas más altas. Y como en esta consideración mucho tiempo me ocupasse escudriñando y buscando en qué mi grossera pluma exercitar pudiesse, ocurrióme a la memoria la no menos subtil y artificiosa que útil y provechosa Tragicomedia de Calisto y Melibea. La qual, como algunas veces fuese por mí leída, siempre me hallava nuevo en ella, hallando cada vez cosas dignas de ser vistas y notadas, considerava el gran provecho que a los que, no parando en la corteza, sacan y toman el meollo della, se sigue. Vi ansí mesmo que, siendo un compendio tan fructuoso, como todas las novedades aplazén más a causa de algunas nuevas cosas que en depravación de las antiguas de poco tiempo acá son salidas, desta ya, como raída y apartada de la memoria por olvido de la gente, están las públicas tiendas de los mercaderes y libreros tan solas como las secretas librerías de los sabios desamparadas, y que nadie cura de leerla para sacar della la utilidad que lícitamente podía conseguir. La ocasión desto hallo yo no ser otra sino ser en los hombres tan diferentes los aspectos como son diferenciadas las voluntades. Lo qual dezía muy bien el satírico reprehensor de vicios poeta Persio, diciendo: «Mille hominum species et rerum discolor usus. Velle suum cuique est nec voto vivitur uno». Que quiere decir: «Mil semejanças hay en los hombres y muy diferente es el uso de las cosas porque cada uno usa dellas de su manera. Cada uno quiere su cosa y ninguno vive por parecer de otro». Lo mismo afirma el poeta Ovidio, quando dice: «Pectoribus mores tot sunt quot in orbe figure». «Tantas costumbres hay en los coraçones de los hombres quantas figuras hay en la terrenal redondez». Assí lo sintió el Propertio en estas palabras: «Nature sequitur femina quisque sue». Quiere decir: «Cada uno sigue aquello que su naturaleza le manda». Sentencia por cierto digna de perpetua recordación, la qual hallé comprobada en Derecho Canónico en el capítulo *Quia diversitatem de concessione prebende*, donde dice: «Diversitatem corporum diversitas sepe sequitur

animorum». Que dize: «La diversidad de las voluntades muchas veces sigue la diversidad de los cuerpos». Y ende el capítulo *Sicut in sacramentis*, en el versículo *Item si posset, de consecratione, distinctione quarta*, donde dize: «Si posset fieri ut singuli diligenter interrogarentur, tot diversitates opinionum forsitan invenirentur quot homines numerantur». «Si pudiesse ser que diligentemente se tomasse el parecer de cada uno, por aventura se hallaría tanta diversidad de opiniones quantos hombres hay». Lo mismo se prueva en Derecho Civil por la ley *Quia poterat, ff. ad Trebel*, en estas palabras: «Varie sunt hominum voluntates». Que quiere decir: «Diversas son las voluntades de los hombres». Donde procede unos hombres ser aficionados a una cosa y otros aplazelles más otra. Porque muchos toman gusto en las cosas nuevas y pocos, aunque algunos, toman sabor en las cosas antiguas, y al fin cada uno de diverso modo. Y por esto, viendo que este breve libro, por su antigüedad que entre las modernas cosas tenía, a muchos era odioso y quasi a ninguno acepto, quise dalle sabor con alguna novedad en que los lectores se deleitassen. Y esto no quise que fuese adición de algún auto, como algunos han hecho, porque superfluo es lo que en lo perfecto se añade. Lo qual se prueva por aquella aristotélica sentencia, en el Segundo de las Éticas, donde dize: «In recte actis nec addi nec detrahi quiquam potest». Que quiere decir: «En aquellas obras que perfectamente son hechas no ay qué añadir ni quitar se pueda». Y como esta obra estuviesse del todo cumplida y de ninguna cosa falta, no me pareció iusto añadir en ella cosa alguna: mudar la orden de su proceder era en agravio de sus primeros autores, a quien tanta reverencia se deve. Pues considerando que todas las cosas que en metro son puestas traen a sus autores dos grandes provechos, lo uno ser assí a los oyentes como a los lectores más aceptas, y lo otro que más fácilmente a la memoria de las gentes son encomendadas, aunque con trabajo de mucho tiempo me dispuse a lo hazer, con determinada voluntad de no addicionar ni diminuir sus sentencias y famosos dichos. Y por tanto al discreto lector, a cuya correction me someto, supplico: si coplas o versos desta mi obrezilla el devido sonido no tuviere, no por eso me culpe, pues no se sufría menos para que la sentencia del verso de la prosa no discrepasse, principalmente en obra de tanta fatiga y trabajo; antes su eloquencia enmiende aquello que enmienda requiere, y lo demás ampare con las alas de su prudencia y discreción.

4.2.- Consideraciones sobre las palabras de Sedeño

Son varios los aspectos que merecen comentario:

1) Admiración por *La Celestina*. Es grande su devoción por la *Celestina* y sus autores. La sitúa por encima de las obras clásicas (estrofas 3 y 4), la considera perfecta y de gran provecho para sus lectores.

2) Imitación de *La Celestina*. De nuevo como en los *Coloquios*, se advierte la enorme influencia de esta obra sobre Sedeño. La imita en la elección de la estrofa (arte mayor castellano, también usado en los versos acrósticos de *La Celestina*), en la introducción de sentencias latinas, en giros expresivos calcados...

Hay ejemplos muy evidentes. Así, compárese la cuarta estrofa de Sedeño con la siguiente estrofa, novena del acróstico de Rojas:

Jamás yo no vide en lengua romana
Después que me acuerdo, ni nadie la vido,
obra de estilo tan alto y subido
En tosca, ni griega, ni en castellana.
No trae sentencia de donde no mana
Loable a su autor y eterna memoria,
Al cual Jesucristo reciba en su gloria
Por su pasión santa, que a todos nos sana.

Confrontemos también estos renglones de Sedeño:

Assí lo sintió el Propertio en estas palabras: «Nature sequitur femina quisque sue». Quiere decir: «Cada uno sigue aquello que su naturaleza le manda». Sentencia por cierto digna de perpetua recordación.

Con el comienzo del *Prólogo* de Rojas:

Todas las cosas ser criadas a manera de contienda o batalla, dice aquel gran sabio Heráclito en este modo: «*Omnia secundum litem fiunt*», sentencia a mi ver digna de perpetua y recordable memoria.

Juan Sedeño (de Arévalo)

Tomemos una imitación más. Estas líneas del *Prólogo* de Sedeño:

La qual, como algunas veces fuese por mí leída, siempre me hallava nuevo en ella, hallando cada vez cosas dignas de ser vistas y notadas, considerava el gran provecho que a los que, no parando en la corteza, sacan y toman el meollo della, se sigue.

Son un eco de estas líneas de la *Carta del auctor a un su amigo* de Rojas:

Y tantas cuantas más lo leía, tanta más necesidad me ponía de releerlo, y tanto más me agradaba, y en su proceso nuevas sentencias sentía. Vi no sólo ser dulce en su principal historia o ficción toda junta, pero aun de algunas de sus particularidades salían deleitables fontecicas de filosofía, de otras agradables donaires, de otras avisos y consejos contralisonjeros y malos sirvientes y falsas mujeres hechiceras.

Los ejemplos podrían multiplicarse fácilmente.

3) Distintos niveles interpretativos. Rojas dio la pauta en su *Prólogo*, al diferenciar distintos niveles de lectura en la *Tragicomedia*, según la calidad de los lectores:

Unos les roen los huesos, que no tienen virtud, que es la historia toda junta, no aprovechándose de las particularidades, haciéndola cuento de camino; otros pican los donaires y refranes comunes, loándolos con toda atención, dejando pasar por alto lo que hace más al caso y utilidad suya. Pero aquellos para cuyo verdadero placer es todo desechan el cuento de la historia para contar, coligen la suma para su provecho, ríen lo donoso, las sentencias y dichos de filósofos guardan en su memoria para trasponer en lugares convenientes a sus actos y propósitos.

Para Rojas no tiene valor el argumento en sí mismo; tampoco los donaires y refranes comunes; el buen lector, no quedándose en el argumento concreto, deduce la moral que de él se desprende, ríe con lo gracioso y guarda en su memoria las sentencias de filósofos para emplearlas como guía en la vida.

También Sedeño diferencia distintos niveles de lectores: en la estrofa cuarta distingue al lector «literal», que se quedará con los dichos, y otro tipo de lector, que se quedará con el sentido de la obra, lo que es más provechoso. En la quinta estrofa aconseja al lector ser de estos últimos: debe quedarse con el sentido, con el fruto, y dejar la letra concreta, «los motes y burlas», que son solamente las flores. En el *Prólogo* insiste en la diferencia entre «corteza» y «meollo».

4) Petición de clemencia al lector. Tal y como hizo también Rojas⁷⁷, y como era tradición en la época, el autor pide al lector comprensión para con sus muchos yerros.

5) Datos autobiográficos. Comienza Sedeño, como es normal en la época, con un *topos humilitatis*: tanto en su segunda estrofa («conociendo mi torpe rudeza, mi falta de ingenio, mi sobrado error») como en el *Prólogo* («los rústicos idiotas como yo»). Sin embargo, bien pronto se encarga él mismo de dejar patente que su humildad era tópica, porque comienza a ensartar sentencias clásicas en latín y a hacer alarde de sus conocimientos de libros de ambos Derechos, civil y canónico. No llega a declarar expresamente su condición de jurista (como, por cierto, sí hizo Rojas), pero más o menos nos da a entender que no es un «rústico idiota», sino un abogado formado en la universidad.

6) Los inconvenientes de escribir: el temor de los detractores y el mucho trabajo. Rojas, y con él Sedeño, pone de manifiesto que el temor a los detractores y a las malas lenguas retrae a los escritores, que no se atreven a sacar a la luz pública su nombre o sus obras. Tanto Rojas como Sedeño afirman haber padecido este temor. Por su parte, Sedeño añade otro inconveniente de escribir (al que no se refirió Rojas): el enorme trabajo que conlleva.

(77) En la estrofa sexta de su acróstico: «Suplico, pues, suplan discretos mi falta. /Teman groseros y en obra tan alta /o vean y callen, o no den enojos».

7) Justificación de la escritura. En este apartado, que es la verdadera razón de escribir el *Prólogo*, Sedeño debe buscar justificación a su acto de escribir porque el propio autor, previamente, ha explicado los graves inconvenientes que debe afrontar el escritor. Si hay estos inconvenientes, ¿por qué dedicarse a escribir?

Sedeño esgrime dos justificaciones: por lograr honra (gran premio que estimula hasta a los «rústicos idiotas») y por cumplir el deseo de «decir cosas nuevas». Y es aquí donde hace esta afirmación tan sorprendente: que la gente ya no lee *La Celestina*, que es un libro antiguo, ya que a todos les placen las novedades. Por tanto, su deseo de decir cosas nuevas se puede aplicar a este antiguo libro. Su novedad no será añadirle actos, porque lo perfecto no se puede perfeccionar (critica, por tanto, la adición del *Acto de Traso*, de la edición de Toledo de 1526). Su novedad será poner en verso el libro.

Es realmente chocante que Sedeño afirme que *La Celestina* estaba ya pasada de moda, cosa que contradice los datos que poseemos. Menéndez Pelayo (1943, IV: 16, nota) aventuró una explicación: «Es probable que Sedeño exagerase las cosas para justificar de algún modo su inútil trabajo de refundición». Con esta afirmación se muestra de acuerdo Lorenzo Blini (ed.) (2009: 35):

[...] es posible que Sedeño intentara ennobecer con una tarea de pública utilidad las motivaciones, de carácter estrictamente personal, que lo habían estimulado a emprender su trabajo, motivaciones que se pueden identificar con la aspiración a una «durable fama» que sobreviviera a lo largo de los siglos. Esto se ve confirmado en el mismo prólogo, donde se repite el *topos* de la perpetua memoria que dejan de sí los autores de las obras ilustres, junto con otro tema importante para Sedeño, los «intolerables trabajos» a los que estos se someten. Y por eso, quizás confiando en la gloria futura, subraya cuánta «fatiga y trabajo» le costó componer las 1.580 coplas (equivalentes a 15.761 versos) de su obra, dejando transparentar así su «orgullo de autor».

8) Diversidad de gustos y condiciones. Sobre esta idea insiste mucho Sedeño en su *Prólogo*. Ya hemos dicho que se inspira en el

Prólogo de Rojas, donde este habla de la universal contienda entre todos los seres, para explicar las diferencias de opinión, los «dísonos y varios juicios», a que dio lugar *La Celestina*. Sedeño se explaya sobre una idea parecida: más diferentes aún que las condiciones humanas son los gustos de las personas. Apoya esta opinión en diversas citas clásicas y jurídicas; y todo para justificar que a la mayoría le gustan las cosas nuevas, aunque a algunos (entre los que, lógicamente, él se cuenta) les gustan las cosas antiguas, como *La Celestina*.

9) Ventajas del verso. Ya que, en opinión de Sedeño, en prosa no se puede mejorar nada a *La Celestina*, para dotarle de novedad conviene versificarla, considerando las dos ventajas que tiene el verso: que es más agradable al oído y que se memoriza mejor (así puede ser de utilidad cuando se necesite emplear sus sentencias y enseñanzas).

10) Criterios de su adaptación. Termina Sedeño su *Prólogo* explicando sus criterios a la hora de versificar su modelo: mantener todas las sentencias y dar prioridad a la fidelidad al texto sobre la perfección métrica. Este aspecto ha sido estudiado con detalle por Lorenzo Blini, por lo que le dedicaremos mayor atención.

5.- Relaciones entre el original y la versificación

Sedeño se mueve entre dos coordenadas: el nivel interpretativo adecuado (el sentido, no la letra) y la fidelidad al original en detrimento de la perfección formal. Para ver cómo afronta las dificultades concretas que se le presentan en su ingente obra, seguiremos, sintetizándolo, el análisis de Lorenzo Blini (2009: 135-141), que compara con detalle la obra original y la versificación.

5.1.- Fidelidad al original

Señala Blini (2009: 141) que, en general,

Sedeño parece preocuparse más de la fidelidad al léxico del original que de su cuidadosa interpretación. Es la suya una tendencia que recuerda el enfoque literal de un traductor que traduce sintagma por

sintagma, concentrado en una adherencia léxica que a menudo lo distrae de la correcta interpretación del sentido.

En efecto, añade, si cotejamos los dos textos observamos:

- Sedeño se mantiene en el ámbito del mismo género literario; mantiene también el mismo número de actos, las mismas escenas, los mismos diálogos, con raras e irrelevantes excepciones.
- Sedeño tiende a utilizar, cuando es posible, las mismas palabras, o incluso las mismas frases, de la *Tragicomedia* en prosa. Por ejemplo, comparando los dos primeros actos con detalle, encuentra Blini que tres versos de cada cinco se formaron con palabras o grupos de palabras presentes en el texto en prosa, o por sinónimos o expresiones equivalentes. Si nos referimos específicamente a las palabras empleadas para rimar, llegamos a conclusiones también interesantes (Blini, 2009: 138):

Si se consideran todas las voces en posición de rima de los primeros dos actos, 1433 sobre 2515 son palabras sacadas del original o sinónimos de términos del original [...]. Esto significa que Sedeño consiguió mantener un alto nivel de correspondencia léxica al texto originario aun en los casos donde el condicionamiento de la estructura métrica era máximo.

- También hace Sedeño interpolaciones, pero no con idea de aportar nada nuevo: se trata casi exclusivamente de ripios, es decir, palabras, versos o incluso quintillas enteras, que Sedeño inserta para resolver los problemas que nacen de la exigencia de respetar la estructura métrica tan rígida que ha elegido. Así lo señala Blini (2009: 138):

A veces consigue utilizar enteros grupos de palabras presentes en el texto originario o, más a menudo, modifica el orden de los términos para adaptarlos al verso. No obstante, también se ve frecuentemente obligado a recurrir a la interpolación de materiales nuevos.

Es cierto que a veces Sedeño realiza supresiones en el texto original, pero, como indica el crítico italiano, es generalmente en pasajes donde la prosa del original es rica y redundante, por lo que se puede sintetizar sin que el mensaje quede perjudicado.

Con todo, sumando interpolaciones y restando supresiones, predomina la tendencia a la amplificación, como concluye Blini (2009: 139):

Una comparación cuantitativa global revela que prevalece netamente la tendencia a la ampliación, ya que la *Tragicomedia* en verso presenta un incremento de un 15% respecto al texto en prosa, correspondiendo a más de 10.000 palabras.

5.2.- Errores de lectura; carencias interpretativas

Según señala así mismo Lorenzo Blini, Sedeño muestra una notable pasividad y unas notables carencias interpretativas cuando se enfrenta a pasajes oscuros del texto original. Podemos señalar tres evidencias:

- Sedeño repite errores del original, a veces incluso evidentes y de fácil corrección, como en el acto IV, en la «transposición del pelícano» (Blini, 2009: 139)⁷⁸.
- Otras veces es Sedeño quien incurre en errores de lectura. Blini (2009: 140) aduce este ejemplo del acto XIII (copla 17), cuando Sosia está relatando a Tristán la ejecución de Pármeno y Sempronio:

Tris. Mira si bien lo sentiste,
 quiérote yo preguntar
 si a Calisto allá le viste.

(78) Se trata de un pasaje de tres renglones que apareció descolocado en la *Tragicomedia* y que se arregla fácilmente cambiándolo de lugar.

Esta pregunta (se refiere a si Sosia ha visto a Calisto en la ejecución de sus criados) es totalmente incoherente, pues que Tristán sabe perfectamente que Calisto no ha estado allí. El error se debe a que en el texto en prosa Tristán dice: «No sentiste bien, que sería preguntarte si estaba presente Calisto». Donde quien pregunta por Calisto no es Tristán, sino uno de los criados que van a ser ejecutados⁷⁹.

- En tercer lugar, cuando Sedeño se enfrenta a puntos oscuros del texto, de esos que aún en la actualidad mantienen su dificultad interpretativa, los omite sin más, ya que no los comprende; por tanto, en estos pasajes difíciles no es de ayuda para los críticos actuales, salvo en raras ocasiones (Blini, 2009: 141).

Esto lleva a Lorenzo Blini a la conclusión anteriormente reseñada: a pesar de sus intenciones, Sedeño se preocupa más de la fidelidad al léxico del original que de su cuidadosa interpretación.

6.- Juicios críticos sobre el resultado artístico de la versificación

A) Como vimos en un capítulo anterior, Menéndez Pelayo (1943, IV: 16) definió los versos de Sedeño como «desaliñadas coplas de arte menor, que sólo sirven para enaltecer la divina prosa de Rojas; este esfuerzo de paciencia y de mal gusto cayó pronto en el justo olvido que merecía».

(79) He aquí otro ejemplo, que se aprecia en la primera escena. Dice Melibea en la versión en prosa: «E el intento de tus palabras, Calisto, ha seydo de ingenio de tal hombre como tú, haver de salir para se perder en la virtud de tal muger como yo». La versificación de Sedeño (vv. 61-65) cambia la interpretación de la siguiente forma: «¿Y cómo pudo proceder/ tal palabra de tu lengua/ por do se aya de perder/ una tan alta muger,/ en quien más clara es la mengua?».

B) Joseph Snow (1978: 15-18), aunque debemos subrayar que sus consideraciones se extienden únicamente a la primera escena de la obra, valora la versión de Sedeño en estos términos:

Es, en último término, una traducción muy conservadora en muchos aspectos, y en otros, aunque sin querer serlo, bastante pálida [p. 15] [...]. Los versos de Sedeño son amenos [p. 18] [...]. A pesar de esta aparente fidelidad y respeto a la versión en prosa que es su materia prima, Sedeño no alcanza a reflejar en su versión metrificada la misma feliz unión de fondo y forma que considero evidente en el original. Por cierto una cosa es evidente: Sedeño es más prolíjo. En efecto, gasta 371 palabras, contra las 251 de la prosa, un aumento considerable de casi 48 por ciento, sobrecargando sus propios metros con una voluntad de ampliar explicando. Uno de los efectos de ello es que resulta —y no intencionadamente, suponemos— menos poético Sedeño que su modelo, y menos prosaica a veces la prosa que su versificación [p. 18].

Advierte también Snow (1978: 19-21) que Sedeño altera la caracterización de los personajes: la mayor prolíjidad de los diálogos convierte a Calisto y a Melibea en dos personajes más racionales, lo que atenúa las distancias psicológicas entre ellos. Estas mutaciones, que se suponen no intencionadas, se acompañan con un también involuntario proceso de empobrecimiento retórico de la prosa de la *Tragicomedia*. Esto se advierte bien en el parlamento de Calisto, cuando comienza su proyecto de seducción adoptando el papel de amante literario; lo que Sedeño no refleja más que a medias: «Sedeño ha visto sólo a medias la importancia de la manera de expresarse el Calisto de la prosa, aunque ha captado superficialmente el contenido de sus intervenciones» (p. 22). Con todo y ello, Snow cree que los personajes de Sedeño están bien trazados, aunque no sean tan excelentes como los de la obra en prosa. La Melibea de Sedeño «es consistente; y ante el Calisto en metros su actuación es verosímil. Si su retrato es acabado, no es sin embargo conmovedor. Es en cada momento, igual que Calisto, poco vulnerable» (pp. 21-22).

De ahí que, en suma, exprese Snow (1987: 23-24) un juicio moderadamente positivo de la obra de Sedeño:

Representa una visión artística de cierto mérito. Las diferencias no son todas atribuibles al cambio de la forma. Más bien corresponderían a un entendimiento de *La Celestina* muy del siglo XVI y, evidentemente, a un entendimiento personal de Sedeño. [...] La visión artística de Sedeño es coherente, y que su Calisto y su Melibea reaccionan según se ven en su propio contexto dramático, y no sólo a imitación del modelo [...]. Por cualidades propias merece más detenido estudio esta obra de Sedeño. [...] Lo que al principio me pareció un traslado poético bastante fiel e imitativo ha resultado ser producto de calidad de una voluntad artística independiente. En todo, rinde homenaje no servil a *La Celestina*.

C) Lorenzo Blini valora la producción de Sedeño en comparación con la prosa del original. Su conclusión es que, al someterse a un criterio métrico muy restrictivo, Sedeño encuentra dificultades insalvables para producir un texto poético eficaz. Este crítico señala cuatro tipos de actuaciones realizadas por Sedeño que inciden negativamente en la calidad artística de su producción:

- En ocasiones, el texto de Sedeño empobrece el original, rico de figuras retóricas.
- En otras ocasiones, muy numerosas, las interpolaciones que introduce Sedeño llevan a un texto más prolífico que el modelo⁸⁰.
- La calidad formal de los versos frecuentemente queda perjudicada por el deseo de emplear literalmente el léxico del original; este hecho ya lo advirtió el propio Sedeño en su *Prólogo*.
- También se produce un empobrecimiento psicológico de los personajes (en lo que Blini se muestra de acuerdo con Snow).

(80) Comenta el crítico italiano (2009: 138): «Para respetar los condicionamientos impuestos por el octosílabo, utiliza a menudo recursos como iteraciones, explicitaciones, abundantes vocativos y expresiones modales, finales y causales, junto a una gran cantidad de fórmulas fijas como «por cierto», «a la fe», «a tu sentir», «a mi pensar», «por mi amor», «por tu vida», «si quisieras», «según semeja», «por mi dolor», «Dios testigo», «a mi parecer», «en mi conciencia», etc., con el resultado de un texto tendencialmente prolífico y repetitivo».

D) David Ferrer (2004: 165-166) valora la versificación de Sedeño negativamente:

Si tuviéramos que aplicar un adjetivo al esfuerzo de Sedeño por versificar la obra de Fernando de Rojas, una duda nos asaltaría entre curioso o inútil. Comparando además su versión con recreaciones celestinescas como la mencionada de Feliciano de Silva o la posterior, ya en el siglo XVII, de Salas Barbadillo, la originalidad creativa es prácticamente nula, quedando por esa razón la obra de Sedeño almacenada en ese rincón de la historia de la literatura en el que se acumulan las simples curiosidades bibliográficas.

7.- Análisis de distintos fragmentos de la versificación de Sedeño

7.1.- Finalidad del análisis

Lo que es evidente es que la comparación con el original es una pesadísima losa que gravita sobre la obra de Sedeño. En primer lugar por la categoría del modelo, y en segundo lugar por la costumbre de los lectores de asociar con la prosa la historia de Calisto y Melibea. Por tanto, para enjuiciar más objetivamente lo conseguido por Sedeño es necesario prescindir del modelo y valorarlo en sí mismo, sin tener en cuenta criterios comparativos que sólo pueden ser poco favorables para la obra del arevalense.

Para ello, vamos a seleccionar algunos fragmentos de esta extensísima composición, al objeto de comprobar el desempeño del autor de Arévalo en distintos momentos y tonos.

7.2.- Escena inicial

- 1.
- Ca. En esto veo, Melibea,
la grandeza de mi Dios
quán sublime y grande sea.
- Me. Dezid, por que yo lo vea,
Calisto, en qué lo veis vos.
- Ca. En dar poder a natura
que tan linda te hiziesse
y dotasse tu figura
de tan alta hermosura
que ninguna igual te fuesse;

Juan Sedeno (de Arévalo)

2. y a mí quisiesse hazer,
indigno, merced tamaña
que te alcangasse yo a ver
en lugar do mi querer
descubra mi pena estraña.
Y para mi gran passión
juzgo yo, señora mía,
ser mayor tal galardón
que toda mi devoción
ni qualquiera otra obra pía.
3. Dime, si en ello has mirado,
señora de mi alvedrío,
¿quién ovo jamás hallado
un cuerpo glorificado
de la suerte que está el mío?
Por cierto los muy gloriosos
ante la diva existencia
no se hallan tan graciosos,
tan contentos ni gozosos
como yo con tu presencia.
4. Mas hay esta diferencia
de su gloria a mi placer:
que ellos gozan la apariencia
de la divina excelencia
sin temor de la perder;
yo me alegro con recelo
del tormento tan esquivo
que tu absencia y mi gran duelo
darán a mi desconsuelo
en grado muy excessivo.
- 5.
- Mel. ¿Tienes este galardón
por muy grande y muy crecido?
- Ca. Júzgale mi corazón
por tan alto y claro don
qual otro jamás ha sido.
Si en la gloria Dios me diesse
y esto te digo en verdad,
una silla en que estoviesse,
no pienso que lo tuviesse
por tanta felicidad.
6. Mel. Pues galardón más igual
te daré, si perseveras.
- Ca. Oh Calisto que oyes tal,
ten por dichoso tu mal
de que tanta gloria speras.
- Mel. Mas antes muy desdichado
quando acabares de oírme,
que será tan mal hadado
tu pago, desventurado,
qual mereces por servirme.
- 7.
- ¿Cómo pudo proceder
tal palabra de tu lengua,
por do se aya de perder
una tan alta muger
en quien más clara es la mengua?
Vete dende, vil criatura,
que estoy en saña encendida;
no cause tu desventura
que fenezca tu locura
juntamente con tu vida.
- 8.
- Vete, torpe, sin parar,
que Dios del cielo es testigo
que no puedo tollerar
que pienses comunicar
illícito amor comigo.

- Ca. Iré luego, como aquel
solo que adversa fortuna
pone estudio contra él
con un odio tan cruel
que al triste bivir repugna.

Esta escena ha sido analizada y comentada con mucho detalle y sutileza por Joseph Snow, comparándola con la escena equivalente de *La Celestina* en prosa. Ya hemos visto sus conclusiones: al ser más prolijos en sus explicaciones, los personajes adquieren unos rasgos que los diferencian de los originales.

Si consideramos la escena sin compararla con el modelo, concluimos que también tiene su interés. «Los versos son amenos», en opinión de Snow. En efecto, fluyen con bastante naturalidad y correcta construcción, excepto algún pasaje donde el poeta necesita el ripio para completar la estrofa (5g: «y esto te digo en verdad»). El diálogo entre los personajes es también suficientemente creíble y ágil, aunque el exceso de razonamiento hace que la cólera de Melibea se exprese de forma poco espontánea.

7.3.- Diálogo rápido: Calisto y Sempronio (acto I, coplas 43-46)

- 43.
- Ca. Pues, ¿qué me ves tú dezir
que no se funde en razón?
Sem. La muger quieres subir
queriendo el hombre abatir
a su flaca imperfección.
Ca. ¿Muger dizes? Oh grosero,
no la conoces, que es Dios.
Sem. ¿Y eso dízeslo de vero?
Ca. Digo que es Dios verdadero
aunque bive acá entre nós.
- 44.
- Sem. ¡Ha, ha, ha! Mirad si oístes
tal blasfemia y liviandad;
- tal ceguedad nunca vistes
como tienen estos tristes
que pierden la libertad.)
- Ca. ¿De qué ríes en mi passión,
si cáncer malo te coma?
Sem. De que, por mi salvación,
no pensé haver invención
más maldita que a Sodoma.
- 45.
- Ca. ¿Cómo así?
Sem. Porque en pensar
los ángeles ser de nos,
con ellos querían errar,
pero tú quieres pecar

Juan Sedeño (de Arévalo)

- con la que dizes ser Dios.
- Ca. Maldito de Dios divino
seas, que hecho me has reír,
lo que no pensé, mezquino.
- Sem. ¿Que siempre y de contínuo
has de llorar y gemir?
- 46.
- Ca. Sí, por cierto, por aquella
que no la merezco amar.
- Antes es tal mi querella
que no pienso gozar della,
no la esperando alcançar.
- Sem. (Qué Alexandro maçedón
o qué agüelo del rey Ninos,
cuyo alto coraçón
del cielo con presumpción
los juzgava que eran dignos.)

En una característica situación teatral como es el intercambio rápido, vemos a Sedeño maniobrar con cierta soltura, siempre y cuando no comparemos con el original. Algún verso parece un poco forzado (45a y 45b: «pensar/ los ángeles ser de nos», es decir, «pensar que los ángeles son de naturaleza humana»), pero en la época de Sedeño estas construcciones de infinitivo eran mucho más corrientes que en la actualidad. El verso 44f es métricamente algo forzado, porque hay que hacer sinéresis (es decir, diptongar) en la palabra *ríes*. El verso 45g muestra un ritmo acentual algo imperfecto. También el verso 46b se podría mejorar fácilmente, evitando el pronombre anafórico *la*, poco elegante (quedaría: «a quien no merezco amar»).

7.4.- Pasaje lírico-descriptivo: Melibea según Calisto (acto I, coplas 73-77)

- 73.
- Ca. Comienço por los cabellos:
íves tú el oro más subido?
Su resplandor quitan ellos,
que te digo ser tan bellos
qual nunca jamás se han visto;
y llegan con su longura
hasta los pies, sin mentir,
y aun basta su hermosura
los hombres, con su cordura,
en piedras los convertir.
- 74.
- Sem. (Más en asnos, por razón.)
- Ca. ¿Qué dixiste? Di, hombre lerdo.
- Sem. Que cerdas de asno no son.
- Ca. ¿No veis que comparación
de hombre torpe?
- Sem. (¿Tú eres cuerdo?)
- Ca. Las vistas verdes, resgadas,
la pestaña larga y sana,
las cejas tiene delgadas
y en arco un poco alçadas,
la nariz tiene mediana.

75.

La boca tiene pequeña
y los dientes igualados,
menudicos como alheña
y muy blancos los enseña,
y los labios colorados;
aquel torno de su gesto
en todo bien ordenado,
muy sereno y bien apuesto,
el pecho alto y bien puesto
y muy bien proporcionado.

76.

Es la forma de sus tetas
de moderada grandeza,
agudas como saetas,
que en ver como son perfectas
el hombre se despereza;

la su tez lisa y lustrosa
y de inextimable precio,
qual esta dama graciosas
la quisó, tanto es hermosa.

Sem. (En sus treze está este necio.)

77.

Ca. Las manos bien compasadas
que es descanso grande verlas,
y de carne acompañadas,
y las uñas coloradas
como rubíes entre perlas.

Pues aquella proporción
la qual ver no pude yo,
júzgola yo por razón
mejor sin comparación
que la que Paris juzgó.

En este pasaje se muestra Sedeño bastante menos hábil que en el anterior, ya que acumula numerosas imperfecciones que afean el texto. Por ejemplo, la presencia de ripios para llenar versos (73g, *sin mentir*; 73i: *con su cordura*; 74a: *por razón*); la sustitución muy poco natural de *ojos* por *vistas* (74f), para conseguir la rima en *-adas*; la ruptura poco eufónica de la sinalefa (74i: *y en*) y del hiato (77e: debe leerse *rubies*); la vulgar repetición de *tiene* (74h y 74j); el pesado polisíndeton de *y* (copla 75); la desafortunada comparación *tetas=saltetas* (76a y 76c); y, en fin, la coincidencia de rimas muy próximas (76: -etas/-eza/-etas/-etas/-eza; 77: -ón/-ó/-ón/-ón/ó). Todo ello se suma para crear una impresión global muy desfavorable: es un fragmento de un vulgar versificador sin conciencia poética alguna.

7.5.- Pasaje satírico: Melibea según Areusa (acto IX, coplas 30-35)

30.

Are. No seamos importunas
en sobre esto contender.
Que malas sean mis fortunas,
si la vieres en ayunas
si de asco puedes comer.
Todo el año está encerrada
con mudas y suziedad;
por una vez que es sacada
donde pueda ser mirada,
por que alaben su beldad

31.

unta su rostro con hiel,
también con higos passados,
uvas tostadas y miel,
que menjungues haze en él
que no pueden ser contados.
Cosas de tal existencia
deve hazer para salir
que, por Dios, por reverencia
de la mesa y su presencia
las deixaré de dezir.

32.

A éstas muchas riquezas
las hazen ser alabadas,
no las proprias gentilezas,
que, así me falten tristezas,
no son por beldad preciadas.

Y en las tetas que la he visto,
por Dios, para ser donzella,
en verdad me ha parecido
que tres veces ha parido:
iy alábannosla por bella!

33.

El vientre nunca le vi
por aquellos ricos paños,
pero paréceme a mí
que deve de ser assí
como vieja de ochenta años.
No sé yo en ella qué ha visto
para que dexe de amar
a otras muchas Calisto,
que, assí me remedie Cristo,
son mejores de alcanzar;

34.

sino que el gusto dañado,
y más si es algo goloso,
si avéis en ello mirado,
muchas veces ha juzgado
por muy dulce lo amargoso.

Sem.

Aquí cada bohonero
alaba, por mi verdad,
sus agujas muy de vero,
mas la contra dezir quiero
se suena por la ciudad.

Un fragmento mucho más acertado que el anterior. Los dicterios fluyen con naturalidad de la boca de Areusa, en términos sencillos y con perfecta adecuación entre los versos y las unidades sintácticas. También es cierto que se puede censurar el empleo de algunos ripios (30c, *malas sean mis fortunas*; 31i, *y su presencia*; 32d, *assí me falten tristezas*; 34c, *si avéis en ello mirado*; 34g, *por mi verdad*).

A este propósito, nótese la diferencia entre la fórmula del verso 32d (*assí me faltan tristezas*) y la del verso 33i (*assí me remedie Cristo*); esta es una expresión corriente muy bien introducida por Sedeño en su texto; la primera es un ripio que el arevalense debe inventar para completar el verso.

También podemos advertir algunos defectos del plano fónico: mal ritmo acentual (30e); ruptura de la sinalefa (*a otras*, 33h); pero en conjunto es un pasaje muy aceptable.

7.6.- Diálogo dramático: asesinato de Celestina (acto XII, coplas 132-136)

132.

- Sem. Oh vieja muy avarienta,
codiciosa en alto grado,
dime, ¿no serás contenta
con la parte, hecha cuenta,
tercera de lo ganado?
Cel. Dime, ¿qué parte tercera?
Tú y essotro de ái tirad.
No dé bozes, tirad fuera
y no hagáis de manera
que llegue la vezindad.

133.

- Sem. Da bozes quantas querrás
o gritos, que lo que avías
prometido cumplirás,
o si no fenerás
en este punto tus días.
Eli. ¡Mete, por Dios, el espada!
¡Tenlo, tenlo tú, Parmeno!
Oh triste desventurada,
no mate a essa desdichada,
según de saña está lleno.

134.

- Cel. ¡Vezinos, ved cómo tratan
la vieja llena de affanes,

piedad no me la catan!
¡Justicia! ¡Ved que me matan
en mi casa estos ruffianes!
Sem. ¿Que qué ruffianes, o qué?
Espera, doña hechizera,
yo te juro, por mi fe,
al infierno ir te haré
con cartas. Espera, espera.

135.

- Cel. ¡Ay, ay, ay, que muerto me han!
¡Confessión, señores buenos!
Par. Dala, que nos sentirán.
Mira que dize el refrán:
de los contrarios los menos.
Cel. ¡Confessión!
Eli. ¡Muerto la avés!
Oh muy crueles tiranos,
en mal poder vos hallés
donde tal maldad paguéis.
¡Para quién tuvistes manos!

136.

- Muerta de heridas mil
mi madre y todo mi bien.
Sem. Huye, huye, hombre vil,

- que viene ya el alguazil
y luego nos tomarién.
- Par. Sem. Destas ventanas saltemos.
Oh pecador, ¿por dó iremos,
que en gran confusión estoy?
Salida no la tenemos.
- Par. Par. Salta, que yo tras ti voy.

En este intenso pasaje encontramos algunas intervenciones acertadas, e incluso briosas, como la de Celestina en la copla 132 o la de Elicia en la 133; con todo, el verso de Sedeño no transmite todo el dramatismo de la situación por una falta de correspondencia entre la necesidad teatral (intervenciones violentas y rápidas) y el lenguaje de los personajes (algo ripioso y demasiado discursivo). Encontramos, junto con versos naturales y de buena factura, tres defectos principales: ripios (tanto palabras sueltas —135b, *señores buenos*; 136c, *hombre vil*—; como versos enteros —134c—), rimas forzadas (133a, *querrás*; 136e, *tomarién*) y algún verso defectuoso desde el punto de vista acentual (134i).

En suma, se trata de un pasaje irregular donde alternan aciertos y desaciertos, aunque estos últimos probablemente llaman más la atención del lector.

7.7.- Pasaje lírico: encuentro de Calisto y Melibea (acto XIX, coplas 28-33)

- 28.
- Cal. Vencido estoy del dulçor
de tu suavíssimo canto,
no me consiente el amor
suffrir sin mucho dolor
tu penado esperar tanto.
Oh mi bien, señora mía,
gloria de mi pensamiento,
dime, ¿qué muger avría
que desprise tu valía
y alto merecimiento?
- 29.
- Oh melodía salteada,
 oh dulce y gozoso rato,
- oh passión bien empleada,
 oh figura contemplada
 por tan gracioso retrato;
 oh corazón que suffrir
 no podiste, a lo que veo,
 por más tiempo sin venir
 a tu gozo interrumpir
 y cumplir nuestro deseo.
- 30.
- Mel. Oh muy sabrosa traición,
sobresalto de placer,
es mi señor, mi affición
de mi alma y corazón;
no lo puedo yo creer.

Luziente sol, ¿dónde estavas,
dó tenías tu claridad
que no me la demostravas?
¿Avía rato que escuchavas?
Dime, señor, la verdad.

31.

¿Por qué dexavas echar
a la mi garganta bronca
las palabras, sin pensar,
al aire y desvariar
con mi boz de cisne ronca?
Gózase todo este huerto,
mi señor, con tu venida;
la luna se ha descubierto
mucho más clara, por cierto,
que nunca vi en mi vida.

32.

Pues las nubes al presente
mira cómo van huyendo;

mira, señor, la corriente
del agua de aquesta fuente
quán süave va corriendo;
mira su dulce zurrio
por entre aquesta frescura;
mira, mira, señor mío,
aqueste frescor tan frío
que causa aquesta verdura.

33.

Si escuchas, señor, atento,
los cipreses paz se dan
por un templadico viento
que les causa movimiento
con que más frescos están.
Míralos que con su altura
hazan sombra assogada,
muy quïeta y muy segura
para que nuestra holgura
sea cubierta y encelada.

Una escena muy difícil de lograr: los enamorados deben hablar con un tono absolutamente literario, puesto que están viviendo, y ellos son conscientes de ello, una aventura literaria, de ficción sentimental, en la que cada uno debe mostrarse cortés y elevado, como en los libros y poemas que han leído. Sedeño logra mantener aceptablemente este tono de ficción literaria durante cuatro estrofas (el final de la estrofa 31 causa mal efecto en la actualidad, pero no en época de Sedeño: *por cierto* no era una aclaración, como actualmente, sino un sinónimo de *ciertamente*).

Los dos últimas estrofas son sin embargo más débiles: algunas deficiencias expresivas (32: *mira este frescor tan frío*; 33: *los cipreses más frescos están*), por su vulgaridad, provocan una caída brusca del encanto del momento.

7.8.- Conclusiones

Sedeño parte para su trabajo de una sincera devoción por la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*; le dedica mucho trabajo («Es un trabajo realmente tremendo meter en coplas reales, octosílabas, toda la prosa de la *Celestina* en la versión de 21 autos», comenta Marciales, 1985: 253), y pone en juego una cierta habilidad para versificar (que no para hacer poesía).

Pero esto no es suficiente para producir una obra medianamente interesante.

Si comparamos con el modelo, su arduo trabajo no tiene sentido: ¿para qué leer su copia si el modelo es mucho mejor? Comenta con razón Snow (1978: 18):

¿Qué éxito, qué gracia puede conservar un mismo *fondo* vertido en otra forma? Una vez destruida la íntima relación entre estas dos inseparables esencias, ¿no tiene que resultar imposible su reconstrucción en otro género?

Sedeño se impone una tarea de gran dificultad (versificar una obra larga y de gran prestigio), sumando, como dificultades añadidas, una completa fidelidad al original y una forma estrófica muy rígida, que no puede abandonar a lo largo de todo su trabajo. Ello le conduce al constante empleo de ripios y de rodeos expresivos.

Sólo podría haber realizado una obra aceptable si hubiera optado por otra vía: una adaptación dramática mucho más libre, con polimetría, eliminación de pasajes o parlamentos poco dramáticos... Y siempre que hubiera sido capaz de encontrar una voz poética propia. Pero el camino adoptado por Sedeño estaba condenado al fracaso. El hecho de que no consiguiera más ediciones indica que tampoco entre los lectores de su tiempo obtuvo beneplácito.

La única esperanza para esta obra es que sea leída olvidando el modelo; sólo así el lector puede encontrar pasajes de cierta dignidad formal, aunque casi siempre carentes de altura poética.

De las tres obras de Sedeño, es la menos valiosa.

IV

SUMMA DE VARONES ILUSTRES

1.- Aspectos bibliográficos

1.1.- Ediciones

De esta obra se hicieron dos ediciones:

1.^a- Medina del Campo, 1551: *Summa de varones illustres: en la qual se contienen muchos dichos, sentencias y grandes hazañas y cosas memorables de dozientos y veynte y quatro famosos ansí Emperadores, como Reyes y Capitanes que ha auido de todas las naciones desde el principio del mundo hasta nuestros tiempos, por la orden del A.B.C. y las fundaciones de muchos Reynos y Prouincias, dirigida al muy poderoso Don Philippe nuestro Señor; Príncipe de España etc. La qual recopilo Johan Sedeño, vezino de la villa de Arévalo.*

Fue impresa por Diego Fernández de Córdova, a costa de Juan de Espinosa. Se indica una fecha muy concreta: 3 de enero de 1551.

Se trata de una elegante edición: portada a dos tintas, con orla y escudo imperial; texto a dos columnas fileteadas, de letra gótica; y amplias letras capitulares al comienzo de cada personaje. Consta de 435 hojas, tamaño folio.

La *Aprobación* del libro lleva como fecha 8 de junio de 1546, luego Sedeño lo tenía redactado varios años antes de su publicación. El título original era *Alfabeto de famosos varones*, como consta en dicha *Aprobación* y en la *Epístola* al lector.

2.^a- Toledo, 1590: *Summa de varones illustres: en la qual se contienen muchas sentencias y grandes hazañas y cosas memorables de dozientos y veynte y quattro famosos Emperadores, Reyes y Capitanes que ha hauido de todas las naciones desde el principio del mundo hasta nuestros tiempos, por el orden del A.B.C. y las fundaciones de muchos Reynos y Prouincias. Recopilada por Juan Sedeño, vezino de la villa de Arébalo.*

Como vemos, el título contiene algunos pequeños cambios. A continuación se añade:

Corregida y enmendada de muchas faltas que por descuido del impressor tenía, y quitados muchos vocablos que por no estar en uso offendían a los lectores; y muchas cosas puestas en mejor y más agradable estilo. Dirigido al rey don Philippe Nuestro Señor.

Fue impresa por Juan Rodríguez y a su costa.

De esta edición, que en general es menos elegante que la de Medina del Campo, se hicieron dos impresiones distintas:

- En la primera, la portada presenta un amplio grabado, el texto es a dos columnas sin filetear y la letra es redonda, de menor tamaño que la primera edición. Emplea, como esta, amplias letras capitulares. Consta de 360 hojas, tamaño folio.
- La segunda impresión se diferencia de la anterior en que no tiene grabado en la portada e intercala, tras el nombre y la patria de Sedeño: «En esta impresión van añadidos los varones illustres de Hernando del Pulgar». Indica también el nombre del corrector del texto original: «Por el licenciado Luys de la Cruz, castellano».

1.2.- Ejemplares conservados

A diferencia de las otras producciones de Sedeño, de esta obra se conserva un razonable número de ejemplares, tanto en España como en el extranjero. El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (página web del Ministerio de Cultura) reseña, repartidos por distintas bibliotecas de la geografía española, nueve ejemplares de la primera edición (no incluye un ejemplar que se conserva en la biblioteca pública de Ávila⁸¹) y quince ejemplares de la segunda. Ahora bien, no son pocos los ejemplares a los que les faltan hojas, generalmente la portada o páginas preliminares.

(81) No está completo: carece de los textos preliminares.

1.3.- Reediciones modernas

No se ha vuelto a editar este libro desde el siglo XVI; pero modernamente contamos con una reproducción digital de la edición de Toledo (impresión con grabado en la portada). Esta reproducción, realizada por la Universidad de Valencia a partir de un ejemplar conservado en su biblioteca, se puede consultar en su página web (<http://somni.uv.es>). Es una reproducción de buena calidad y fácilmente manejable.

En nuestro trabajo, las citas remitirán a la numeración de folio de esta segunda edición, dado que su consulta en internet es, obviamente, mucho más asequible al lector que cualquier ejemplar de la primera edición.

1.4.- El manuscrito

Es posible que el manuscrito original, que Sedeño tuvo que presentar para su aprobación, se conserve en algún lugar. Al menos, parece que fue utilizado por Javier Fernández Pradel para redactar su artículo «Linajes vascos en Chile», como se puede comprobar por la bibliografía que este autor cita al final del artículo (que puede consultarse en www.cervantesvirtual.com).

Por otra parte, en la Biblioteca Nacional se conserva un manuscrito (n.º 2285, 20)⁸² encabezado por el título original de la obra: *Alphabeto de famosos varones, en que se contienen universalmente las vidas y hechos y dichos y costumbres notables de los más famosos varones de todas las naciones que ha havido desde la creación del mundo hasta quasi en nuestros tiempos por la orden del ABC. ... compuesto por Juan Sedeño, vezino de la villa de Arévalo*. Añade: «Anda debaxo deste título: *Summa de varones yllustres: Son por todos 224*».

(82) Véase (ahora digitalizado en la página web de la Biblioteca Nacional): *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Vol. 6. Ministerio de Educación Nacional, Madrid, 1962. Manuscrito 2285.

Tras este encabezamiento, el manuscrito consta de una lista de 20 nombres de personajes⁸³, con su paginación correspondiente, y concluye con esta nota: *Horum illustrium virorum historiae non parum proderunt libro qui a me sub titulo cruciarium componitur*⁸⁴.

Este manuscrito, que evidentemente es posterior a la fecha de impresión, quizás sea una adenda al texto original enviado por Sedeño para la aprobación, pero esto no pasa de ser una simple conjetaura.

2.- Textos preliminares y finales

2.1.- Textos que acompañan a la primera edición

La primera edición (aparte del *Privilegio* y la *Tasa*)⁸⁵ presenta los siguientes textos⁸⁶:

- *Prólogo* del autor (dedicatoria al príncipe Felipe). Largo texto de tres páginas, de contenido tópico sobre la virtud y los buenos modelos de conducta. Termina resaltando la utilidad del orden alfabético para una obra de consulta. Como ha puesto de manifiesto José Luis Gonzalo (1998: 82), este prólogo está en plena consonancia con el momento histórico: se publican por estos años diversas obras históricas dedicadas al futuro rey Felipe II, en las cuales se hace hincapié en la importancia de la herencia que iba a recibir el príncipe: una nación superior a las

(83) Aquiles, Alejandro Magno, Bamba, Julio César, Carlomagno, Constantino, Fernán González, Fernando el Católico, el infante don Fernando, el Gran Capitán, Godofredo de Buillon, Aníbal, Héctor, Hércules, Mahometes, Cicerón, Octavio, el Cid, Rómulo y Pompeyo.

(84) «Las historias de estos varones ilustres no aparecieron preparadas en el libro que por mí fue compuesto bajo el título de las cruces». (Debe de referirse a unas cruces que enmarcan el título).

(85) El *Privilegio* es la autorización para la publicación del libro durante un tiempo determinado. En nuestro caso, se autoriza a Sedeño a vender la *Summa* durante diez años. La *Tasa* es el precio del libro (en este caso, 12,5 reales). El *Privilegio* (Madrid, 18 de junio de 1546) cita como título *Alphabeto de famosos varones*. La *Tasa* es cuatro años posterior: Valladolid, 3 diciembre 1550.

(86) Según un ejemplar completo que he manejado en la Biblioteca Nacional. Coincide con la descripción que hace Pérez Pastor (1895).

demás. Sedeño recuerda al príncipe que sus antepasados son mejores que los príncipes de otras naciones, y que sus súbditos son más fieles y esforzados que los de otros reyes. Se trata, por tanto, de instruir al príncipe para que gobierne teniendo en cuenta esta singularidad.

- *Epistola prefatoria al lector.* Texto más personal e interesante, que reproducimos más adelante.
- *Joannes Sedenius Gabrieli a Toro medicinae professori.* Breve carta dedicatoria a Gabriel de Toro, en latín.
- *Gabriel a Toro mediciniae professor Joanni suo.* Respuesta de Gabriel de Toro. También en latín, es más extensa. Elogia calurosamente el libro, celebrando su exactitud y brevedad, su pintura de costumbres, su narración de apotegmas...⁸⁷. Por último, pone de relieve la utilidad y cristiandad del libro⁸⁸.
- Tabla de personajes tratados.
- *Gabrielis a Toro medicinae professoris Decastichon, totius operis argumentum complectens, ad lectorem*⁸⁹. Breve poema latino elogiando el libro.

Sigue el texto, por orden alfabético de personajes, y la obra se cierra con un índice de las fuentes utilizadas y el colofón del impresor.

(87) *Quam facili brevitate prosecutus es omnia, quam gravi facilitate complexus es singula, ut perstrinxisti universa; ut virorum depinxisti mores, ut denique apophthegmata tetigisti; et breviter non minus tibi gloria auctoratus est, qui talia scripseras, quam illustres illi viri qui talia gessere.* («Con qué breve facilidad has desarrollado todo, con qué fácil gravedad has relacionado las cosas particulares, de forma que las convertiste en universales; pintaste las costumbres de los hombres, así como narraste apotegmas; en suma, no te ha aumentado la gloria a ti, que tales cosas escribiste, menos que a aquellos ilustres hombres que tales cosas hicieron»).

(88) Véase lo que hemos comentado sobre estas cartas en el capítulo biográfico.

(89) «Decástico —estrofa de diez versos— de Gabriel de Toro, profesor de Medicina, al lector, desarrollando el argumento de toda la obra».

2.2.- Textos que acompañan a la segunda edición

La segunda edición elimina casi todos los paratextos de la primera. Los tres ejemplares que he manejado (dos de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, en Toledo, y uno de la Universidad de Valencia) tienen las siguientes características:

- Ejemplares de la primera impresión (con grabado en la portada): lleva como textos adicionales la licencia para imprimir (distinta de la primera edición, obviamente) y tabla de personajes.
- Ejemplares de la segunda impresión (sin grabado): lleva una *Tabla de los autores* y la *Epístola al lector*.

2.3.- La *Epístola al lector*

Entre las sentencias del gran Sócrates (amado lector) ay una muy notable, en que affirma (según refiere Xenophon) que solo aquel hombre deve ser juzgado por más sabio que otros, que comenzando a tener algún conocimiento de las cosas no cessa de inquirir otras más nuevas, hasta venir en perfecta noticia dellas. La razón desto es, que como la vida de los mortales sea breve, aquellos que de los otros animales se quieren differenciar, devén trabajar que no se les passe en silencio la brevedad della: como a las bestias, a quien hizo la naturaleza obedientes a solo el vientre. Antes les conviene procurar que la memoria de sus nombres sea perpetuada, y dure por todas las edades venideras. Y como esto se busque de muchos por diversos caminos (porque unos dessearon hallarla por las armas: otros por las sciencias, otros por la administración de la república, y otros por edificios), yo, el más mínimo de todos, haciendo una recopilación de lo que en el discurso de mi vida he leydo, me dispuse a compoñer este compendio, no tanto porque quien le leyere sepa lo poco que alcança el caudal de mi ingenio: como para que siendo exercitado en materias heroycas, se adelgaze su rudeza. Porque es sentencia del Philó-sopho, que entre el entendimiento y los otros sentidos ay esta diferencia: que los sentidos quanto se ocupan en objeto más fuerte, tanto más se enflaquezen y debilitan; mas el entendimiento exercitado en objeto más excelente, tanto más se ennoblecen, fortalece y affina. Y assí de muchas historias hize este Alphabeto de varones famosos, donde serán referidas

sus hazañas, unas más breve y otras más copiosamente. Y no quise proceder en él por la orden que otros han procedido, que es por el discurso de las edades, ni por la conformidad de los hechos, sino por la continuación de las letras del principio de cada nombre, para que más fácilmente se pueda hallar el que a cada uno más agradare leer. No trataré de los varones illustres en sanctidad, que son canonizados por la yglesia: lo primero porque siendo como son alabados por la auctoridad de la sancta yglesia, serían superfluas las alabanças que dellos yo escriviesse: lo segundo, porque siendo sus vidas puestas en memoria copiosamente por muchos sanctos varones, no ay para qué yo me entremeta en escribir dellos: y lo tercero, porque juzgué por cosa injusta y illícita mezclar las divinas costumbres dellos con los actos humanos de los que en este libro van insertos. Tampoco hablaré de los vicios de algunos famosos varones que en él son puestos, aunque ayan sido notados dellos: porque al presente solamente es mi intención despertar los hombres a las virtudes. Y en las partes donde me pareciere que pertenece, se pondrán los principios y fundaciones de algunos reynos, provincias y ciudades, y origen de gentes y naciones. Yrán assí mismo declarados los principios y causas de las más notables guerras que (assí romanos como otras naciones) han tenido, según se contiene más claramente en la tabla deste libro, procurando en todo seguir la verdad de las historias, como las hallé referidas por los auctores que para ello leý. Y assí protesto que si en alguna cosa me apartare de la verdad, será, no por culpa mía, sino del escriptor o escriptores a quien yo entiendo principalmente seguir. Por tanto, ruego al piadoso lector que benignamente mire y considere los defectos desta obra (que no dubdo serán muchos) y con humanidad los corrija y enmiende, y tenga por cierto que con toda mi posibilidad me esforcé a produzirla perfecta y sin error alguno. Mas como esto sea difficultoso a los hombres, debe aceptarse mi buen propósito, para que el trabajo de mis vigilias sea mirado, teniéndose respecto al valor y grandeza del nombre, en cuya protección y amparo osa salir a luz.

Si extraemos las ideas principales que expresa Sedeño en esta epístola, nos encontramos con las siguientes:

1.- Lo que debe mover al hombre es el deseo de ganar honra y perdurar en la memoria de las gentes. Esta idea ya quedó expresada en el prólogo a su versificación de *La Celestina*.

2.- El objetivo de la *Summa* es didáctico.

3.- Sedeño no quiso ordenar cronológicamente ni por temas, como han hecho otros, sino alfabéticamente para que el libro resultara de consulta más fácil y útil. A este respecto, comentaremos que el orden alfabético poco a poco iba empleándose en enciclopedias y obras de consulta⁹⁰, por lo que su aplicación a un repertorio de personajes fue una evolución lógica.

4.- El libro no trata de santos, porque es materia tratada ya antes —y mejor que puede hacerlo Sedeño— por otros autores; y él no quiere mezclar lo divino con lo profano.

5.- No mencionará los defectos y vicios, porque no inclinan a la virtud.

6.- En algunos capítulos hablará del origen y fundación de reinos y naciones.

7.- Se ha esforzado para hacer bien el libro: si en algo se aparta de la verdad, la culpa será de los autores que le sirven de fuente.

3.- Género literario

3.1.- Repertorios biográficos

La *Summa* de Sedeño pertenece al subgénero histórico de los repertorios biográficos, el mismo al que pertenecen obras que llevan como título *Vidas*, *Medallas*, *Varones ilustres*, *Claras mujeres*, etc.

Es un subgénero de origen clásico: Filóstrato (*Vidas de los sofistas*), Cornelio Nepote (*Sobre los hombres ilustres*), Plutarco (*Vidas paralelas*), Suetonio (*Los doce césares*), Diógenes Laercio (*Vidas de los filósofos más ilustres*)...

(90) Por ejemplo, en la *Cornucopia* de Ravisio Textor (París, 1519) o en la *Oficina* del mismo autor (Lyon, 1520) (López Poza, 2000: 206).

Continuó su existencia en la Edad Media, época en que predominan repertorios biográficos de santos, como la *Leyenda dorada* de Jacobo de Vorágine; en este período, los repertorios de Petrarca (*Sobre los hombres ilustres*) y Boccacio (*Sobre las caídas de hombres ilustres, Sobre las mujeres preclaras*) alcanzaron gran popularidad.

En España, en el siglo XV, destacan Fernán Pérez de Guzmán (*Generaciones y semblanzas*), Fernando del Pulgar (*Claros varones de Castilla*), Álvaro de Luna (*Libro de las virtuosas y claras mujeres*) o Alonso de Cartagena (*Genealogía de reyes de España*).

En el siglo XVI, ya muy próximos a Sedeño, encontramos repertorios como los de Juan Trithemio (*Sobre escritores eclesiásticos*, de 1495), Lucio Marineo Sículo (*Sobre los reyes de Aragón y sus gestas*), Paulo Giovio (*Elogios o vidas breves de caballeros*), Hernando Díaz (*La vida y excelentes dichos de los más sabios filósofos que hubo en este mundo*, 1516), Antonio de Guevara (*Una década de Césares*) o, ya casi al mismo tiempo que Sedeño, Pero Mejía (*Historia imperial y cesárea*, 1545)⁹¹.

La relación de la *Summa* de Sedeño con este subgénero sugiere algunas observaciones:

1.- Sedeño muestra claramente esta filiación empleando uno de los títulos más repetidos (*Varones ilustres*), que, escrito en latín (*De viris illustribus*), había sido escogido, como hemos visto, por Nepote y Petrarca, y también por san Jerónimo, Genadio de Marsella, san Isidoro de Sevilla, san Ildefonso de Toledo...

2.- Aunque Sedeño tiene entre sus fuentes más empleadas algunos de los autores mencionados anteriormente (Plutarco, Del Pulgar), no debemos pensar que los repertorios son forzosamente su

(91) Véanse las páginas que dedica Ángel Gómez Moreno (1994) a este género. Este autor no menciona la obra de Sedeño porque se centra especialmente en el siglo XV y principios del XVI.

fuente principal, ya que realizó un trabajo de síntesis y extracción de datos a partir de obras históricas más amplias, como veremos al estudiar sus fuentes.

3.- Subraya Sedeño como novedad de su obra la ordenación alfabética, frente a los criterios de ordenación habituales: el cronológico o el temático. Recalca que esta novedad permite una más fácil consulta.

3.2.- Otros subgéneros con los que entraña la *Summa* de Sedeño

3.2.1.- Colecciones de apotegmas

La *Summa* de Sedeño tiene también puntos de contacto con la literatura apotegmática, es decir, con relatos de breves anécdotas o dichos de los que se extrae una enseñanza moral. En efecto, en numerosos capítulos incluye Sedeño algún dicho o anécdota de los autores biografiados en ellos.

Algunas colecciones de apotegmas están muy próximas en el tiempo a la obra de Sedeño. Así, los *Apotegmas de sabiduría antigua*, de Erasmo de Rotterdam (1531), en latín, que sirven a Sedeño de fuente, como el mismo autor de Arévalo señala. Los apotegmas de Erasmo se basan en los de Plutarco. Poco después, en 1533, Diego Gracián tradujo al castellano los apotegmas de Plutarco (*Apophthegmas del excelentísimo Philósofo y Orador Plutarcho Cheroneo*), pero Sedeño no lo cita entre sus fuentes.

3.2.2.- Tratados de Geografía

Sedeño se acerca a este tipo de textos en diversos capítulos en que, como indica el título de la obra, traza «las fundaciones de muchos reinos y provincias». En estos capítulos, Sedeño se detiene en la descripción geográfica de la zona y de sus gentes. Estrabón, Pomponio Mela y Solino son sus geógrafos favoritos, como veremos más adelante.

3.2.3.- Enciclopedias

Las enciclopedias, que en el siglo XVI aún eran obras de autor individual, solían llevar títulos como *silva*, *florilegio*, *oficina*, *speculum*, *poliantea*... Varias enciclopedias adquirieron un gran éxito como obras de consulta⁹². Sedeño utilizó alguna, como los divulgados *Comentarios del Volaterrano* (Raffaele Maffei). Además, como hemos señalado anteriormente, quizá se inspiró en alguna enciclopedia para utilizar él también el orden alfabético.

Las enciclopedias solían hacer hincapié en los fenómenos curiosos y llamativos. En este sentido, Sedeño se acerca a este género en algunas ocasiones, dando entrada a curiosidades de diverso tipo. Veamos un ejemplo de curiosidad zoológica:

[...] por la mucha alegría se levantó de muchas partes tan gran clamor que es cosa cierta que las aves que por aquella parte bolavan en el ayre cayeron en tierra atónitas y espantadas, según afirma Valerio Máximo en el título de la liberalidad. La causa desto assignan Oliverio Arzignanense y Plutarco diciendo que, como el ayre sea el propio suelo de las aves, es necesario que siendo éste herido con algún gran clamor cayan abaxo ellas. (Tito Quincio Flaminio, fol. 349v).

4.- Contenido de la *Summa*

4.1.- Generalidades

La *Summa* contiene 224 biografías de personajes (hay 223 entradas, pero una de ellas se refiere a dos personajes: Pítias y Damón). En algunos casos, también se relata la historia de algunas naciones o reinos. Todo ello aderezado con frecuentes explicaciones de naturaleza variada: geográficas, etimológicas y, en ocasiones, científicas (medicina, zoología...).

(92) Por ejemplo, la divulgadísima *Polyanthea* de Domenico Nani Mirabelli (1503), de la que se hicieron muchas ediciones, sucesivamente aumentadas, y que era considerada la *Poliantea* por antonomasia (López Poza, 2000: 197-198).

El repertorio de Sedeño tiene unos límites determinados: no incluye santos (explica las razones en su prólogo), ni mujeres, ni personalidades coetáneas. No aparecen hombres destacados por sus valores intelectuales (científicos, filósofos, escritores): el objeto de interés de Sedeño son los reyes, gobernantes y guerreros («emperadores, reyes y capitanes», reza el título de la obra). Cuando aparece algún escritor o filósofo, se debe a que su vida tiene una vertiente de hombre público como gobernante o legislador, o a algún acto heroico de enfrentamiento contra la tiranía. Es el caso de Varrón, Cicerón, Solón, Hipócrates o Zenón. Se echan en falta también viajeros y descubridores como Marco Polo, Colón o Vasco de Gama.

No da entrada a santos canonizados por la Iglesia, pero sí aparecen patriarcas, jueces o guerreros del Antiguo Testamento.

Aunque no hay capítulos dedicados a mujeres, en algunos aparecen personajes femeninos que cobran gran relieve; por ejemplo, Rosamunda, en el capítulo de Alboíno, o Isabel la Católica, en el capítulo de Fernando el Católico.

Otro límite que se impone a sí mismo el autor es la exclusión (como también señala en el prólogo) de acciones no virtuosas, que no son ejemplos de conducta. En algún momento lo manifiesta expresamente: «La causa de su muerte pone Justino en el nono [capítulo], la qual yo no declaro por no ser muy honesta» (Philipo, fol. 268r).

La extensión de los capítulos es muy variable. Algunos personajes reciben una atención muy pormenorizada, como Fernando el Católico, cuyo capítulo, el más extenso de la obra, ocupa 31 páginas. Otros capítulos muy extensos son los de Aníbal (27 páginas), Julio César (22), Pompeyo (20), etc. En contraste, algunos capítulos son muy breves y no superan una columna, como los de Josué, Livio Salinador y Lucio Publícota. Más breves aún son los de Marco Catón Salonio, Menenio Agripa y Pedro de Buffon, capítulos en los que Sedeño no relata una biografía completa, sino una sola anécdota histórica.

4.2.- Distribución de los personajes por épocas o civilizaciones

1.- Judíos

Se trata de personajes del Antiguo Testamento, incluyendo los primeros nombres del Génesis, lo que no puede sorprender dado el estado de la historiografía en la Europa cristiana del siglo XVI. A ellos se les suma Flavio Josefo. Interesa de estos personajes su faceta de guerreros, caudillos o legisladores, aunque también se pone de manifiesto su importancia religiosa: virtud, obediencia a Yavé... Como ya se ha comentado, Sedeño no da entrada a personajes del Nuevo Testamento.

Son en total 26 personajes: Adán, Abel, Abraham, Barach, David, Ezequías, Gedeón, Hircano Macabeo, Jacob, Jonathas Macabeo, José, Flavio Josefo, Josué, Judas Macabeo, Mardoqueo, Matatías, Moisés, Noé, Otoniel, Ozías, Finées (Pinjás), Sansón, Saúl, Simón Macabeo, Yepté, Isaac.

2.- Griegos

Es uno de los grupos más numerosos: 28 personajes (27 capítulos): Aquiles, Agesilao, Alcibíades, Alejandro Magno, Codro, Epaminondas, Gilipo, Héctor, Helemato, Jasón, Leónidas, Licurgo, Lisímaco, Mercurio Trismegisto, Milcíades, Pericles, Filipo, Pítaco, Pitias y Damón, Príamo, Solón, Temístocles, Trasíbulo, Xenofonte, Hipócrates, Zenogiro y Zenón de Elea.

3.- Otros pueblos antiguos

Incluyo en este apartado a figuras históricas persas, cartaginesas o de otras naciones, conocidas por Sedeño y la historiografía occidental generalmente a través de fuentes griegas y romanas.

Son diez personajes: Arsaces (rey de los partos), Cambises, Ciro, Aníbal, Macheo (cartaginés), Mitrídates (rey de los partos), Mitrídates (rey del Ponto), Fileno (cartaginés), Pirro, Zaleuco (rey de los locrenses).

4.- Romanos

Es el grupo más numeroso (62 personajes): Adriano, Alejandro, Aureliano, Cayo Julio César, Cayo Licinio Fabricio, Cayo Mario, Claudio Flaco, Constantino, Diocleciano, Fabio, Horacio Cocles, Juliano, Livio Salinador, Lucio Cornelio Sila, Lucio Emilio Paulo, Lucio Papirio Cursor, Lucio Quincio Cincinato, Lucio Scipión Asiático, Lucio Sicinio Dentato, Lucio Valerio Publíccola, Manlio Capitolino, Tito Manlio Torquato, Marco Curcio, Marco Valerio Corvino, Marco Curio Dentato, Marco Attilio Regulo, Marco Claudio Marcelo, Marco Varrón, Marco Túlio Cicerón, Marco Craso, Marco Porcio Catón Censorino, Marco Catón Salonio, Marco Porcio Catón, Menenio Agripa Lanudo, Mucio Scevola, Numa Pompilio, Octaviano, Pompeyo, Poncio, Probo, Publio Scipión Nasica, Publico Decio Murena, Publio Decio, Quinto Luctacio Catulo, Quinto Cotio, Quinto Fabio Máximo, Quinto Cecilio Metelo, Quinto Cecilio Metelo, Rómulo, Sceva, Publio Escipión Africano, Escipión Emiliano, Severo, Espartaco, Teodosio, Tito, Tito Quincio Flaminio, Trajano, Ventidio Basso, Vespasiano, Vibio Aceo, Vibio Píciaco.

5.- Pueblos germánicos y reinos altomedievales

Donde incluimos nombres de los siglos V al XII, tales como caudillos germánicos, emperadores de Bizancio, reyes de Francia o Alemania, etc. En total, 19 personajes: Alarico, Alboíno, Arturo, Belisario, Carlomagno, Enrico I de Alemania, Enrico II de Alemania, Enrico III de Alemania, Esteban I de Hungría, Federico Barberroja, Godofredo de Bouillon, Heraclio, Justiniano, Ludovico el piadoso, Otto I, Otto II, Otto III, Pipino, Teodorico.

6.- Reinos bajomedievales

Se incluyen aquí 14 personajes de distintos reinos europeos. Los italianos son los más numerosos, como es natural dado que buena parte de las fuentes que maneja Sedeño son textos de humanistas italianos.

Los personajes son: Dominico Michael, Egas Núñez, Federico III, Francisco Esforcia, Lambas de Auria, Ludovico Esforcia, san Luis de Francia, Matías (rey de Hungría), Maximiliano, Nicolao

Picinino, Pagán de Horia, Pedro de Buffon, Filippo María (duque de Milán), Segismundo I de Bohemia.

7.- Musulmanes, imperio turco y Asia Central

Son 12 personajes. El grupo más numeroso de este apartado lo forman los emperadores turcos. Geográficamente el listado de Sedeño no sobrepasa Persia, lo que explica la ausencia de un personaje como Gengis Kan, del que quizás no tuvo noticia. No sorprende la ausencia de Mahoma, que a Sedeño, historiador cristiano del Renacimiento, no le parece digno de figurar en la *Summa*. Lo mismo se puede decir de figuras musulmanas hispánicas (Almanzor, Abderramán, etc.).

Los personajes son: Amurates I, Amurates II, Calapino, Mahometes I, Mahometes II, Orchanes, Otomano I, Payazetes I, Payazetes II, Saladino, Sumcasiano (Assimbeo), Tamerlán⁹³.

8.- España

Incluimos aquí a personajes de la mitología hispánica, de los pueblos prerromanos y de los godos; los cuales, en la visión histórica de Sedeño (y de sus contemporáneos), son españoles. No incluimos a personajes romanos de origen hispano (Adriano, Teodosio, Trajano), ya que Sedeño, aun citando su carácter de españoles, los trata más bien como pertenecientes a la cultura romana. Es el listado más numeroso, después del de personajes romanos. Alcanza los 52 nombres:

- Mitos hispánicos: Habido y Hércules Libio.
- Prerromanos: Teógenes y Viriato.
- Godos: Bamba, Cindasundo, Cintila, Recaredo.

(93) Que en la transcripción actual son, respectivamente, Murad I y Murad II, Solimán Celebi, Mahomet I y Mahomet II, Orján I, Osmán I, Bayaceto I y Bayaceto II, Saladino, Assimbeo y Tamerlán.

- Reyes (fundamentalmente, de Castilla): Alfonso I, Alfonso II, Alfonso III, Alfonso VI, Alfonso VII (Sedeño le numera como Alfonso VIII), Alfonso VIII (numerado como Alfonso IX), Alfonso X, Alfonso XI, Enrique II, Enrique III, Fernando I, Fernando III, Fernando IV, Fernando de Antequera, Fernando (rey Católico), Juan I, Juan II, Ordoño I, Ordoño II, Pelayo, Ramiro I, Sancho III, Sancho IV, Íñigo Arista.
- Caballeros: Bernardo del Carpio, Diego Ordóñez de Lara, Diego Pérez de Vargas, Diego Hurtado de Mendoza, Enrique de Guzmán, Enrique Enríquez, Fernán González, Fernando Álvarez de Toledo, Garci Fernández, Garci Pérez de Vargas, Garci Gómez Carrillo, Gonzalo Fernández de Córdoba, Lorenzo Suárez de Figueroa, Marcos Gutiérrez de Benavente, Nuño de Lara, Nuño Laínez, Pedro Fajardo, Rodrigo (el Cid), Rodrigo de Villandrando, Íñigo López de Mendoza.

4.3.- Personajes mitológicos y de historicidad dudosa

Un dato que llama la atención es la inclusión en la *Summa* de personajes mitológicos, considerados como históricos por Sedeño. Se relacionan con las épocas remotas de fundación de distintas naciones:

- Mitología hebrea: Adán, Abel.
- Mitología griega: Aquiles, Héctor, Mercurio Trismegisto, Jasón y Príamo.
- Mitología hispánica: Habido y Hércules Libio.
- Mitología latina: Rómulo.
- Mitología británica: Arturo.
- Mitología castellana: Bernardo del Carpio.

4.4.- Orígenes de distintos reinos

Hay algunos capítulos especiales, en los que el personaje protagonista es motivo para hablar de un lugar geográfico, una nación o un grupo humano. En el título de la *Summa* se señala también

esta característica: «y las fundaciones de muchos Reynos y Prouincias». Son los siguientes capítulos:

- Adán (fol. 1r): el asiento del paraíso terrenal.
- Alboíno (fol. 8v): creación del reino de los longobardos.
- Alfonso IX (fol. 23r): principio y origen de los almohades.
- Arsaces (fol. 38v): provincia de Partia; origen y costumbres de los partos.
- Arturo (fol. 40r): sitio y forma de la isla de Inglaterra y origen de su reino.
- Ciro (fol. 75v): sitio de Persia; principio y origen de los persas y su reino.
- Codro (fol. 82v): principio y origen del reino de los atenienses.
- Esteban I (fol. 109v): asiento y principio del reino de Hungría.
- Aníbal (fol. 170r): principio y origen del imperio de los cartagineses.
- Licurgo (fol. 204r): principio y origen de los lacedemonios.
- Mitrídates (fol. 231v): principio, fundamento y grandeza del reino de los armenios.
- Otomano (fol. 250v): comienzo de la secta de los moros. Principio, origen, nación y costumbres de los turcos y de los mahometanos.
- Pelayo (fol. 257v): el sitio del reino de España, y su abundancia y fertilidad; el principio, origen y primeros fundadores y antiguos reyes que en ella reinaron desde Túbal.
- Philipo (fol. 267r): fundamento y principio del reino de Macedonia.
- Pirro (fol. 269r): primer fundamento del reino de los epirotas.
- Pipino (fol. 272v): principio y fundación del reino de Francia.
- Príamo (fol. 286r): principio y fundación del antiguo reino de Troya.
- Rómulo (fol. 308r): asiento y primer fundamento del reino de Italia.
- Saladino (fol. 313v): región de Egipto, sus límites y términos; crecidas y propiedades del río Nilo.
- Saúl (fol. 320v): comienzo primero del pueblo hebreo.
- Publio Escipión Africano (fol. 324r): origen de los gaditanos.
- Escipión Emiliano (fol. 332r): fundación de Numancia.
- Segismundo (fol. 336r): principio, fundación y asiento del reino de los bohemios; población del reino de Polonia.
- Íñigo Arista (fol. 356r): fundación del reino de Navarra.

5.- Fuentes de la *Summa*

5.1.- Introducción

En la *Summa* no se refleja un trabajo de consulta de documentos en archivos. Es una obra basada exclusivamente en bibliografía. Como veremos en seguida, Sedeño da entrada a fuentes de distintas épocas, algunas de aparición reciente. Aunque hay algunos capítulos en que sigue una única fuente, lo general es que integre varias fuentes en cada capítulo.

Habitualmente (no siempre) cita la procedencia de sus datos. Por ejemplo: «Hasta aquí es de Valerio Máximo y de Plinio. Francisco Petrarca, procediendo más, dice...» (Marco Valerio Corvino, fol. 215v). En gran número de ocasiones incluye al final de los capítulos las principales fuentes que ha utilizado; y al final de la *Summa* elabora un listado completo de ellas. Es un listado muy amplio, e interesantísimo para comprobar las lecturas que manejaba un erudito humanista del siglo XVI.

Lógicamente, no todas estas fuentes tienen la misma importancia como base de la *Summa*. Algunos autores son utilizados continuamente, mientras que de otros apenas hay alguna breve referencia. Por otra parte, en el índice de fuentes, Sedeño generalmente sólo cita el nombre del autor, sin especificar cuáles de sus obras siguió. Por tanto, en este capítulo intentaremos aclarar qué autores (y qué obras de cada autor) son los más manejados por Sedeño. Así mismo, dado que muchas de las fuentes empleadas por Sedeño son obras hoy poco conocidas, incluiremos un breve comentario de las principales.

5.2.- Listado de fuentes incluido por Sedeño en la *Summa*⁹⁴

A: Ablavio, autor godo; Agatio; Alberico de Rosate, jurisconsulto; D. Alfonso, rey; Alfonso Gutiérrez; F. Alfonso Venero; D. Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos; S. Ambrosio; Andrés de Laguna; S. Antonino de Florencia; Antonio de Librixa; D. Antonio de Guevara;

(94) En este listado respeto la ortografía del autor.

Antonio Sabellico; Antonio Torquato; Appiano Alexandrino; Apolonio; Aristóteles; Alcibio Pollión; S. Augustino; Aulo Gellio.

B: Bartolomeo Merula; Beda; Benevenuto de Rambaldo; D. Bernardo de Briuega; Berozo; Bibliotecario.

C: Cayo Julio César en los *Comentarios*; Claudio, poeta; *Código de Justiniano*; Cornelio Tácito; *Crónicas francesas*; *Crónica del Rey don Fernando el Primero*; *Crónica del Rey don Fernando el Tercero*; *Crónicas Genovesas*; *Crónica del Rey don Juan el Primero*; *Crónica del Rey don Enrique el Tercero*; *Crónica del Rey don Juan el Segundo*.

D: Dares Frigio; *Decretales liber*; Demóstenes; *Deuteronomio liber*; Dictis Cretense; Diego de Valera; *Digestos liber*; Diodoro Sículo; Diógenes Laercio; Dionisio Halicarnaseo; Dión Prusiense; Donato Aciaiolo.

E: Eliano; Eneas Silvio, que fue Papa: dicho Pío Segundo; Erasmo Roterodamo; Esaías, Profeta; Esparciano; Ético, filósofo; Eurípides; Eusebio Cesariense; Eutropio; *Éxodo liber*.

F: Fabio Píctor; *Fasciculus temporum*; Fernando del Pulgar; Florián Docampo; Francisco Petrarca; Francisco Fileso.

G: *Génesis liber*; Godefredo Viterbiense; Graciano, Compilador del *Decreto*; Guaguino histórico.

H: Harthamano Schedel; Henrico Mucio; Herodoto Halicarnaseo; *Hester liber*; S. Hyerónimo; *Historia de los Toscanos*; *Historia General de España*; Homero, poeta.

J: Jacobo de Voragine; *Job Liber*; Johan Baptista Egnatio; Johan Grammatico; Johan Huthichio; Johan de Mena poeta español; Johan Lopez de Palacios Ruios; Johan Scoto, theólogo; Josepho; *Josue liber*; S. Isidro el mayor; S. Isidro el mancebo; *Judith liber*; *Juezes liber*; Julio Frontino; Julio Obsequente; Justino.

L: Lactancio Firmiano; Leodrisio Trebello; Leonardo Aretino; *Livitico liber*; Lorbardo de Sirichio; S. Lucas evangelista; D. Lucas Obiso de Tui; Lucano poeta; Lucio Floro; Lucio Marineo Siculo.

M: *Machabeo liber*; Manethon *Egyptio historico*; Marco Varron; Marco Tullio Ciceron; Marcial poeta; Martin Scotto historico; S. Matheo evangelista; Metasthenes Persa historico.

N: Nicolao Damasceno; *Numeros liber*.

O: Obispo de Girona; Olimpo historico; Oliverio Arzignanense; Otton historico; Ovidio poeta.

P: *Paralipomenon liber*; S. Paulo Apostol; Paulo Orosio; Paulo Diacono; Pausanias; Pedro Lavinio; Pedro Mexia; Platon; Plinio el mayor; Plinio el mancebo dicho Novosomense; Plutarcho Chreronense; Polibio Megalopolita; Pomponio Mela; Procopio; Ptolemeo.

Q: Quinto Curcio.

R: Rabbi Azarias; Raphael Regio; Raphael Volaterrano; *Regum liber*; D. Rodrigo Arçobispo de Toledo; Ruffo Sexto.

S: Salustio historico; Seneca; Servio; Sexto Aurelio Victor; Solido; Sorano historico; Strabon Cappadocio; Suetonio Tranquillo; *Suplemento de Cronicas*.

T: *Theologia de Trimesgisto*; Theophrasto; Theopompo; Thimeo historico; S. Thomas; Tito Livio; Trogo Pompeyo; Turpin Arcobispo.

V: Valerio Maximo; *Valerio de historia Scholastica*; Vincencio Gallo; Virgilio poeta; Vitruvio; *Volumen liber*.

X: Xenophon.

Y: Yginio; Ypocrates.

5.3.- Fuentes principales

A pesar de esta impresionante lista de fuentes, y sin restar mérito al esfuerzo de erudición realizado por Sedeño, en realidad si se analiza la obra capítulo por capítulo se observa que muchas de estas fuentes son utilizadas en contadas ocasiones. Por lo tanto, podemos establecer que las realmente básicas para la elaboración de esta *Summa de varones*

ilustres no son más allá de una treintena (aunque algunas constan de varios volúmenes). En la siguiente tabla presentamos estas fuentes y el número de capítulos en los que Sedeño las emplea. Un simple vistazo a esta tabla confirma que hay una clara relación entre los apartados temáticos que hemos establecido en el apartado anterior y las fuentes empleadas por Sedeño.

Fuentes (cantidad de capítulos en que se utilizan)	Grupos temáticos						
	Judíos	Griegos	Otros pueblos antiguos	Romanos	Germanos y reinos medievales	Musulmanes	España
1. Antiguo Testamento	23						
2. Josepho	22	1	2	3			
3. Justino		16	8	8			1
4. Valerio Máximo		12	2	22			1
5. Plutarco		8	3	23			
6. Erasmo		2		2			
7. Plinio el Joven			1	24			1
8. Tito Livio			1	17			
9. Lucio Floro				14			
10. Sexto Aurelio Víctor				8			
11. Cicerón		4		5			1
12. Aulo Gelio		2		3			
13. Suetonio				4			
14. Salustio			1	3			
15. Petrarca		3		9	1		
16. Hutiquio				6	10		
17. Benvenuto de Rambaldo					8		
18. Sabélico		2		1	5		1
19. Volaterrano					4		
20. Godofredo Viterbiense					4		

Fuentes (cantidad de capítulos en que se utilizan)	Grupos temáticos						
	Judíos	Griegos	Otros pueblos antiguos	Romanos	Germanos y reinos medievales	Musulmanes	España
21. Eneas Silvio					9	5	1
22. Andrés Laguna						6	
23. Arzobispo don Rodrigo							17
24. Diego de Valera							13
25. Alfonso X				1	1		10
26. Alonso de Cartagena							12
27. Marineo Sículo							8
28. Valerio					1		7
29. Alonso Venero					1		3
30. Pulgar							6

5.4.- Geógrafos

Además de las fuentes incluidas en esta tabla, hay diversos geógrafos e historiadores (Antonio Torquato, Lucio Marineo Sículo, Eneas Silvio Piccolomini...) que aparecen citados en distintos capítulos, generalmente de forma breve. Son utilizados para explicaciones etimológicas, para referencias geográficas en las que se sitúan los hechos, etc., por lo que tienen un carácter diferente de las fuentes incluidas en el cuadro. Entre estos geógrafos destacan con claridad tres que son utilizados con frecuencia, especialmente en los capítulos que narran el origen de diversos reinos: Estrabón, Pomponio Mela y Solino. Los comentaremos por tanto entre las fuentes básicas de Sedeño (núms. 31, 32, 33).

5.5.- Libros jurídicos

En algunos capítulos la fuente que emplea Sedeño no son libros de Historia o Geografía, sino que son libros jurídicos, de los que

demuestra tener un conocimiento bastante amplio. Por ejemplo, en el breve capítulo dedicado a Justiniano apenas hay datos biográficos de este emperador: hace Sedeño hincapié en su labor reformadora de las leyes, encomiando el valor de los *Digestos* o *Pandectas*, las *Instituciones* y el *Código de Justiniano*. Más curioso es aún el capítulo dedicado a Enrique II de Alemania (fol. 101v), donde cita Sedeño numerosos libros y disposiciones legales sobre el modo de elegir a los emperadores alemanes.

5.6.- Breve comentario de las principales fuentes

1.- *Antiguo Testamento*. Los libros históricos del *Antiguo Testamento* son fuente esencial, lógicamente, para todos los personajes judíos. Fundamentalmente Sedeño emplea *Génesis*, *Éxodo*, *Josué*, *Jueces*, *Reyes* y *Macabeos*.

Estas obras son fuente de los siguientes capítulos: Adán, Abel, Abraham, Barach, David, Ezequías, Gedeón, Hircano Macabeo, Iacob, Ionathas Macabeo, Ioseph, Iosué, Iudas Macabeo, Mardocheo, Matathías, Moisés, Noé, Ozías, Sansón, Saúl, Simón Macabeo, Yépté, Ysaac.

2.- Flavio Josefo. Su obra *Antigüedades judías* es una de las principales fuentes de Sedeño. Es una obra escrita en griego hacia los años 93-94 después de Cristo. Se basa, en buena parte, en el *Antiguo Testamento*. Narra la historia de los judíos desde el *Génesis* y llega hasta la revuelta judía contra los romanos del año 66. Incluye su autobiografía, en la que se basa el capítulo que Sedeño le dedica como personaje (I7, *Josepho*). También emplea Sedeño (capítulo T6, *Tito*) su libro de *La guerra de los judíos*.

Josefo es fuente en los siguientes capítulos: Abraham, Barach, David, Ezequías, Gedeón, Hircano Macabeo, Iacob, Ionathas Macabeo, Ioseph, Iosepho Flavio, Iosué, Mardocheo, Moisés, Noé, Othoniel, Ozías, Phinges, Sansón, Saúl, Simón Macabeo, Yépté, Ysaac, Alejandro Magno, Iuliano, Tito, Vespasiano, Cambises, Ciro.

3.- Justino. Marco Juniano Justino, historiador romano del siglo III, fue autor de *Historiarum Philippicarum libri XLIV*, que se suele conocer como *Epítome de Trogó* porque es una antología y resumen de la *Historia* de Trogó, vastísima obra escrita en tiempos del emperador Augusto y hoy día perdida. Sedeño cita varias veces a Trogó directamente, pero se refiere a pasajes que Justino tomó literalmente de su antecesor.

En los siguientes capítulos Sedeño cita a Justino como fuente: Iasón, Alcibíades, Alejandro Magno, Codro, Epaminunda, Gillipo, Helemato, Leónidas, Licurgo, Lisímaco, Milcíades, Pericles, Felipe, Temístocles, Trasíbulo, Zenogiro, Lucio Emilio Paulo, Lucio Scipión Asiático, Marco Catón Salonio, Rómulo, Publio Scipión Africano el Mayor, Scipión Emiliano Africano el Menor, Tito Quincio Flaminio, Ventidio Basso, Arsaces, Cambises, Ciro, Hanibal, Macheo, Mithridates, rey de los partos, Mithridates, rey del Ponto, Pirrho, Habido.

4.- Valerio Máximo. Se trata del autor más veces empleado por Sedeño. Su obra *Hechos y dichos memorables* fue escrita en Roma en el año 31 después de Cristo. Es una recopilación de anécdotas, agrupadas temáticamente, cuyo fin era exaltar las virtudes romanas.

Sedeño se sirve de Valerio Máximo en los siguientes capítulos: Alcibiádes, Codro, Epaminunda, Leónidas, Licurgo, Pericles, Pítias y Damón, Temístocles, Trasíbulo, Xenofonte, Zenogiro, Zenón de Elea, Horacio Cocles, Livio Salinador, Lucio Papirio Cursor, Lucio Quincio Cincinato, Tito Manlio Torquato, Marco Curcio, Marco Valerio Corvino, Marco Claudio Marcelo, Marco Porcio Catón, Mucio Scevola, Numa Pompilio, Poncio, Publico Decio Murena, Publio Decio, Quinto Cotio, Quinto Fabio Máximo, Quinto Cecilio Metelo, Quinto Cecilio Metelo (Numídico), Sceva, Publio Scipión Africano el Mayor, Scipión Emiliano Africano el Menor, Tito Quincio Flaminio, Cambises, Zaleuco, rey de los locrenses (Italia), Teógenes.

5.- Plutarco. Sedeño se apoya frecuentemente en su célebre obra *Vidas paralelas*. En ella, el historiador griego (siglos I-II d. C.) empareja a personajes romanos y griegos, comparando sus virtudes y

defectos. No nos ha llegado completa, pero fue una obra de influencia extraordinaria en el Renacimiento.

Plutarco es fuente en los siguientes capítulos: Agesilao Lacedemonio, Alcibiades, Alejandro Magno, Epaminunda, Leónidas, Pericles, Solón, Temístocles, Cayo Julio César, Cayo Licinio Fabricio, Cayo Mario, Fabio, cónsul, Lucio Scipión Asiático, Manlio Capitolino, Marco Curio Dentato, Marco Claudio Marcelo, Marco Tulio Cicerón, Marco Craso, Marco Porcio Catón Censorino, Marco Porcio Catón, Numa Pompilio, Octaviano, Pompeyo, Publio Scipión Nasica, Quinto Fabio Máximo, Rómulo, Scipión Africano el Mayor, Spartaco, Tito Quincio Flaminio, Ventidio Basso, Vibio Píciaco, Hanibal, Mithridates, rey del Ponto, Pirrho.

6.- Erasmo de Rotterdam. En la *Summa*, Sedeño utiliza los *Apo-
tegmas de sabiduría antigua* del autor holandés. Es una recopilación comentada, escrita en latín, de dichos y anécdotas que definen el pensamiento griego. Erasmo los publicó en 1531, basándose sobre todo en la recopilación que había hecho Plutarco. Circuló libremente por España en latín (en 1549 fue traducida al castellano) hasta el *Índice inquisitorial de Valdés* (1559). Erasmo es fuente en los capítulos dedicados a Epaminunda, Licurgo, Adriano, Octaviano.

7.- Plinio el Joven. Sedeño se basa, para personajes romanos, en una obra titulada *De viris illustribus*, que formaba parte de un tomo integrado por varias obras atribuidas a Plinio: *C. Plinii Secundi Novicomensis Epistolarum libri decem* (*Diez libros de cartas de Plinio Segundo Novocomense*), *Panegírico de Trajano* y *De viris illustribus*. El tomo incluía también obras de Suetonio y de Julio Obsecuente. Tuvo varias reediciones en el siglo XVI hechas en Venecia, París y Lyon.

De viris illustribus es fuente en los siguientes capítulos: Cayo Licinio Fabricio, Cayo Mario, Fabio, Horacio Cocles, Livio Salinador, Lucio Papirio Cursor, Lucio Quincio Cincinato, Lucio Valerio Publícota, Manlio Capitolino, Tito Manlio Torquato, Marco Valerio Corvino, Marco Curio Dentato, Marco Attilio Regulo, Marco Claudio Marcelo, Marco Porcio Catón Censorino, Menenio Agripa Lanudo,

Mucio Scevola, Numa Pompilio, Publico Decio Murena, Quinto Luctacio Catulo, Quinto Cecilio Metelo, Rómulo, Publio Scipión Africano el Mayor, Tito Quincio Flaminio, Mithridates rey del Ponto, Viriato.

8.- Tito Livio. Célebre historiador romano, autor de *Ab urbe condita libri*, historia de Roma desde su fundación hasta la muerte de Druso (9 a. C.), que constaba de 142 libros, divididos en *décadas* o grupos de 10 libros. De ellos, sólo 35 han llegado hasta nuestros días.

Sedeño se sirve de Tito Livio en los siguientes capítulos: Cayo Licinio Fabricio, Cayo Mario, Fabio, Horacio Cocles, Lucio Papirio Cursor, Manlio Capitolino, Tito Manlio Torquato, Marco Curcio, Marco Curio Dentato, Marco Claudio Marcelo, Mucio Scevola, Numa Pompilio, Publico Decio Murena, Quinto Luctacio Catulo, Publio Scipión Africano el Mayor, Scipión Emiliano Africano el Menor, Vibio Aceo, Hanibal.

9.- Lucio Anneo Floro. Historiador latino (unos lo suponen cordobés y otros norteafricano) del siglo II. Escribió un *Compendio de la historia romana desde Rómulo hasta Augusto*, generalmente llamado *Epítome de la Historia de Tito Livio*, nombre que también emplea Sedeño.

Floro es fuente en estos capítulos: Cayo Licinio Fabricio, Cayo Mario, Fabio, Horacio Cocles, Lucio Quincio Cincinato, Lucio Scipión Asiático, Marco Attilio Regulo, Marco Claudio Marcelo, Octaviano, Publio Decio, Quinto Cecilio Metelo, Rómulo, Spartaco, Tito Quincio Flaminio.

10.- Sexto Aurelio Víctor. Historiador y político romano del siglo IV. Además de una obra titulada *De viris illustribus Romae* (parece que no utilizada por Sedeño), escribió un resumen de la historia del Imperio Romano desde Augusto a Constantino, libro que se suele conocer con el título de *Césares*. Sedeño lo cita con este título o con el de *Epítome de emperadores*.

Sexto Aurelio aparece citado en ocho capítulos: Adriano, Claudio Flaco, Constantino, Diocleciano, Octaviano, Teodosio, Trajano, Vespasiano.

11.- Cicerón. Marco Túlio Cicerón, orador y político romano (siglo I a. C.), autor de una amplia obra integrada por discursos, cartas, obras filosóficas... Sedeño cita concretamente como fuente tres de las obras maestras del autor romano: las *Tusculanas* (tratado de Filosofía y Moral del que ya se sirvió para su *Coloquio de bienaventuranza*), *De officiis* (obra escrita en forma epistolar que recoge el pensamiento de madurez de Cicerón) y las *Paradojas* (escrito que tuvo fortuna como suministrador de tópicos para la argumentación).

Las menciones a Cicerón se encuentran en los capítulos: Príamo, Epaminunda, Licurgo, Pitias y Damón, Horacio Cocles, Lucio Papirio Cursor, Marco Attilio Regulo, Marco Varrón, Publico Decio Murena, Viriato.

12.- Aulo Gelio. Escritor romano (siglo II) autor de *Noches áticas*, especie de enciclopedia o conjunto de ensayos donde se recogen curiosidades de diversas materias. Fue una obra muy divulgada.

Aulo Gelio es fuente de Sedeño en pocos capítulos: Solón, Xenofonte, Tito Manlio Torquato, Publio Scipión Africano el Mayor, Ventidio Basso, cónsul.

13.- Suetonio. Cayo Suetonio Tranquilo, historiador romano (siglo I-II d. C.). Aunque no es una fuente muy frecuentada por Sedeño, el arevalense se sirve en algunas ocasiones de su conocido tratado *Los doce Césares* (*De vita caesarum*), que narra, con abundancia de detalles cotidianos, la vida de los primeros emperadores romanos. Concretamente, Sedeño se basa en Suetonio para cuatro emperadores: Cayo Julio César, Octaviano, Tito y Vespasiano.

14.- Salustio. Cayo Salustio Crispo, historiador romano del siglo I a. C. Sedeño se sirve de sus dos obras más conocidas (*La conjuración de Catilina* y *La guerra de Yugurta*) en los siguientes capítulos: Lucio Cornelio Sila, Marco Porcio Catón, Quinto Cecilio Metelo, Philenos.

15.- Petrarca. Francesco Petrarca, humanista italiano del siglo XIV, fue uno de los escritores europeos más influyentes en los siglos

XV y XVI. Sedeño cita varias de sus obras: *De viris illustribus*, *Cosas dignas de memoria* (Alejandro Magno), *Carta a Clemente VI* (Adriano) y *Epístolas familiares* (Lambas de Auria).

Petrarca es fuente en los siguientes capítulos: Alejandro Magno, Temístocles, Xenofonte, Adriano, Lucio Quincio Cincinato, Marco Curcio, Marco Valerio Corvino, Marco Claudio Marcelo, Marco Varrón, Octaviano, Publico Decio Murena, Rómulo, Lambas de Auria.

16.- Hutiquio. Sedeño cita como *Medallas de emperadores* la obra de Hutiquio de la que se sirve como fuente. Johan Hutiquio fue un erudito alemán, natural de Maguncia, que publicó algunas obras curiosas, como esta colección numismática de medallas dedicadas a emperadores, con explicación biográfica de los personajes. La publicó en Maguncia en 1534.

Hutiquio es fuente en los siguientes capítulos: Alejandro (emperador romano), Aureliano, Claudio Flaco, Constantino, Diocleciano, Severo, Teodoro o Teodorico, Carlomagno, Enrico I de Alemania, Enrico III de Alemania, Federico Barbarroja, Godofredo de Bouillon, Heraclio, Ludovico el piadoso, Feredico III, Segismundo I de Bohemia.

17.- Benvenuto de Rambaldo. Benvenuto Rambaldi da Imola, escritor italiano del siglo XIV, profesor en Bolonia y Ferrara, amigo de Petrarca y Boccaccio. Comentó obras latinas e italianas. La obra que le dio más fama, por la que aún se le recuerda, fue un comentario a la *Divina Comedia* de Dante. Sedeño cita su obra *Augustal* (titulada en latín *Augustalis libellus*), en la que el autor italiano continúa la historia de Roma con la inclusión de reyes y emperadores medievales.

Rambaldo es fuente en estos capítulos: Carlomagno , Enrico I de Alemania, Enrico II de Alemania, Enrico III de Alemania, Federico Barbarroja, Heraclio, Otto II, Otto III.

18.- Sabélico. Marco Antonio Cocci de Vicovaro (llamado generalmente Antonio Sabélico) fue un historiador y humanista italiano (Vicovaro, 1436-Venecia, 1506). Enseñó Retórica en Údine y Venecia,

fue bibliotecario en Venecia y se especializó en Arqueología e Historia. Sedeño le estimaba mucho, como se ve en el capítulo dedicado a Carlomagno, donde se refiere a él como autor «moderno de grande autoridad». El de Arévalo utiliza sobre todo sus *Eneadas (Rapsodiae historiarum enneadum marci)*. En el capítulo de Federico Barbarroja, Sedeño se sirve también de su *Historia de Venecia (Rerum venetarum ab urbe condita libri XXIII)*.

Sabélico es fuente en estos capítulos: Gillipo, Helemato, Horacio Coclés, Carlomagno, Federico Barbarroja, Godofredo de Bouillon, Heracio, Francisco Esforcia, Gonzalo Fernández de Córdoba.

19.- Volaterrano. Se trata de Raffaele Maffei (1451-1522), llamado Volaterrano por ser natural de Volterra, Italia. Entre sus numerosas obras destaca una auténtica enciclopedia, que fue muy citada en su época: *Commentariorum rerum urbanorum Libri XXXVIII* (Roma, 1506). Sedeño la menciona expresamente en una ocasión (la cita como *Comentarios*).

Volaterrano es fuente en pocos capítulos: Carlomagno, Enrico I de Alemania, Enrico II de Alemania, Federico Barbarroja.

20.- Godofredo Viterbiense. Godofredo de Viterbo (Godefridus o Gotfridus Viterbiensis), fue un historiador del siglo XII nacido en Viterbo. Escribió varias obras, pero la más importante fue *Pantheon*, que Sedeño cita en dos ocasiones con este título y en dos ocasiones como *Crónica* (ya que llevaba por subtítulo *Universitalis libri qui chronic appellantur*). Es una historia universal escrita en 1190. Lo utiliza como fuente en: Carlomagno, Enrico II de Alemania, Enrico III de Alemania, Federico Barbarroja.

Godofredo de Viterbo no debe ser confundido con Annio de Viterbo, falsificador de la historia a quien también siguió Sedeño, como veremos más adelante.

21.- Eneas Silvio Piccolomini. Humanista italiano del siglo XV, futuro papa Pío II. Antes de alcanzar tal dignidad, escribió diversas

obras. Una de las más divulgadas fue *Asiae Europaeque elegantissima descriptio*, obra que suma descripciones geográficas y relatos históricos. Tuvo varias ediciones. En la de París, 1509, lleva antepuesto el título *Cosmographia*, que es el término con que la menciona Sedeño.

Sedeño se sirve de la obra de Pío II en los capítulos siguientes: Arturo, Enrico III de Alemania, Esteban I de Hungría, Ludovico el piadoso, Otto I, Francisco Esforcia, Matías, rey de Hungría, Nicolao Picinino, Segismundo I de Bohemia, Amurates, Mahometes II, Otomano I, Payazetes I, Sumcasiano, Enrique III.

22.- Andrés Laguna. El famoso doctor segoviano Andrés Laguna, viajero por Europa, traductor y comentarista de Dioscórides y Galeno, fue también autor de tratados y traducciones humanísticas (fue quizá el autor del anónimo *Viaje a Turquía*). Sedeño cita de él un *Compendio de los reyes de Turquía*. Es seguramente una de las obras más recientes que cayeron en manos de Sedeño, ya que se trata de los opúsculos *De origine Regum Turcarum compendiosa quaedam perioche* y *De Turcarum cultu ac moribus enarratio quaedam breuiuscula*, obras de Laguna incluidas, con las de otros autores, en un volumen publicado por Martín Nucio en Amberes, en 1544 (folios 54v-59v y 60r-62r, respectivamente). La obra que encabeza el volumen, de Antonio Torquato, lleva por título *Prognosticon Antonii Torquati de euersione Europeae*, y también fue utilizada por Sedeño en varias ocasiones.

Sedeño se sirve de Andrés Laguna en algunos capítulos sobre reyes turcos: Amurates, Calapino, Orchanes, Otomano I, Payazetes I, Payazetes II.

23.- Don Rodrigo, arzobispo de Toledo. Don Rodrigo Jiménez de Rada, eclesiástico e historiador español del siglo XIII, escribió una importante crónica titulada *De rebus Hiapaniae*, también llamada *Historia gótica* o *Crónica del Toledano*. Fue una fuente muy importante para la labor historiográfica de Alfonso X el Sabio.

Sedeño se sirve de la crónica del Toledano en numerosos capítulos: Teodoredo o Teodorico, Bamba, Cindasundo, Cintila, Alfonso I de Castilla, Alfonso II, Alfonso III, Alfonso VI, Alfonso VII, Alfonso

VIII, Fernando I de Castilla, Fernando III, Sancho III, Bernardo del Carpio, Fernán González, Garci Fernández, Garci Pérez de Vargas.

24.- Diego de Valera. Historiador español del siglo XV, autor de varias obras. Sedeño cita de él *Epítome* y *Crónica*. No se refiere a su *Crónica de los Reyes Católicos*, sino, en ambos casos, a su *Crónica abreviada o Valeriana* (1482). Es fuente en los siguientes capítulos: Alfonso I de Castilla, Alfonso III, Alfonso X, Enrique II, Enrique III, Fernando III, Fernando IV, Fernando de Antequera, Iuan I de Castilla, Iuan II, Ordoño I, Ordoño II, Fernán González.

25.- Alfonso X, el Sabio. Las obras historiográficas principales de la corte de Alfonso X son la *Historia de España* o *Primera Crónica General* y la *Grande e General Historia*.

Sedeño se sirve sobre todo de la primera fuente: Constantino, Teodoro o Teodorico, Bamba, Cindasundo, Cintila, Alfonso VII, Fernando I de Castilla, Fernando III, Bernardo del Carpio, Fernán González, Garci Fernández, Garci Pérez de Vargas.

26.- Alonso (o Alfonso) de Cartagena. Humanista y teólogo burgalés del siglo XV, obispo y cardenal. Sedeño cita en varias ocasiones una *Colección de reyes de España y Francia y emperadores romanos* de este autor. Entiendo que se refiere a su obra histórica titulada *Rerum in Hispania gestarum Chronicón libri nouem* (1456), que se tradujo al castellano con el título de *Genealogía de los reyes de España*.

Sedeño recurre a la obra de Cartagena en los siguientes capítulos: Bamba, Cindasundo, Cintila, Alfonso X, Enrique II, Enrique III, Fernando I de Castilla, Fernando III, Fernando IV, Iuan I de Castilla, Iuan II, Fernán González.

27.- Lucio Marineo Sículo. Humanista siciliano (1460-1533) que fue profesor en la Universidad de Salamanca y, posteriormente, capellán y cronista del rey Fernando el Católico. Influyó en el desarrollo del Renacimiento en España. Su obra principal, utilizada por Sedeño, fue *De rebus Hispaniae memorabilibus* (1530), traducida al castellano el mismo año con el título *De las cosas memorables de España*.

Juan Sedeño (de Arévalo)

Sedeño cita esta obra en los siguientes capítulos: Alfonso I de Castilla, Alfonso III, Alfonso X, Enrique II, Enrique III, Fernando de Antequera, Fernando (rey Católico), Íñigo Arista.

28.- Valerio. Se trata del libro *Valerio de las Historias Escolásticas*, obra de Diego Rodríguez del Almela (siglo XV), sacerdote, historiador, discípulo de Alfonso de Cartagena y capellán de Isabel la Católica. El título se debe a que Almela toma como modelo a Valerio Máximo. Esta obra, publicada en 1487, tuvo repetidas ediciones en el siglo XVI. Es curioso que Sedeño cita el término *Valerio* como si fuera el nombre del autor (error que cometían también otros historiadores).

Esta obra es fuente en los siguientes capítulos: Egas Núñez, Diego Ordóñez de Lara, Diego Pérez de Vargas, Fernán González, Garcí Gómez Carrillo, Lorenzo Suárez de Figueroa, Marcos Gutiérrez de Benavente, Nuño de Lara.

29.- Alonso Venero. Dominico, natural de Burgos, publicó *Enchiridion de los tiempos*, obra de contenido variopinto que en los años centrales del siglo XVI fue reimpressa varias veces.

Sedeño se sirve de la obra de Venero en cuatro capítulos: Arturo, Alfonso XI, Bernardo del Carpio, Fernán González.

30.- Fernando del Pulgar. Humanista toledano del siglo XV, cronista de los Reyes Católicos. Destacó por su libro *Clara varones de Castilla* (1486), colección de biografías de personajes contemporáneos del autor.

Sedeño sigue a Pulgar, de forma bastante literal, en seis capítulos: Diego Hurtado de Mendoza, Enrique Enríquez, Fernández Álvarez de Toledo, Pedro Fajardo, Rodrigo de Villandrando, Íñigo López de Mendoza.

31.- Estrabón. Geógrafo griego del siglo I a. C. Realizó extensos viajes por gran parte del Imperio Romano, lo que le permitió

hacer en su magna obra *Geographiká* (17 volúmenes) una amplia descripción del mundo conocido en su época.

32.- Pomponio Mela. Romano de origen hispánico (nació en Algeciras), escribió en el siglo I una geografía en tres volúmenes titulada *De Chorographia* o *De situ orbis*. Aunque basado, en parte, en Estrabón y otros autores, incluye originales descripciones de arte y costumbres.

33.- Solino. Gaius Julius Solinus. Geógrafo e historiador romano del siglo IV d. C. Su obra *De mirabilibus mundi* aúna descripciones geográficas y relatos de hechos históricos o fantásticos, tomados por reales. En buena parte se basó en Plinio el Viejo y en Pomponio Mela.

5.6.- Capítulos con fuente única

Hay numerosos capítulos en los que Sedeño se basa en un solo autor, del que realiza una paráfrasis o resumen. A veces, por no disponer de otras fuentes; a veces, por simplificar la cuestión, como explica, por ejemplo, en el capítulo de Sila:

Y porque para tratar deste varón si todo lo que por diversos autores es puesto en memoria se repitiesse, era hazer largo processo, solamente se dirá lo que Salustio en la guerra de Iugurtha escribe dél, el qual en breve recopila todo lo que de sus costumbres y ingenio se puede dezir (fol. 207r).

Semejante explicación ofrece en el capítulo de Lucio Dentato:

Hizo tantos y tan excelentes actos de fortaleza, y ganó tantas honrras por ellos, que dificultosamente se creerían si de tan graves y verdaderos autores no las hallassemos referidas. Entre los quales Marco Varrón, Aulo Gelio, Plinio el más viejo, y otros muchos, cuentan largamente sus hazañas. Y de ellas dize tantas Dionisio Halicarnasseo, que sería cosa larga contarlas. Y por tanto relataré estas pocas palabras que Solino dize dél (fol. 210v).

Este aspecto de fuente única refuerza la importancia de algunos autores del cuadro anterior, como Justino (fuente única en siete ocasiones), Valerio (en seis), Fernando del Pulgar (en cinco), etc.

6.- Algunos aspectos de la ideología de Sedeño

6.1.- Valores especialmente apreciados

Valora Juan Sedeño enormemente la virtud del heroísmo; sitúa en repetidas ocasiones la muerte heroica como un bien superior a la vida, en sintonía con las ideas que expresó en su *Coloquio de bienaventuranza*. Hay muchos ejemplos (véase como muestra el capítulo de Sceva, fol. 323v). En este aspecto, hay capítulos dedicados a personajes que mueren, no en batalla, sino luchando por la justicia, contra la tiranía (así, Zenón Eleate, fol. 360r).

Otra virtud que valora es la mesura, la igualdad de ánimo en la desgracia y la fortuna (un ejemplo en el capítulo de Quinto Metelo, fol. 298r).

Exalta también como un mérito las victorias conseguidas por reyes y generales en las incessantes guerras de que da cuenta, sin pararse a valorar si dichas guerras son acciones justas o justificables. En este aspecto no se aprecia la huella crítica de Erasmo con los gobernantes que promueven guerras por pura ambición o motivos fútiles (huella que, sin embargo, sí se aprecia en el *Coloquio de bienaventuranza* antes citado). No obstante, naturalmente, valora la paz. Por ejemplo, elogia mucho a Federico III por su amor a la paz, y subraya el amor que le tenían sus súbditos por esta causa:

Mas como este príncipe fuese naturalmente pacífico, a ningún pueblo, a ninguna provincia ni nación por donde passasse amenazó con guerra; antes, como a todos trataba amorosamente, assí era de ellos recibido con humilde obediencia, haziéndole sumptuosas fiestas en todas la tierras donde llegava: tanto puede la benevolencia y mansedumbre de los príncipes (fol. 118v).

La misma idea de la paz como anhelo de todos los tiempos encontramos en el capítulo de Probo:

[...] con el deseo que tenía de la paz y tranquilidad dezía muchas veces: Yo haré de aquí a pocos días que los exércitos no nos sean necessarios. El qual deseo pluguiesse a Dios que tuviessen los Príncipes Christianos de nuestro tiempo (fol. 287v).

Muestra estimación también por los buenos gobernantes que procuran bienestar a sus pueblos con un gobierno prudente y basado en buenas leyes (capítulos de Justiniano, Pitaco Mitileno, Zaleuco). En este aprecio por la legislación parece reflejarse su formación jurídica.

El libro se dedica por entero a capitanes y reyes. De ahí la idea de la superioridad de las armas sobre las letras (una muestra en el capítulo de Epaminondas). Ahora bien, también muestra Sedeño su aprecio a las letras y la sabiduría en algunos capítulos. Así, hay grandes elogios a Marco Varrón por sus grandes conocimientos y multitud de lecturas y escritos (fol. 217v).

6.2.- Visión de España

Sedeño comparte con la mayoría de sus contemporáneos castellanos una determinada visión de España. En primer lugar, una visión milenaria de la nación. Habido es un «rey antiquísimo de los españoles» (fol. 169r), Numancia está «en nuestra España» (fol. 347v); Trajano fue «natural de España» (fol. 350v); Vibio Piciaco es «español» (fol. 354r); Viriato era «capitán famoso de los españoles» (fol. 354v).

A pesar de ello, a partir de Pelayo y el comienzo de la Reconquista (fol. 257v) se produce una especie de refundación de la nación española⁹⁵. De ahí que Sedeño elija el capítulo de Pelayo para hablar de la nación española, y no el de Habido o el de Hércules Libio.

(95) Obsérvese la identificación de Castilla y España.

Como ya hemos visto, lleva como subtítulo: «El sitio del reino de España, y su abundancia y fertilidad; el principio, origen y primeros fundadores y antiguos reyes que en ella reinaron desde Túbal». Ya en este subtítulo se anticipa que en el interior del capítulo Sedeño realizará la tradicional «alabanza de España», que, arrancando de fuentes clásicas (Trogó Pompeyo), será habitual en la Edad Media (san Isidoro, Al-Razí, Ibn Galib, *De rebus Hispaniae*, *Primera Crónica General*, *Crónica de 1344*).

Su visión de España es netamente castellana y centralista. Es ciertamente notable que no aparezcan personajes de otros reinos españoles, con la excepción de Íñigo Arista. El amplísimo capítulo dedicado a Fernando el Católico no es una excepción, ya que aparece tratado como rey de España, no como rey de Aragón. Como veremos más adelante (apartado 9.2), esta concepción le valió las críticas del autor catalán Despuig; pero no era una peculiaridad de Sedeño, sino que en realidad esta visión centralista se estaba imponiendo poco a poco en Castilla, como señala Fernández Albadalejo (2007: 42-43):

La obra de Sedeño ponía así de manifiesto la presencia de una interpretación del pasado que venía intentando implantarse desde algún tiempo atrás, formando parte de un proyecto de hispanización —en clave castellana— del príncipe que desde el primer momento no había dejado de levantar fuertes suspicacias.

6.3.- Enemistad contra el Islam

En la mentalidad de Sedeño no entra la posibilidad de considerar «españoles» a los musulmanes de al-Ándalus. Sedeño, hijo de su tiempo, tiene una visión profundamente negativa de la cultura musulmana. Y, dado que en la época el principal representante de esta cultura es el imperio turco, este está tratado como el gran enemigo de la cristiandad. Casi todo el capítulo de Otomano I lo dedica a los turcos, de los que cuenta cosas espantosas. Comienza así su presentación:

[...] referiré primero algo de la nación, origen y natural patria de los turcos, porque a todos los lectores sea manifiesta la vileza y baxo

suelo destos de quien tanto daño, tan grandes males y tan irreparables caydas han venido y de cada día vienen a la christiana república, hasta que el alto y misericordioso Dios sea servido de quebrantar las fuerças y ferocidad de esta gente con la mano derecha de su omnipotencia (fol. 250v).

Continúa más adelante en estos términos:

Esta gente fue siempre cruel, deshonesta, desvergonzada, inclinada a todo género de carnalidades y embuelta en toda manera de luxuria. Acostumbravan a comer carnes que las otras naciones aborrecen, como de jumentos, de lobos, de bueytres y aun de humanas criaturas que las madres paren sin tiempo, a las quales vulgarmente llamamos abortivas (fol. 251r).

En las páginas siguientes se explaya describiendo otras costumbres, su extravagante atuendo, su ferocidad inaudita con los países conquistados... Veamos una muestra:

[...] assuelan y destruyen y abrasan todos los lugares por donde pasan. A los varones que ya son muy viejos matan delante de los hijos. Ponen a toda deshonestidad las matronas honestas. Corrompen las doncellas. Profanan los templos, quitan dellos las aras. Roban los mancebos. Y finalmente hazen en los christianos miserable carnicería (fol. 251v).

Dedica también espacio a ponderar sus extraordinarias dotes para la guerra: sufrimiento de penalidades, obediencia a sus superiores, etc. Pero tras ello vuelve a la carga para extenderse sobre su gusto por el vino (que les lleva a renegar contra los preceptos coránicos) y su increíble luxuria, que les lleva (a hombres y a mujeres) a todo tipo de excesos (fol. 252r).

Una vez explicadas las características de los turcos, Sedeño pasa a hablar de Mahoma, puesto que para conocer a los turcos es preciso conocer también su religión. Para que no haya duda, comienza a contar su biografía con este preámbulo: «Era Mahometo hombre fingidor, dissimulador, astuto, robador, suzio y inclinado a toda maldad» (fol. 252r). Más adelante hace un paréntesis en la narración de sus

malvados hechos, aclarando: «porque no es mi intención recontar todas las maldades de Mahometo, sino tocar algunas de aquellas, que casi son infinitas» (fol. 252v).

6.4.- Necesidad de guerrear contra los turcos

Justifica Sedeño el detalle con que muestra las feas costumbres de los turcos, a pesar de que en el prólogo había expresado su propósito de no incluir en el libro malos ejemplos: es necesario hacer una excepción para que la cristiandad conozca la maldad de los turcos y se defienda contra ella:

Lo que toca a las costumbres destas gentes, aunque con sola su relación cause molestia en las orejas de las honestas y graves personas, deve ser no una ni dos pero muchas y muchas veces pregonado, porque los christianos príncipes entiendan y conozcan por quán suzias y malvadas manos consienten ser cada día vertida la sangre de aquellos por cuya vida y salud Christo Redemptor nuestro derramó la suya preciosíssima. Y esto aunque mis papeles no de buena gana se dexen ensuziar y macular con tan feos excessos (fol. 252r).

En efecto, en otros lugares muestra su alarma por el incontenible avance turco, lamenta que se haya permitido e insiste en la necesidad de que la cristiandad se oponga a él.

Así, en el capítulo dedicado a Mahometes II deplora la toma de Constantinopla por falta de auxilio de los cristianos:

Mas (oh dolorosa y vergonçosa cosa) las orejas de nuestros príncipes fueron sordas, los ojos ciegos, y no consideraron que, perdida Grecia, no podía escapar de perderse mucha parte de la Christiana religión (fol. 213r).

En el capítulo dedicado a Maximiliano llama la atención de los príncipes cristianos: no se enfrentan a los turcos por culpa de los manejos de Satanás; deben, por tanto, reaccionar contra esa situación:

Como nunca el perverso Lucifer, enemigo del linaje humano, cesse de sembrar la simiente de su zizania entre los siervos de Dios

para impedir sus santos y buenos deseos, sucedió en este tiempo que la Duquesa de Bretaña, que a Maximiliano era prometida en casamiento, fue dada por muger al rey Carlos de Francia. El qual desdichado ayuntamiento fue causa que el sancto propósito de Maximiliano [guerrrear contra los turcos] no huviesse effecto. Plega al glorioso Señor de poner fin a tantas adversidades como su sagrada religión padece, para que pues su sancta Yglesia y Fee cathólica no pudo ser por Maximiliano defendida de las molestias de los infieles bárbaros, lo sea de sus descendientes y successores: pues vemos que si toda Asia, desde Phenicia y Media hasta el Helesponto, obedecer a la tyranía de los turcos, toda Thracia, toda Grecia, Etholia, Épiro, Yllírico, hasta lo más interior de Dalmacia, ser ocupadas y apremiadas con la malvada servidumbre dellos; todas las ínsulas que son desde el golpho Adriático hasta el mar de Ponto ser por ellos assoladas y destruydas. Y no contentos con ello los malvados mahometas aun estienden sus crueles acometimientos hasta los germanos y húngaros (fol. 229r).

En el capítulo de Federico Barbarroja expresa igualmente su lamento porque los santos lugares estén en poder de los musulmanes:

Y todo aquello que con gravíssimos trabajos y derramamientos de sangre avía en otro tiempo sido sacado de las manos y poder de los saracenos por el duque Gothefredo de Bullon, vino por los peccados de las gentes a ser poco a poco usurpado de aquellos que antes lo avían tenido tyranizado: hasta que el alto Dios con la mano derecha de su omnipotencia, mediante su misericordia, sea servido de lo reduzir a su culto y servicio (fol. 117r).

Todas estas ideas de Sedeño acerca de los turcos, Mahoma y el Islam estaban flotando en el ambiente desde hacía ya años (el asedio de Viena por los turcos en 1529 fue un importante toque de atención para toda la Europa Occidental). En el caso concreto de los escritores humanistas, el equilibrio entre el pacifismo y la «guerra justa» (en este caso, la necesidad de defender el mundo cristiano frente al avance turco) fue una cuestión central, sobre la que se pronunciaron Lutero, Erasmo o Vives. Un ejemplo señero de alegato contra Mahoma es «Contra sectam Mahometes», libro IV de *De veritate fidei Christianae*,

de Vives (1543)⁹⁶. Acerca del peligro turco el propio Vives escribió *Quam misera esset vita christianorum sub Turca* (Amberes, 1529). Un ejemplo de invocación a la guerra contra el turco es la *Cohortatio ad Carolum V ut bellum suscipiat in Turcas*, de Juan Ginés de Sepúlveda (Bolonia, 1529), que fue duramente respondido por Erasmo (*Utilissima consultatio de bello Turcis inferendo*). Sepúlveda repitió sus ideas más extensamente años después: *Democrats sive De convenientia militiae cum christiana religione* (1535)⁹⁷.

6.5.- Intervención de Dios y de Satanás en la Historia

Como se percibe en los párrafos anteriores, confía Sedeño en la intervención divina para arreglar las situaciones desfavorables, y achaca a los manejos del Maligno los sucesos desventurados: «Mas como el alto señor que todas las cosas dispone tuviese cuidado de salvar la innocencia de este caballero, ordenó...» (Matías I, fol. 228r).

Esta intervención de Dios y de Satanás se ha dado, piensa Sedeño, en todas las épocas históricas. Así, el historiador Justino cree que la muerte de Cambises fue un castigo por el fraticidio que cometió; pero Sedeño cree que fue un castigo divino porque no permitió a los judíos reedificar sus murallas (fol. 71r). Veamos otro ejemplo, tomado del capítulo de Tamerlán:

[...] cosa era crudelísima y más bestial o (por ablar más verdaderamente) más infernal que humana esta ley que este infiel hizo y pensó contra los habitadores de la tierra, por donde es de creer ser el Tamerlán cuchillo enbiado por la mano de Dios para castigo de las gentes (fol. 343r).

7.- Actitud de Sedeño como historiador

7.1.- Errores en la *Summa*

La *Summa* contiene relatos y afirmaciones que hoy podemos asegurar que son erróneos, lo que es consecuencia del estado de la ciencia histórica en su tiempo. Ya hemos comentado, por ejemplo, que

(96) Véase Joaquín Beltrán, 2002.

(97) Véase José Manuel Rodríguez, 2002.

dedica capítulos a personajes mitológicos. En otros capítulos —situados en las brumas de tiempos remotos— se da una mezcolanza entre historia y mitología. Un ejemplo muy curioso se da en el capítulo de Hipócrates (fol. 397v), que comienza: «Ypócrates, médico doriense, natural de la ysla y ciudad de Coo, hijo de Heráclides, descendiente de Iúpiter, de Hércules y de Esculapio», donde Sedeño no se cuida de aclarar dónde está el límite entre la historia y la mitología.

Un grave error por parte de Sedeño es dar crédito a Annio de Viterbo, dominico italiano del siglo XV que consiguió mucha divulgación con sus falsificaciones de la historia antigua, inventando unos orígenes fabulosos para España y otros reinos. Annio dice basarse en Berozo⁹⁸ y otros historiadores antiguos, pero en realidad inventa sus textos. En nuestro caso, enlaza la Biblia con el origen de España a través de la figura de Túbal, nieto de Noé y presunto colonizador de la Península Ibérica. A continuación, Annio da una amplia lista de reyes españoles sucesores de Túbal, que Sedeño sigue puntualmente, en el capítulo dedicado a Pelayo y el origen de España (fol. 257v).

El error de Sedeño es relativamente disculpable, habida cuenta de que no fue el único que creyó las falsificaciones de Annio. El mismo Nebrija les da entrada en la introducción a su historia de los Reyes Católicos, y Florián de Ocampo no sólo las acoge, sino que las amplifica⁹⁹.

Sedeño sigue a Florián, a quien llama «prudente y erudito maestro» (fol. 258r), pero a veces corrige algunas de sus amplificaciones («Yo, empero, guardando el crédito de tan grave autor como es Florián, no hallo que Berozo diga tal cosa, sino que...»; fol. 259r).

(98) Berozo es un sacerdote de Babilonia del siglo III a. C. que escribió una historia de Babilonia titulada *Babyloniaka* (Sedeño la cita como *Antigüedades de los caldeos*). Constaba de tres libros, en griego, de los que sólo nos han llegado fragmentos conservados por Flavio Josefo, Clemente de Alejandría y Eusebio. Sedeño lo emplea poco, por lo que no nos hemos referido a él en el apartado de las *Fuentes*.

(99) Véase Benito Sánchez Alonso (1944) y el más reciente José Antonio Caballero López (2002).

También encontramos graves confusiones en capítulos de Sedeño relativos a la Edad Media castellana. No sólo en el que dedica a Bernardo del Carpio, cuya realidad histórica ofrece dificultades igualmente a los historiadores actuales; también en el extenso capítulo del Cid, que contiene innumerables fábulas y leyendas. Por cierto que, al recoger una de estas fábulas (según la cual en época del Cid se independizó España del Sacro Imperio¹⁰⁰), el de Arévalo critica a otro historiador por no recoger dicho dato: «Lo qual passa en silencio el erudito señor Pero Mexía, excelente histórico de la edad» (capítulo de Enrico III, fol. 102r).

Como es natural en un historiador cristiano de su tiempo, recoge hechos milagrosos que da como ciertos. Por ejemplo, en Covadonga murieron 30.000 moros porque sus flechas se volvían contra ellos por intervención divina (Pelayo, fol. 265r). Pero también recoge hechos sobrenaturales no relacionados con el cristianismo, como en el capítulo de Marco Curcio (fol. 215r), el cual se arrojó a una cueva, abierta en medio de Roma, que se cerró milagrosamente a continuación.

7.2.- Sedeño ante sus fuentes

Actitud crítica.- A pesar de los errores antes señalados, sería muy equivocado considerar a Sedeño un historiador ingenuo, poco crítico y de escaso criterio. Muy al contrario, da repetidas muestras de lo contrario, como veremos a continuación. Simplemente, Sedeño es consciente de que las narraciones de épocas remotas pueden contener algo de verdad. Veamos su opinión sobre la guerra de Troya, que Sedeño (fol. 183r) considera un hecho histórico a pesar de la opinión de algunos:

La historia desta guerra, por ser una de las más antiguas que se hallan en las humanas escripturas, no puede ser menos sino que vaya muy llena y mezclada de fábulas y vicios, pues, por la computación de los años que queda señalada, consta aver que passó dos mil y setecientos

(100) Sedeño toma el dato de Alonso de Cartagena.

y 32 años; y por esto quanto más breve relación hiziere della, pienso que será más verdadera. Porque si alguno, dando crédito a las escripturas de los poetas, y arrojándose locamente a seguirlos, quisiere en esta materia usar de muchas palabras, contando la historia prolixamente, aunque no quiera es necesario que tropiece y cayga en manifiestas mentiras y errores, que es la mayor fealdad que a las historias puede acontecer (Héctor, fol. 184r).

Otro ejemplo lo tenemos en el capítulo dedicado a Mercurio Trismegisto, donde de nuevo es consciente de la necesidad de separar lo histórico de lo fabuloso:

[...] fue tan singular y tenido por los hombres en tanta veneración que le contaron en el número de sus dioses, haziéndole infinitos templos dedicados a su deidad. Pero las antiguas fábulas de los poetas dexadas, deve Mercurio con derecho título ser loado por sus virtudes (fol. 229v).

Contradicciones en las fuentes.- Si un dato aparece en dos fuentes distintas, de forma que dos autores se contradicen, Sedeño oscila entre tres posibles soluciones:

1) A veces opta por presentar las dos versiones al lector, para que él elija la que más crédito le merezca. Así, en el capítulo de Arturo: «O si agradare más al lector otra opinión que refiere fray Alonso Venero en su Enchiridion de los tiempos, digamos...» (fol. 40v).

2) En otras ocasiones realiza un esfuerzo interpretativo e intenta conjugar las dos versiones si percibe que pueden ser complementarias. Así, en el capítulo de Mahometes II:

De la manera que este Mahometes ganó a Constantinopla varían los autores (fol. 213r) [...]. Puede ser que la opinión de entrabmos autores sea toda una y verdadera [...]. El lector siga la opinión que mejor le pareciere (fol. 214r).

O en el capítulo de Viriato, donde intenta integrar las versiones sobre su muerte procedentes de Plinio y Floro, por una parte, y Cicerón por otra (fol. 354v-355r).

3) A veces se inclina por una de las dos versiones, si le parece más fiable. Por ejemplo: «Mas, cerca del tamaño de esta isla, yo diría que la opinión de Antonio Torcato sea la más verosímil, porque lo que dice Pomponio Mella...» (capítulo de Arturo, fol. 40v); o bien: «La qual opinión tengo yo por la más común y verdadera [...]. El lector podrá seguir lo que más le agradare» (Ciro, fol. 81v).

Fuentes poco fiables.- Es semejante la actitud crítica de Sedeño ante algunos datos que proceden de una sola fuente, si esta no le parece fiable. Veamos algunos ejemplos. En el capítulo de Carlomagno, contradice la opinión del cronista Rodrigo Jiménez de Rada:

[...] lo qual no es de creer que le sucedesse de darse desordenadamente a los baños, como lo dice el arçobispo don Rodrigo, ni a otro vicio alguno, pues es cierto aver sido uno de los principales y más adornados de virtudes (fol. 74r).

En el capítulo de Ciro expresa sus dudas ante un dato proporcionado por Metástenes, aunque le quita importancia: «Mas esto no sé yo cómo pudo ser, pues como ya se apuntó aquel Darío o Cixares no tuvo generación alguna. Lo qual sea como fuere, que en esto va poco» (fol. 81r). He aquí otro ejemplo, tomado del capítulo de Publio Decio. No cita la fuente, pero la trata con manifiesto desdén: «deste Publio Decio y de su padre piensa un auctor que truxo origen la familia de los Deças en nuestra España, mas yo remito al juyzio del lector el crédito que a esto se deve dar» (fol. 290r).

En algún caso, Sedeño manifiesta desconfianza hacia algún autor; no sobre alguno de sus datos en particular, sino sobre su obra en conjunto. Es el caso del arzobispo Turpín, en el capítulo de Carlomagno¹⁰¹:

[...] encarece tanto las hazañas de los franceses de su nación que se tiene por averiguado que entre lo verdadero cuenta muchas cosas que traen

(101) Arzobispo Turpín: Supuesto contemporáneo de Carlomagno y presunto autor de *La historia del emperador Carlomagno y de los doce Pares de Francia*. Esta obra, traducida al español en 1525, tuvo mucho éxito y logró varias reediciones.

consigo sospecha de fabulosas, como es lo que dize de sus corporales fuerças, y por esto me aparté en quanto pude de le seguir (fol. 74r).

Confianza plena en otras fuentes.- Por el contrario, en otras fuentes tiene plena confianza. Por citar algunos ejemplos: Antonio Sabelico, «moderno de grande autoridad» (Carlomagno, fol. 74r); Josepho, «autor de gran crédito» (Ciro, fol. 81v); «Pero Mexía, excelente histórico de la edad» (Enrico III, fol. 102r). Si confía en sus fuentes, Sedeño les da crédito incluso en relatos poco verosímiles, como vemos en este ejemplo: «nouento cosas fabulosas, antes historia verdadera y digna de fee, si a la autoridad de tan graves escriptores como son los que la refieren se deve dar crédito» (Pitias y Damón, fol. 274r).

Puede ocurrir que algunas fuentes, consideradas de gran crédito por Sedeño y otros autores de su tiempo, en la actualidad estén menos valoradas. Así, para la guerra de Troya prefiere, antes que la *Ilíada* de Homero, a Dares Frigio y a Dictis Cretense, puesto que, como se venía creyendo desde la época romana, admite que fueron testigos de los hechos. Así lo afirma Sedeño: «Dares Phrigio y Dictis Cretense, que como tengo ya dicho son autores de aquel tiempo, y entramos se hallaron en esta guerra» (fol. 186v). La razón de que Sedeño se fie de estas fuentes es que fueron aceptadas por otros autores de prestigio:

Mas ninguna de las dos oppiniones que quedan declaradas [Homero y Dion], ni otra alguna, me parece a mí ser de tanto crédito como la de Dares Phrigio, histórico de aquel siglo, cuya historia no solamente la aprueba Cornelio Nepote, según refiere Antonio Sabélico, moderno, en el libro séptimo de la *Eneada* primera, mas aun la enseñó a Chrispo Salustio, histórico romano. Y por esto yré yo siguiendo la oppiniόn de este auctor, que en muchas cosas conforma con Dictis Cretense, que también floreció y la escribió esta historia en aquella misma edad (Héctor, fol. 185v)¹⁰².

(102) Dictis Cretense, legendario compañero de Idomeneo en la guerra de Troya, fue el presunto autor de un diario sobre esta guerra, publicado en latín (aunque traducido del griego) por Q. Septimius con el título *Dictys Cretensis Ephemeridos belli Trojani* (siglo IV d. C.). Dares

Errores en las fuentes.- Sedeño, si encuentra un error cierto en alguna fuente, puede simplemente señalarlo, como vemos en un error cronológico de Diego de Valera (capítulo de Enrique III, fol. 105r), o intenta buscarle una explicación, en una loable actitud de comprensión. Por ejemplo, en el capítulo de Habido, san Antonio de Florencia dice que Gargoris y Habido reinaron sobre Creta, y él encuentra una explicación:

El qual yerro pudo por ventura proceder de lo que dize Justino, que en las montañas de los Tarthesios habitaron los curetes, cuyo rey fue Gargoris, porque como los curetes, según dize Strabón y otros, ayan sido naturales de Creta, que poblaron por diversas partes del mundo; de aquí pudo ser que sintiese Antonino aver Gargoris reynado en la isla de Creta (fol. 170r).

Escasez de datos en las fuentes.- Como historiador curioso e interesado en hallar la verdad, Sedeño se lamenta de la falta de fuentes para diversos personajes o sucesos históricos. Una muestra hallamos en el capítulo de Fabio: «Esta hazaña de los Fabios cuentan, aunque algo sumaria, los autores que por el discurso del capítulo van citados» (fol. 113r). Este lamento se convierte en acusación cuando cree percibir descuido de nuestros cronistas a la hora de recoger las hazañas de caballeros castellanos. Por ejemplo, de Bernardo del Carpio: «de este varón (que tanta gloria dio a las Españas) hazen tan poca cuenta [los cronistas], que corren por sus hazañas sin dejar casi memoria dellas» (fol. 52r); o de Fernán González (fol. 120r): «cuya fama bolará por el mundo hasta la fin dél; aunque por falta de escriptores no es puesta en memoria en grandes volúmenes de libros» (fol. 120r).

Frigio es el autor de un libro titulado *De escidio troiae histoia*, traducción latina del siglo VI d. C. de obras griegas de los siglos II y III sobre la guerra de Troya. Contada desde la visión de los troyanos, esta narración elimina las intervenciones de los dioses. Una muestra del prestigio de esta historia durante la Edad Media se encuentra en la *Versión de Alfonso XI*, donde se afirma: «el que verdaderamente escribió la historia de Troya como sucedió fue Dares, que era natural de dentro de la ciudad y presenció la destrucción [...], y no Homero, que escribió más de cien años después de que la villa fuera destruida».

Fuentes orales.- Una característica muy interesante de Sedeño es que acepta las fuentes orales como instrumento válido para el historiador, si bien concede que otros testigos pueden tener otra valoración del hecho. En el capítulo de Gonzalo Fernández de Córdoba comenta que Sabélico relata sus hazañas,

[...] hasta el fin de la *Eneada* undécima, donde affirma haver oýdo parte de las cosas susodichas a personas que se hallaron presentes a ellas [...]. Y puesto que entre las personas que se hallaron presentes a estos hechos podrá aver algunos a quien parezca que parte dellos pasaron de otra manera que aquí van referidos, como yo en la relación dellos aya seguido a un tan grave auctor como el que para comprovarlo va citado, sin apartarme punto dél en este capítulo, seguro estaré de ser de los tales culpado, aunque en algo varíe de lo que ellos cuentan: pues el crédito y auctoridad de tal varón me disculpa (fols. 164v-165r).

Otro ejemplo muy interesante hallamos en el capítulo de Trajano, donde Sedeño no rechaza la creencia popular de que el emperador romano fuera originario de la villa de Pedraza:

Los habitantes de Pedraza de la Sierra (villa del obispado de Segovia) se jactan diciendo que este príncipe procedió de su patria, especialmente de una aldea, media legua de la misma villa, que se llama Orejanilla, donde dizen permanecer oy la casa de su parentela, lo qual yo no me determino a certificar si sea verdad o fábula de la gente popular, salvo que remito al albedrío y parecer de los lectores (fols. 350v-351r).

7.3.- Aportación activa a la narración

Sedeño no se limita a reproducir o a combinar sus fuentes, tomando al pie de la letra las diversas narraciones, sino que frecuentemente interviene aderezando el relato con aportaciones personales que la enriquecen.

Por ejemplo, realiza el esfuerzo de identificar términos distintos empleados por historiadores distintos. Así, en el capítulo de Arsaces: «en el monte Thaborteno (que pienso yo ser el que por Pomponio Mella es dicho Thabis)» (fol. 40r), o en el de Ciro:

[...] fue el reyno de los medos derivado en su hijo Darío, a quien dize Iosepho que llaman los griegos por otro nombre. El qual pienso yo ser el que le da Xenophon, que le nombre Ciaxares, por el qual será también nombrado en el processo desta historia (fol. 76r).

La misma actitud encontramos en los capítulos sobre Mitrídates, rey del Ponto, y Mitrídates, rey de los partos, donde Sedeño se esfuerza por diferenciar a los dos personajes homónimos considerando distintos datos: fuentes, fechas...

Otro ejemplo es su hipótesis (errónea) sobre el emplazamiento de la batalla de Munda, que él cree cercana a Cebreros (Ávila) por la inscripción que hay en uno de los toros de Guisando, que celebra tal victoria:

Esta ciudad de Munda presumo yo que en aquellos tiempos fue cerca de donde oy llamamos el lugar de Zebreros, en la Sierra de Ávila, por un cierto letrero hallado en uno de los toros de piedra que están al pie de el monte, donde es el monasterio de Guisando (Cayo Julio César, fol. 67r).

Así mismo es muy frecuente que Sedeño tome la iniciativa personal de completar la narración con abundantes datos geográficos y con frecuentes referencias jurídicas. Veamos un ejemplo de este segundo campo, en el capítulo de Teodosio:

Ordenó una ley y constitución en que mandó que las sentencias de muerte pronunciadas por los emperadores no pudiessen ser ejecutadas hasta los treynta días porque se diesse entrada a la misericordia, según que se lee en el Decreto de Graciano en el capítulo que comienza: *Cum apud Thessalonicenses*, en la pregunta tercera de la undécima causa, y se nota en la ley que comienza: *Si vindicari*, del título de las penas, en el nono libro del Código (fol. 347r).

Así mismo, inserta a veces interesantes consideraciones etimológicas o lingüísticas, como la explicación del término *Gibraltar* (capítulo de Enrique de Guzmán, fol. 105v); o esta curiosa consideración sobre la lengua rumana, en el capítulo de Mahometes I:

[...] fue por un capitán romano que en ella estuvo, y se decía Flacco, llamada Flachia, y los pueblos de ella Flachos. Mas después, corrompiéndose el vocablo, como acaece muchas veces, fue nombrada Valachia, y los moradores Valachos. Los quales aún en nuestros tiempos retienen la lengua romana, aunque en mucha parte mudada y de tal manera corrupta que apenas los italianos la entienden (fol. 213r).

También es interesante su actitud de explicar los antecedentes históricos de un hecho si ve que son necesarios para comprender una biografía. Así, en la biografía de Quinto Luctacio Catulo explica el origen de la Primera Guerra Púnica, en la que tuvo parte sobresaliente (fol. 290r); del mismo modo que en la biografía de Quinto Metelo (298v) narra la guerra de Yugurta contra Roma.

Es frecuente que Sedeño sitúe al personaje en su época por medio de detalles significativos, curiosos o pintorescos. Ilustraremos esta práctica con algunos ejemplos. En el capítulo de Alfonso VIII señala como dato curioso que los judíos llevaran ropa diferente, por la que fueran conocidos (fol. 30v); en el capítulo de Alfonso X explica a los lectores la introducción de la era alfonsí («muy usada en la astronomía», fol. 32r); en el de Amurates II relata con detalles interesantes la institución de los jenízaros, así como en el capítulo de Ramiro I explica la fundación de la orden de Santiago, a causa de la batalla del Clavijo. En el capítulo de Publio Escipión Africano comenta la curiosidad histórica de que murieron en el mismo año Escipión, Aníbal y el rey aqueo Philopemenes (fol. 332r). En el capítulo de Mercurio Trimegisto, sitúa a este en la misma época que a Moisés: «Dizese haver florecido Mercurio Trimegisto en el tiempo del patriarca y propheta Moysés, del qual dize Mercurio aver oydo muchas cosas, aunque no declara su nombre» (fol. 230r).

También es habitual que Sedeño complete la narración con reflexiones de tipo moral, acerca de diversos temas. Quizá el que más reflexiones le sugiere es el viejo tópico de la inconstancia de los bienes mundanos:

Se da claro a entender las felicidades de este mundo quanto sean caducas y perecederas, pues en tan breve tiempo hizo la fortuna tantas mudanças en este varón (Alcibíades, fol. 13v). Mas, como las prosperidades desta vida tengan de su propio ser no ser duraderas ni permanecederas en un ser, sin que en ellas aya mudanças y variedades, sucedió... (Federico III, fol. 118v). Del qual sucesso se da claro a conocer quán varia sea la mudanza de las cosas temporales (Matías I, fol. 228r). Pero como a todas las bienandanzas mundanas por la mayor parte sigan desventuras y adversidades, assí sucedió a Yepté (Yepté, fol. 355v).

Otros variados temas atraen también la atención de Sedeño y provocan sus reflexiones:

- La incapacidad del ser humano para penetrar los designios divinos: «Como los juzgios de Dios (según escribe San Pablo) sean incomprendibles a los hombres» (acerca de la desgraciada muerte de Federico Barbarroja, fol. 117r).
- La virtud, siempre envidiada: «Pero como por la mayor parte ninguna claridad de obras carezca de invidia, no pudo Manlio Capitolino huir del camino por donde todos pasan» (Manlio Capitolino, fol. 214v).
- La virtud, único bien eterno del hombre: «la memoria del noble hecho de los Philenos aun con el fin de su patria no pudo ser muerta, porque la mortales fuerzas ninguna cosa inmortal pueden adquirir, excepto la virtud» (Philemon, fol. 267r).
- El castigo divino al orgullo: «Dios, que muchas veces refrena los deseos desordenados de los hombres, que, confiados de sus propias fuerzas proponen cosas arduas y difficultosas, ordenó...» (Ypócrates, fol. 357v).
- La rebeldía y sordera del hombre ante la palabra de Dios (véase más adelante, fol. 312v).

Otro recurso interesante que emplea Sedeño, para poner de relieve ante el lector algunos hechos o costumbres del pasado, es compararlos con los de su propio tiempo. Concretamente, este tipo de reflexiones las aplica al campo de la justicia, ponderando el rigor de las leyes de otro tiempo. Es una muestra más del interés de Sedeño, probable jurista, por el tema. Así lo hace en el capítulo de Cambises, comentando una severísima sentencia del rey contra un juez injusto:

Lo que si agora se executase con tanto rigor, sería maravilloso exemplo, para que los juezes de nuestra edad, sin ser movidos por amistad ni avaricia, por odio ni temor, administrassen la verdadera y recta justicia, que consiste en dar con voluntad firme y constante a cada uno lo que le pertenece (fol. 71r).

En el capítulo de Zaleuco se expresa de esta forma:

Miren, miren pues los christianos con quánta diligencia devén guardar los preceptos y la ley de Dios quando este infiel y gentil quiso más ser castigado sin culpa porque la ley justa fuese cumplida que dexarla sin devida ejecución (fol. 359v).

Por último, dejaremos constancia de la prudencia con que Sedeño matiza sus datos, consciente de la limitación de nuestros conocimientos sobre muchos hechos históricos. Sobre el fin del imperio de Tamerlán comenta: «desta manera el día de oy ni ay sucesión del Tamerlán ni memoria de su señorío, a lo menos de que en estas partes se tenga cierta noticia» (fol. 343v); sobre la prioridad de Hipócrates en la historia de la Medicina hace un comentario igual de matizado: «Puede Yppócrates ser llamado con justo título primer inventor de la medicina, pues fue el primero que en ella escribió, a lo menos de los que aora se hallan aver escripto» (fol. 358v).

8.- Rasgos de escritura

8.1.- Presencia del *yo* del narrador

Aunque en la *Summa*, lógicamente, se impone el Sedeño historiador sobre el Sedeño escritor, no faltan rasgos de escritura que nos recuerdan que el autor de Arévalo tiene una clara vocación literaria.

Un primer rasgo digno de ser señalado es que está siempre presente el *yo* del escritor. Sedeño nos hace siempre conscientes de que la suya es una obra de creación individual. Y está, por consiguiente, elaborada a base de decisiones individuales, empezando por la elección de los personajes protagonistas. Al inicio de cada capítulo, Sedeño redacta un breve preámbulo justificando la excelencia del personaje que ha seleccionado. En algunos capítulos el autor considera que debe justificar más dicha presencia. Así, en el caso de Amurates I, «cuyas famosas hazañas (aunque sean en daño de la christiana república) no admiten silencio» (fol. 36v); o en los casos de personajes de mediana estirpe, a quienes encumbran sus hazañas más que su cuna, como en el siguiente ejemplo: «Sceva, espléndido mancebo romano, se me offresce a la memoria para que baxando de la alteza de los principados y dignidades reales se dé también a los inferiores el devido título de gloria» (fol. 324v). Semejantes consideraciones encontramos en otros capítulos, como el dedicado al conde de Alba o a don Enrique de Guzmán. La idea de fondo, ya muy divulgada en época de Sedeño, es que las obras hacen linaje, y no sólo el origen familiar.

No sólo aparece el *yo* del escritor; también aparece el vocativo dirigido al destinatario (*Vuestra Alteza*), ya que Sedeño no olvida que dedica su libro al príncipe Felipe. Lo vemos en el capítulo de Federico III: «Muchas otras cosas se pudieran dezir en loor deste sereníssimo príncipe, las quales dexo por no dar ocassión a que algunos juzguen ser manera de lisonjear a Vuestra Alteza, cuyo tercero abuelo fue» (fol. 120r).

El protagonismo del *yo* permite el empleo de frases exclamativas donde la función expresiva del lenguaje cobra mayor relieve: «Oh emperador digno de larga vida» (Tito, fol. 348v); «¡Oh estado de las cosas humanas y perecederas, quán varias son las mudanzas de que usas con los mortales...!» (Tamerlán, fol. 343r).

Este tono exclamativo puede dar lugar, en casos excepcionales, a una actitud de predicador, donde Sedeño emplea un tono admonitorio y recurre al *nosotros* como instrumento de acercamiento al lector:

Oh ceguedad gentilica; oh vanidad supersticiosa [...]; que tanto número de gentiles siendo amonestados por los verdaderos testimonios

de muchos sanctos negassen la de un solo Dios, y tanta multitud de sarracenos con las fidelíssimas escrituras de tantos doctores y con los infinitos milagros a solo Dios (y a aquellos que en virtud dél los obran) posibles, no puedan ser induzidos a confessar la divinidad en Christo hijo de Dios vivo, el qual siendo por el padre enviado del cielo en este mundo después de haver con sus sacramentos edificado la ciudad cathólica de sus christianos se bolvió a ssentar en el cielo a la diestra del padre; pero lo que deve ser llorado con más abundancia de lágrimas es que tan gran compañía de fieles que se precian del nombre de christianos no puedan ser revocados del camino de los vicios al de las virtudes, con la verdadera doctrina y santos pregones de infinitos predicadores. Devrían pues las palabras, las protestaciones, las bozes y las continuas amonestaciones de éstos imprimir en nuestros coraçones alguna creencia para que las armas de la verdadera fe de Aquel cuyo apellido tenemos nos defendiesen de los diabólicos acometimientos que nos hazen caer en tanta muchedumbre de pecados (Rómulo, fol. 312v).

8.2.- Arcaísmo. Modelos clásicos. Diálogos

En general, el estilo de Sedeño tiende a un cierto arcaísmo, fruto probablemente de la imitación, consciente o no, de los clásicos que le sirven de modelo, tanto en la manera de acercarse a la Historia como en la manera de expresarse.

Un ejemplo de este magisterio de los clásicos es la tendencia a aderezar el relato con multitud de anécdotas y con diálogos, muchos de ellos breves y apotegmáticos. En estos casos, muy abundantes en la *Summa*, se acorta mucho la distancia entre la narración histórica, neutra y objetiva, y el relato literario:

Sucedió que, como Panthea fuese escogida para Cyro entre todas las mugeres captivas, él la dio en guarda a un medo llamado Araspa, que desde su niñez tenía gran familiaridad con Cyro. El qual, viendo que Cyro le mandava guardar aquella reyna, le preguntó:

- Por ventura, oh Ciro, ¿has visto esta muger cuya guarda me enciendas?

- Nunca la vi —respondió Cyro.

- Pues yo —dixo el medo— la he visto, y te puedo certificar que yo y todos los que conmigo la vieron (por lo que de la vista de su rostro y cuello y manos pudimos conjecturar) juzgamos no ser nacida entre las mugeres de Asia otra que en beldad y hermosura sea semejante a esta; y si tú la viesses affirmarías lo mismo.

A esto, se dize aver respondido Cyro:

- Por esta misma razón me conviene no verla: porque si agora quando estoy ocioso, oydas las alabanzas que de su hermosura publicas, la viesse, ella me persuadiría a que, dexados los negocios pertenecientes a la grandeza de mi dignidad, la visitasse otras muchas veces. Por tanto, tú, Arasca, la guarda, hasta que por mí te sea otra cosa mandada (fols. 77r-77v).

Estas anécdotas y diálogos no son un mero adorno literario, sino que tienen como función contribuir a pintar algún rasgo del personaje, ya que a Sedeño no le interesa sólo el relato de la biografía, sino la elaboración, lo más completa posible, de un retrato físico y psicológico del personaje. El propio Sedeño lo confirma:

Y no piense alguno ser superfluo ni fuera de propósito lo que desta reyna va inserto en esta hystoria, pues servirá de dar a conocer la maravillosa virtud de continencia que en este noble príncipe Cyro resplandció (fol. 77v).

8.3.- Reelaboración estilística de fuentes directas

Es interesante, para acercarnos a los rasgos de escritura de Sedeño en la *Summa*, detenernos en los capítulos donde el escritor de Arévalo sigue una sola fuente, para de este modo comparar su manera de redactar con la del autor original. En otro trabajo¹⁰³ he comparado el estilo de Hernando del Pulgar y Juan Sedeño, a propósito del capítulo que ambos dedican al conde de Alba. Las conclusiones a las que llegué en dicho trabajo me parecen bastante reveladoras acerca de la técnica de trabajo y el estilo del escritor de Arévalo. En dicho capítulo,

(103) José Antonio Bernaldo de Quirós, 2007.

aunque Sedeño sigue muy de cerca a Pulgar, se aprecia que intenta conseguir una posición de equilibrio entre el historiador que respeta a su fuente, reproduciendo con exactitud los datos y los detalles, y el escritor que muestra su propia libertad y estilo, en forma de modificaciones, supresiones y ampliaciones.

Así mismo, Sedeño tiende a ornamentar más su expresión, haciéndola más próxima a sus modelos literarios clásicos. Véanse como muestra las sutiles modificaciones que introduce en el discurso del conde de Alba antes de una batalla:

Texto de Fernando del Pulgar¹⁰⁴:

[...] mas despertó esfuerço de valiente capitán, como fazen los varones fuertes e fabló a sus gentes; «Caualleros —dixo él—, en tal lugar nos ha puesto la fortuna que si somos couardes tenemos cierta la muerte y el catuierio, e si somos esforçados podrá ser cierta la vida e la honrra. Yo —dixo él— eli[j]o antes pelear para nos saluar si podiéremos, que rendirnos para ser catiuos como piensan los moros».

Texto de Juan Sedeño (fol. 135v):

[...] y quiriendo con prudentes palabras acompañadas de animosidad esforzar a los suyos, les dixo: «Ya veys oh cavalleros cómo somos venidos a tal estado que de la flaueza y covardía no podemos ni nos conviene esperar sino la muerte o (a bien librar) captiverio; y por el esfue[r]ço podríamos asegurar las vidas, la libertad y la honrra que tenemos en el riesgo y aventura que veys. Yo sería de parecer que devemos pelear por nos salvar si pudiéremos, antes que rendirnos para ser captivos destos bárbaros como ellos piensan».

El texto es más directo y breve en el caso de Pulgar, y más amplio y adornado en el caso de Sedeño. Este recurre al empleo de

(104) Sigo la edición de Jesús Domínguez Bordona en Espasa-Calpe, Clásicos Castellanos, 1969 (4.^a ed.), pp. 50-51.

la interjección *oh* («Ya veys oh cavalleros»), la frase amplia («yo sería de parescer», frente a «Yo elijo», de Pulgar) o la mayor presencia de duplicaciones («la muerte y el catiuerio», «la vida e la honrra», en Pulgar; «la flaqueza y covardía», «no podemos ni nos conviene», «la muerte o capteriverio», «las vidas, la libertad y la honrra», en Sedeño).

8.4.- Doctrina de Cicerón sobre la narración histórica

En conjunto, puede decirse que Sedeño sigue las ideas que Cicerón expuso sobre cómo había de ser la narración histórica. Estas ideas, expuestas por Cicerón en obras muy conocidas (*De Oratore*, 62-64; *Epistulae ad familiares*, 5,6), gozaron de amplia aceptación en el Renacimiento español. Jenaro Costas (1993: 42-43) las resume en cuatro:

- El historiador no debe ser un simple narrador, sino que debe cuidar el estilo para que sea «fluido y sin asperezas».
- Debe decir la verdad y evitar ser parcial.
- No basta con contar simplemente los hechos: hay que detallar los planes, su ejecución y su resultado.
- La narración debe incluir elementos como descripciones de escenarios geográficos y discursos.

Las características de la *Summa* que hemos visto en los dos últimos capítulos (actitud como historiador y rasgos de escritura) nos confirman que Sedeño acepta y pone en práctica en gran medida estos principios teóricos.

9.- Recepción de la *Summa* en su época

9.1.- Cualidades que la hacían útil

Ticknor (1856, I: 94) se refirió a la *Summa* como «diccionario biográfico de muy escaso mérito, que contiene las vidas de unos doscientos varones, dispuestos por orden alfabético y comenzando por Adán». Menéndez Pelayo (1943, IV: 17) la consideró «obra de corto

mérito y ninguna originalidad», como vimos en el capítulo biográfico. Pedro Cátedra (1986: 23) también ha expresado un juicio poco favorable para esta obra:

Que, en cierto modo, Sedeño disfrutó entonces de su poquito de renombre está comprobado por la deuda que le reconoce el variopinto, y tan semejante a él, Gonzalo Fernández de Oviedo en sus *Quinquagennas*, olla tan podrida¹⁰⁵ como la de Sedeño, pero mucho más útil¹⁰⁶.

Sin embargo, son quizá juicios demasiado negativos. Es cierto que la *Summa* carece de originalidad en cuanto al contenido: Sedeño se limita a reproducir y relacionar fuentes impresas, sin aportar datos nuevos; además, al no introducir personajes contemporáneos, no puede incluir ningún *varón ilustre* del que no se tuviera ya noticia.

También es cierto que a veces incurre en errores serios (aunque, dadas las circunstancias, relativamente disculpables); por ejemplo, como ya hemos visto, dar crédito al falsario Annio de Viterbo en lo referente a los orígenes de España.

Sin embargo, tiene otras virtudes que la hacían apreciable en su tiempo, de modo que fue un libro que no pasó desapercibido. Estas cualidades son:

- El orden alfabético, novedad ponderada por el propio autor como instrumento para facilitar su consulta y aumentar la utilidad del libro.
- La integración de un considerable número de fuentes, algunas recién publicadas, lo que permitía obtener una visión bastante completa de los hechos y personalidad de los distintos varones.
- El acierto histórico en la redacción de muchos capítulos concretos. Una muestra: Miguel Salvá y Pedro Sainz de Baranda (1852: 225), hablando del origen de la Universidad de Palencia, reproducen un texto de Sedeño (fol. 31v) y elogian su

(105) *Olla podrida*: cocido variado, con más ingredientes de los habituales.

(106) La obra de Fernández de Oviedo aporta datos sobre numerosos personajes contemporáneos, convirtiéndose así en una estimable fuente histórica.

acuerdo como historiador, mayor que el de otros autores más dados a fantasear: «si todos hubieran escrito con el tino que éste, reduciéndose a lo que él dice, no tendríamos por dónde reprenderlos».

De ahí que el libro obtuviera cierta divulgación, se ganara un lugar en numerosas bibliotecas como obra de consulta, y mereciera una segunda edición, cincuenta años después de la primera.

9.2.- Huellas de la *Summa* en obras de su tiempo

Podemos comprobarlo pasando revista a diversos autores en los que se ve la huella de Sedeño. Se trata tan solo de un primer acercamiento a la presencia de la *Summa* en los escritores de su tiempo, que seguramente un análisis más detenido podría ampliar sin dificultad.

1.- Juan Bautista Avalle-Arce (1978: 119-135) hizo notar que fue la lectura de Juan Sedeño lo que dio a Fernández de Oviedo la idea de escribir su obra *Quinquagenas de la nobleza de España*.

En esta obra, Fernández de Oviedo cita como sus fuentes principales a Fernando del Pulgar, Fernán Pérez de Guzmán, Diego Rodríguez de Almela, Juan de Mena y Juan Sedeño¹⁰⁷. Según Avalle-Arce (1978: 127), «Esta última obra Oviedo la destaca como la influencia decisiva que le impulsó a componer sus *Quinquagenas*, con lo cual, por lo demás, podemos decir que éstas se compusieron entre 1551 y 1556»¹⁰⁸. Pero hay que hacer la salvedad de que el propio Oviedo declara que mucho de las dos primeras *quinquagenas* lo tenía ya escrito «con otro intento e traça» antes de que llegase a sus manos la obra de Sedeño».

(107) *Quinquagena III*, fols. 80v y 88v.

(108) Añade Avalle en nota: «Ya en la dedicatoria al príncipe don Felipe destaca Oviedo la importancia de la obra de Sedeño en la concepción de la suya, *Memorias*, I, 20. En diversos lugares insiste sobre lo mismo, por ejemplo, *Quinquagena III*, fol. 2r; *ibidem* fol. 61v».

Continúa Avalle-Arce (1978: 127-128):

En diversas oportunidades, sin embargo, Oviedo no puede disimular su orgullo (bastante a flor de piel, por lo general), y afirma de forma tajante que su obra superará netamente a todos sus modelos [...]. Según las estadísticas que saca a relucir el propio Oviedo, Juan Sedeño, en su *Summa de varones ilustres*, apenas se hizo cargo de 52 ó 53 españoles; Fernán Pérez de Guzmán, de 33; Fernando del Pulgar, de 26; Juan de Mena de sólo «algunos», y Diego Rodríguez de Almela de 75, mientras que él, Gonzalo Fernández de Oviedo, trataría de 300¹⁰⁹.

No sólo declara Fernández de Oviedo su deuda con Sedeño, sino que en varias ocasiones expresa un juicio positivo sobre él y su obra. Dice literalmente: «Plúgome el zelo e obra de Sedeño, que sin dubda es de estimación»¹¹⁰. Y en otro lugar: «Y quisiera me hallar cerca dél [de Sedeño] porque me ayudara su buena memoria a salir con mis tractados destas *Quinquagenas*»¹¹¹.

2.- Un testimonio muy cercano a la publicación de la *Summa*, pero poco favorable, es el de un contemporáneo llamado Sebastián Ramírez. Este hombre era amigo de fray Pedro de Orellana, que se encontraba en la prisión de la Inquisición de Cuenca, y se encargaba de llevarle libros para que leyera en su celda. Dice Ramírez que estuvo a punto de llevarle la *Summa* de Sedeño, pero al final no lo hizo porque, tras leerla dos o tres veces, «allende de su romance ser pesado, alega a Hernando de Pulgar e a otros contemporáneos, en que nada se acredita»¹¹².

3.- Encontramos otro testimonio por los mismos años, en el escritor Tortosa Cristòfor Despuig, en su obra *Los col·loquis de*

(109) Fernández de Oviedo, *Quinquagena III*, fol. 2r; *Memorias II*, 401.

(110) *Quinquagena III*, fol. 61v. *Memorias*; II, 600. En Avalle, 129, nota.

(111) *Memorias*, II, 599. Citado en Avalle-Arce, 1989: 13.

(112) Citado por Miguel Jiménez Monteserín (2005: 167-169). Supongo que se refiere a que Sedeño, como hemos visto en el apartado de *Fuentes*, en algunos capítulos se limita a resumir el libro de Pulgar *Clara varones de Castilla*, práctica que desacredita al autor en opinión de su contemporáneo.

la insigne ciutat de Tortosa (1557). Este autor se queja de la prepotencia de los cronistas castellanos, que no tienen en cuenta a los demás reinos de España: «y és que volen ser tan absoluts y tenen les coeses pròpies en tant y les estranyes en tant poch, que par són ells venguts a soles del cel y que lo resto dels hòmens és lo que és eixit de la terra». Concretamente, se queja de Sedeño en estos términos (acertados, por otra parte): «per no donar glòria ni onrra ad algun espanyol que no fos castellà, ha disimulat les obres dignes de memòria de molts reys particulars de Espanya y espesialment de la Corona de Aragó y comtes de Barcelona»¹¹³.

4.- Pocos años después encontramos al célebre Sebastián de Horozco, que en su obra *El libro de los proverbios glosados* (1570-1580) cita varias veces la *Summa*, lo que quiere decir que lo empleó como libro de consulta habitual¹¹⁴.

5.- Luis Ariz, autor de una *Historia de las grandesas de la ciudad de Ávila* (1607), se sirve de una amplia bibliografía para la redacción de su obra; entre los títulos que cita se encuentra la *Summa* de Sedeño, aunque en un único lugar: al comentar la antigüedad de los toros de Guisando y sus inscripciones, recoge textualmente la hipótesis de Sedeño (basada en la inscripción de uno de los toros) de que la batalla de Munda tuvo lugar cerca de Cebreros¹¹⁵.

6.- Un escritor algo posterior, como es Juan Pujades, autor de una *Crónica universal del principado de Cataluña* (Barcelona, 1609¹¹⁶) cita a Sedeño continuamente, demostrando que lo emplea como libro habitual de consulta.

(113) Las citas corresponden a la edición de *Los colloquios* de Eulàlia Duran (1981: 89 y 102 respectivamente). Tomo los datos de Ernest Belenguer (1997-1998) y Antoni Simon (2006).

(114) En la edición de Jack Weiner, 1994, Kassel, Reichenberger, corresponden estas citas a las páginas 77, 81, 83, 161, 162, 236, 237.

(115) Luis Ariz, *Historia de las grandesas de la ciudad de Ávila*, Alcalá de Henares, 1607. Ed. Facsímil de Tomás Sobrino, Ávila, Caja de Ahorros, 1978, pp. 402-403.

(116) Fecha de la primera parte; las sucesivas le ocuparon largos años de trabajo.

7.- De 1625 es el libro de Lope de Isasti titulado *Compendio historial de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa*. Este autor cita a Sedeño cuando se refiere a la venida de Noé a España, donde fundó un par de ciudades. El arevalense, como ya hemos visto anteriormente, se basa a su vez en las falsificaciones de Annio de Viterbo y en la historia de Florián de Ocampo, que amplifica dichas falsificaciones. Ahora bien, Sedeño da el dato como inseguro: «Si esto es verdad, se debe entender que fue después y no antes del diluvio», explica (*Summa*, fol. 235r).

8.- Mucho más interesante es comprobar que el gran Baltasar Gracián, en *El político don Fernando* (1640), con seguridad empleó la *Summa* de Sedeño como fuente en varias ocasiones, como dejó demostrado Ángel Ferrari Núñez (1945).

9.- Rodrigo Méndez Silva publica en 1645 su obra *Población general de España, sus trofeos, blasones y conquistas heroycas*. Entre las numerosas fuentes que maneja se encuentra la *Summa* de Sedeño.

Comprobamos, por tanto, que todavía cien años después de su publicación se seguía recurriendo a la obra de Sedeño como fuente histórica fiable.

No dejaremos este repaso sin mencionar un detalle llamativo que nos habla de la difusión internacional de la *Summa*: en 1668 el destacado político y escritor británico Samuel Pepys adquirió para su biblioteca particular la obra de Sedeño¹¹⁷.

(117) «El 24 de abril de 1668, Pepys volvió a Duck Lane, curioseó la biblioteca, recién comprada por un comerciante londinense de libros, que había pertenecido a Nicolás Fouquet, el ministro de finanzas de Luis XIV caído en desgracia, pero compró al fin una obra española, *Los ilustres varones* (que probablemente era la *Summa de varones ilustres* de Juan Sedeño)» (Adriana Pawelkowski y José E. Burucúa, 2005: 168).

V
BIBLIOGRAFÍA

Antonio, Nicolás. *Biblioteca Hispana Nova*, 1788. (Edición facsímil, Madrid: Visor, 1996. 2 v.).

Avalle Arce, Juan Bautista. «Las *Memorias* de Gonzalo Fernández de Oviedo». En: *Dintorno de una Época Dorada*. Madrid: José Porrúa Turanzas, 1978, pp. 119-135.

Bataillon, Marcel. *Erasmo y España*. Méjico: Fondo de Cultura Económica, 1950.

- *Erasmo y el erasmismo*. Barcelona: Crítica, 1977.

Bécares Botas, Vicente. «La difusión de Erasmo en España hacia 1530». En: *Humanismo y tradición clásica en España*. León: Universidad de León, 2002, pp. 333-364.

Belenguer Cebríá, Ernest. «La monarquía hispánica desde la perspectiva de Cataluña». *Anales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia*, (1997-98), pp. 89-113.

Beltrán, Joaquín. «La base argumental vivesiana contra judíos y musulmanes (De veritate fidei Christianae III-IV)». En: Maestre, J. M., Charlo, L. y Pacual, J. (coords.). *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán*. Alcorcón: Ediciones del Laberinto, 2002, vol. 5, pp. 2317-2324.

Bernaldo de Quirós Mateo, José Antonio. «La casa de Alba en la *Summa de varones ilustres* de Juan Sedeño». En: Ser Quijano, Gregorio del (coord.). *Actas del Congreso V Centenario del Nacimiento del III Duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Diputación de Salamanca, 2008, pp. 171-176.

Blini, Lorenzo. «La *Tragicomedia* en verso de Juan Sedeño (1540) y sus relaciones con las ediciones anteriores de *La Celestina*». *Lemir*, 13 (2009), pp. 133-168.

Caballero López, José Antonio. «Annio de Viterbo y la historiografía española del XVI». En: *Humanismo y tradición clásica en España*. León: Universidad de León, 2002, pp. 101-120.

Cortijo Ocaña, Antonio. *La evolución genérica de la ficción sentimental de los siglos XV y XVI*. Suffolk: Boydell and Brewer Ltd., 2001.

- «The Consells-Consejos on Marriage and Their Broader Sentimental Context». En: Lacarra, Eugene (ed.). *Marriage and Sexuality in Medieval and Early Modern Iberia*. Oxford: Routledge, 2002, pp. 39-56.

Costas, Jenaro. «La historiografía hispano-latina renacentista». En: Maestre, J. M. y Pascual, J. (eds.). *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*. Cádiz: Universidad, 1993, vol. I, pp. 41-60.

Fernández Albadalejo, Pablo. «Materia de España y Edificio de Historiografía. Algunas consideraciones sobre la década de 1540». En: *Materia de España: Cultura política e identidad en la España Moderna*. Madrid: Marcial Pons, 2007.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Batallas y Quinquagenas*. Avalle Arce, Juan Bautista (ed.). Salamanca: Diputación, 1989.

Ferrari, Ángel. *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*. Madrid: Espasa, 1945.

Ferrer, David. *Ávila en la Literatura del Barroco*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2004.

Ferreras, Jacqueline. *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana*. Murcia: Universidad, 2003.

García Chico, Esteban. *Documentos referentes a la imprenta en Medina del Campo*. Valladolid, separata de la revista *Castilla*, 1945.

Gómez, Jesús. *El diálogo en el Renacimiento español*. Madrid: Cátedra, 1988.

- «Dos consideraciones sobre la presencia de Petrarca en España». *Dicenda*, 9 (1990), pp. 139-149.
- «El tópico *Optimum non nasci* y las argumentaciones humanísticas *De miseria hominis*». *Revista de Literatura*, 143 (2010), pp. 33-54.
- Gómez Moreno, Ángel. «La biografía y las galerías de hombres ilustres». En: *España y la Italia de los humanistas*. Madrid: Gredos, 1994, pp. 227-241.
- González Miguel, Jesús-Graciliano. *Presencia napolitana en el Siglo de Oro español. Luigi Tansillo (1510-1568)*. Salamanca: Universidad, 1979.
- «Juan Sedeño, controvertido traductor de obras clásicas italianas». *Livius: Revista de estudios de traducción*, 3 (1993), pp. 97-114.
- Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis. «Felipe II, *Princeps Hispaniarum*: la castellanización de un príncipe Habsburgo (1527-1547)». *Manuscrits*, 16 (1998), pp. 65-85.
- Jiménez Monteserín, Miguel. *Literatura y cautiverio. El maestro fray Pedro de Orellana en la Inquisición de Cuenca*. Cuenca: Diputación Provincial, 2005.
- López Poza, Sagrario. «Polianteas y otros repertorios de utilidad para la edición de textos del Siglo de Oro». *La Perinola*, 4 (2000), pp. 191-214.
- Marciales, Miguel. «Introducción». En: Rojas, Fernando de. *Celestina*. Urbana-Chicago: University of Illinois Press, 1985, vol. I
- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Orígenes de la novela*. Madrid: CSIC, 1943, vol. 16.
- Montalvo, Juan José de. *De la historia de Arévalo y sus sexmos*. 2 v. Valladolid: Imprenta Castellana, 1928.

Pawelkowski, Adriana y Burucúa, José E. «Intercambios eruditos en la Inglaterra moderna: una carta de John Evelyn y la biblioteca de Samuel Pepys». *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos* (2005), IV, pp. 155-185.

Pedrosa, José Manuel. «Sobre el origen y la evolución de las *Coplas*: De la estrofa al poema, y de lo escrito a lo oral». En: Cátedra, Pedro M. (dir.). *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas y temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca: SEMYR, 2006, pp. 77-93.

Pennery, Clara L. *The Book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America*. New York: Hispanic Society of America, 1954.

Pérez, Joseph. «Reforma y heterodoxias. El erasmismo castellano». En: García Simón, A. (ed.). *Historia de una cultura. III. Las Castillas que no fueron*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1995, pp. 87-125.

Pérez Pastor, Cristóbal. *La imprenta en Medina del Campo*. Madrid, 1895 (ed. facsímil de Pedro Cátedra, Junta de Castilla y León, 1992).

Rallo Gruss, Asunción. *Humanismo y Renacimiento en la literatura española*. Madrid: Síntesis, 2007.

Rodríguez Peregrina, José Manuel. «Un manifiesto antipacifista: la *Cohortatio ad Carolum V ut bellum suscipiat in Turcas*, de Juan Ginés de Sepúlveda». En: Maestre, J. M., Charlo, L. y Pascual, J. (coords.). *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán*. Alcorcón: Ediciones del Laberinto, 2002, v. 5, pp. 2257-2263.

Rojas, Fernando de. *La Celestina, Tragicomedia de Calisto y Melibea, sacada de prosa en metro castellano por Juan Sedeño, vezino y natural de Arévalo*, edición crítica en grafía clásica regularizada. Marcales, Miguel (ed.). Mérida de Venezuela: Universidad de los Andes, 1971.

Rotterdam, Erasmo de. *Adagios del poder y de la guerra y teoría del adagio*. Puig de la Bellacasa, Ramón (ed. y trad.). Valencia: Generalitat Valenciana, 2000.

- *Coloquios*. Santidrián, Pedro R. (ed. y trad.). Madrid: Espasa, 2001.

Salvá, Miguel, y Sáinz de Baranda, Pedro. *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Madrid: Viuda de Calero, 1852.

Sedeño, Juan. *Coloquios de amor y bienaventuranza*. Cátedra, Pedro M. (ed.). Barcelona: Stelle dell'Orsa, 1986.

- *Tragicomedia de Calisto y Melibea, nuevamente trobada y sacada de prosa en metro castellano*. Blini, Lorenzo (ed.). Lemir; 13 (2009), textos, pp. 29-234.

Tratados de amor en el entorno de «Celestina» (siglos XV-XVI). Cátedra, Pedro M. (sel. y coord.). Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001.

Serés, Guillermo. *La transformación de los amantes. Imágenes del amor de la Antigüedad al Siglo de Oro*. Barcelona: Crítica, 1996.

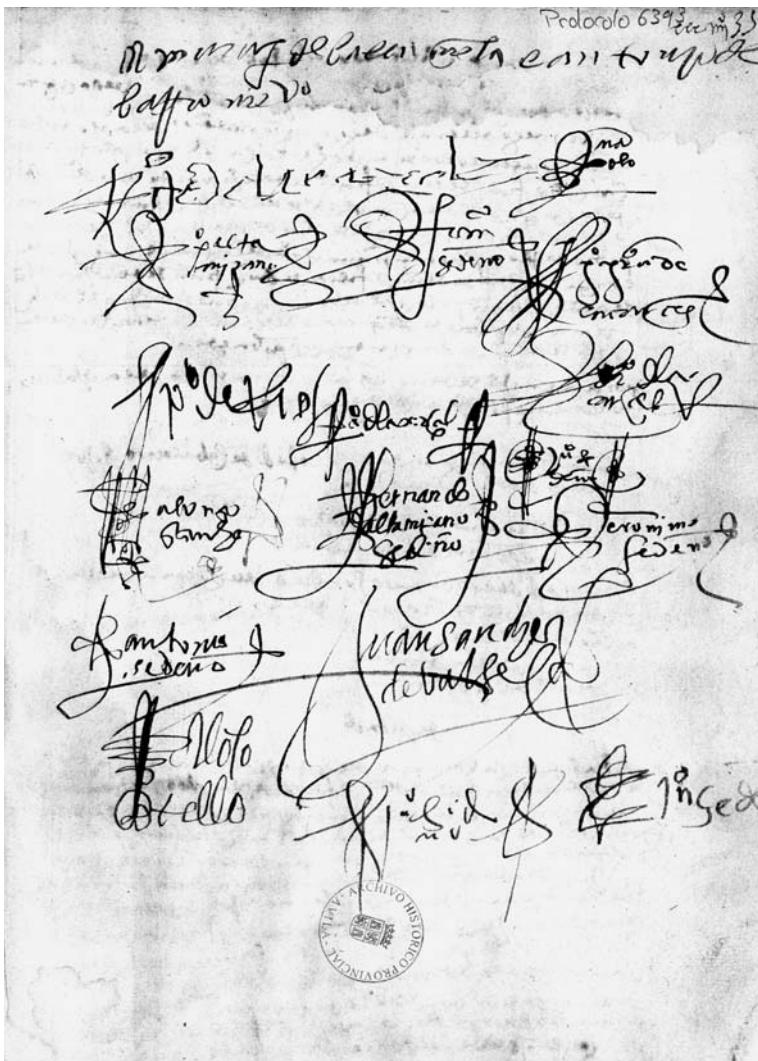
Simon i Tarrés, Antoni. «Els orígens històrics de l'anticatalanisme». *L'Espill*, 24 (2006), pp. 43-49.

Snow, Joseph Thomas. «La tragicomedia de Calisto y Melibea de Juan de Sedeño: algunas observaciones a su primera escena, comparada con el original». *Celestinesca*, 2-2 (1978), pp. 13-27.

Ticknor, George. *Historia de la literatura española*. Gayangos, Pascual y Vedia, Enrique de (trad.). Madrid: Rivadeneyra, 1856.

Whinnom, Keith. *La poesía amatoria cancioneril en la época de los Reyes Católicos*. Durham: Universidad, 1981.

Ilustraciones

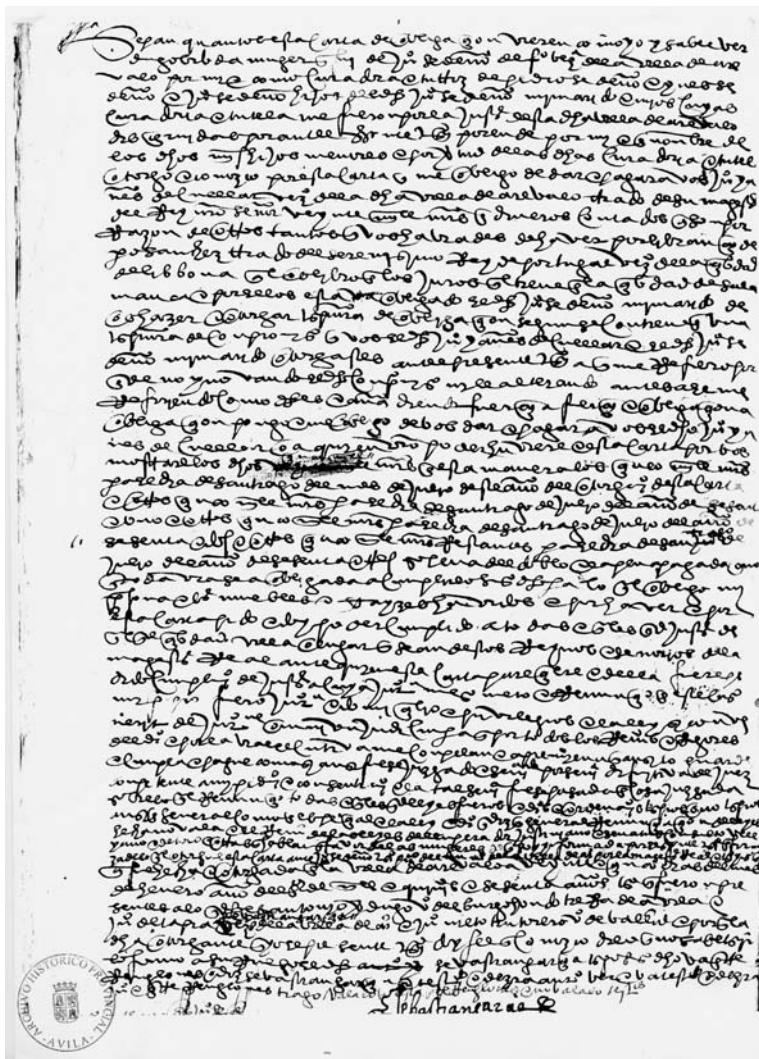


1.- Diversas firmas de la familia Sedeño (1556). La firma inferior central es la única que hipotéticamente podría corresponder al escritor.
Ávila, Archivo Histórico Provincial. Protocolo 6393, fol. 35r.

Juan Sedeño (de Arévalo)

2.- Firma de Juan Sedeño, guarda de pinar y dehesa (inferior central). (1554).

Ávila, Archivo Histórico Provincial. Protocolo 2037, fol. 265v.



3.- Carta de obligación de Isabel Verdugo, viuda de Juan Sedeño.

24-I-1560.

Ávila, Archivo Histórico Provincial. Protocolo 2037, fol. 244v.

Juan Sedeño (de Arévalo)

4.- Carta de poder de Pedro Pérez a Juan Sedeño (1568).

57

D' un nom presto en la pista de fumigación
que se dio de momento, el que se le
dio a este en el momento de la explosión, pedirán el informe
de lo que sucedió al Dr. Gómez, de su parte, y
afirmarán que todo lo que se ha hecho hasta el momento
no es más que una muestra de lo que
se ha hecho en el desarrollo del plan, y lo que
se ha hecho al respecto es muy poco.
Vida misma que fisionomía tiene el plan
en manos de los oficiales, o bien en manos
de los agentes que están en el país.
El presidente no tiene más que aprobar
y darle fuerza en las autoridades nacionales
y en las autoridades locales, y el plan
de acuerdo con las leyes de la Nación
y con las leyes de la Provincia, y el
plan es ejecutado con acuerdo de él
y de los demás funcionarios de la Nación
y de la Provincia, y de acuerdo con
los funcionarios de la Provincia, y
el presidente no tiene más que aprobar
el informe del ministro de Hacienda
y de acuerdo con el informe de la Comisión
que se ha hecho en el desarrollo del
plan, y el presidente no tiene más que aprobar
el informe del ministro de Hacienda
y de acuerdo con el informe de la Comisión
que se ha hecho en el desarrollo del

5.- Carta de pago de Diego de Mercado, tío de Juan Sedeño (1569).

Calisto. Melibea. Sempronio. Le-

lestina. Elicia. Crito. Parmeno.



L. *M*ejsto veo *M*elibea
la grandeza de mi *D*ios
que sublime y grande sea
Cdejé por que yo lo vea
*C*alisto en que lo veys vos
L. en dar poder a nortura
que tan linda tebisieste
y do tasse tu figurá
de tan alta hermosura
que ninguna igual te fuese,

Cy a mi quisiese bacer
indigno merced tamana
que te alcançase yo aner
en lugar do mi querer
e scubia mi pena estrasia
y para mi gran passion
iugso yo sefiora mia
ser mayor tal galardon
que todami denucion
ni qualquiera otra ovea pia.

CDi me si enello bas mirado
señora de mi aluedrio

quién ouyo jamas ballado
vn cuerpo glorificado
dela suerte que era el mio
por cierto los muy gloriosos
ante la vita existencia
no se ballan tan graciosos
tan contentos ni gozatosos
como yo con tu presencia.

Ceras hay esta diferencia
de su gloria a mi plazer
que ellos gozan la apariencia
dela divina excelencia
sin temor dela perder
yo me alegro con recelo
del tormento tan esquiuo
que tu absencia y mi gran duelo
darán a mi gran descomuelo
en grado muy excesivo.

M. **C**Tienes este galardon
por muy grande y muy crecido
L. iugsa le mi corazon
por tan alto y dardon.

6.- *Tragicomedia de Calisto y Melibea* versificada por Juan Sedeño.

Ilustración y primera escena.

Madrid, Biblioteca Nacional.

CAlgunos dichos pronuados
antes de mi fencer
te diría yo sacados
de los libros señalados
que me mandau a leer
mas la memoria bafida
tal turbación padesciendo
de todas efta ohuidada
y veo tu baza rugada
en lagrimas y corriendo.

CAl mi madre me saluda
en esto paflo poftro
y asuñir esto le ayuda
cuantale la caña cruda
y razon porque yo muero
y digo te que me ha dado
mucho plazer esta vez
que presente aqui no haefado
toma vicio padre honrado
los dones de tu veiez.

Argumento del veynnte y viii. auto.

Debrierto tornado a su camara con grandissimo llanto; pregunta la **M**elibea
a su mujer la causa de tan subito mal; cuéta le la muerte de su hija. **M**elibea
mostróle el cuerpo della todo hecho pedazos y bañièdo su plato concluye.
Melisa. **P**leberio.



Mli. **S**enor **P**leberio q̄ es esto.
Por que son tus alaridos
dime lo por dios de presto
pa que rasculas tu gesto
y das tan fuertes gemidos
sin sesoya me dormis
con gran pesar del dolor.

que nuestra hija sentia
y agoza que el tuyo via
se ha tomado muy mayor.

C Tus q̄as no acostumbradas
tullanto tu sentimiento
tienen asuñeradas
las mis entrañas cuytadas.

7.- *Tragicomedia de Calisto y Melibea* versificada por Juan Sedeño.

Ilustración para el acto 21.^o, con el suicidio de Melibea.

Madrid, Biblioteca Nacional.

SUMMA DE VARONES
ILLVSTRES.

EN LA QVAL S.E CONTIENEN MVCHAS SEN-
tencias, y grandes hazanas, y cosas memorables de dbzientos y veinte y quatro fa-
mosos Emperadores, Reyes, Capitanes, que ha hauido de todas las naciones,
desde el principio del mundo hasta nuestros tiempos, por el orden del
A.B.C. y las fundaciones de muchos Reynos y Provincias.

RECOPIADA POR IVAN SEDEÑO, VEZINO
de la Villa de Arebalo.

GORREGIDA Y ENMENDADA DE MVCHAS FALTAS QVE POR DESCYDO
del imprevisor tenia, y quedaron muchas vueltas que por no estar en razon offendieren los Lectores; y ma-
chos cosa puestas en mejor y mas agnvable estio.

DIRIGIDO AL REY DON PHILIPPE
nuestro Señor.



CON LICENCIA.

En Toledo, en la Oficina de Juan Rodriguez, Impresor y Mercader de libros,
y a su costa. Año de. M.D.XC.

8.- *Summa de varones ilustres*, de Juan Sedeño.

Portada de la 2.^a edición (Toledo, 1590).

Biblioteca de la Universidad de Valencia.

ÍNDICE

Presentación.....	Página.....	5
I. <i>Acerca de Juan Sedeño</i>	Página....	11
1. Juan Sedeño: un escritor semidesconocido.....	Página....	11
2. Bibliografía sobre Juan Sedeño (orden cronológico)	Página....	12
3. El <i>otro</i> Juan Sedeño	Página....	16
4. Datos conocidos e hipótesis en torno a Juan Sedeño (de Arévalo).....	Página....	18
5. Documentación de archivo	Página....	23
II. Coloquios de amor y bienaventuranza	Página....	35
1. Aspectos bibliográficos	Página....	35
2. El modelo genérico: los <i>Coloquios</i> de Erasmo de Rotterdam	Página....	37
3. Los <i>Coloquios de amor</i>	Página....	39
4. <i>Coloquio de bienaventuranza</i>	Página....	59
5. Lengua y rasgos estilísticos.....	Página....	79
III. Tragicomedia de Calisto y Melibea <i>en verso</i>	Página....	77
1. Aspectos bibliográficos	Página....	77
2. Sedeño y la tradición celestinesca	Página....	79
3. La forma métrica	Página....	82
4. Declaraciones de Juan Sedeño.....	Página....	83
5. Relaciones entre el original y la versificación ...	Página....	91
6. Juicios críticos sobre el resultado artístico de la versificación.....	Página....	94
7. Análisis de distintos fragmentos de la versificación de Sedeño	Página....	97

IV.	<i>Summa de varones ilustres</i>	Página..107
1.	Aspectos bibliográficos	Página..107
2.	Textos preliminares y finales	Página..110
3.	Género literario	Página..114
4.	Contenido de la <i>Summa</i>	Página..117
5.	Fuentes de la <i>Summa</i>	Página..124
6.	Algunos aspectos de la ideología de Sedeño.....	Página..140
7.	Actitud de Sedeño como historiador.....	Página..146
8.	Rasgos de escritura	Página..157
9.	Recepción de la <i>Summa</i> en su época	Página..162
V.	<i>Bibliografía</i>	Página..169
	Ilustraciones.....	Página..175

